

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2018 – 2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología

Tejiendo lo popular desde el trabajo doméstico. El caso Unión de Trabajadoras  
Afrocolombianas del servicio doméstico en Medellín - Colombia

Sandra Milena Muñoz Cañas

Asesora: Cristina Vega Solís

Lectoras: María Cristina Malong Cielo y Magali Del Valle Marega

Quito, abril de 2022

## **Dedicatoria**

A mi madre y a su madre quien ya no está, Margarita Monsalve la siempre viva.

## Tabla de contenidos

Resumen .....	IX
Agradecimientos.....	X
Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	6
Viendo desde el lente de la economía popular el trabajo doméstico y el sindicalismo .....	6
1.1. Hablando de economías populares y no de informalidad.....	6
1.2. Economías populares: anclajes teóricos y analíticos.....	9
1.3. La economía popular en Argentina, Bolivia y Colombia: rasgos no concluyentes .....	13
1.3.1. La economía popular en Argentina .....	13
1.3.2. La economía popular en Bolivia .....	16
1.3.3. La economía popular en Colombia .....	19
1.4. Lo reproductivo y lo productivo en las economías populares.....	21
1.4.1. La pérdida de lo común y el confinamiento de las mujeres .....	21
1.4.2. Lo privado, lo público y lo común .....	23
1.4.3. Lo común y el desconfinamiento de las mujeres en la economía popular .....	26
1.5. La explotación sin salario en las economías populares .....	27
1.6. El trabajo doméstico ¿un trabajo como cualquier otro? .....	30
1.6.1. Procesos disruptivos de organización en el trabajo doméstico.....	32
1.7. Conclusiones .....	40
Capítulo 2 .....	43
Ver desde el contexto y desde las voces de las mujeres de UTRASD .....	43
2.1. América Latina desigual: un terreno fértil para las economías populares .....	43
2.2. El trabajo doméstico en América latina y Colombia.....	46
2.3. ¿Quiénes son las mujeres de UTRASD encuestadas para este estudio? .....	52
2.3.1. Caracterización sociodemográfica.....	52
2.4. Metodología .....	62
2.4.1. Momentos de la estrategia metodológica .....	65
2.5. Conclusiones .....	69
Capítulo 3 .....	71
Prácticas y relaciones que tejen de las mujeres de UTRASD desde lo productivo y reproductivo .....	71

3.1. ¿Cuál es el peso del trabajo doméstico en las economías populares? .....	73
3.2. Un precario trabajo doméstico es el ingreso principal de las mujeres .....	77
3.3. Un trabajo doméstico mal pago y sin derechos .....	83
3.4. Los ingresos se destinan al sustento de la vida y a las deudas .....	86
3.5. Una economía heterogénea – las múltiples formas de “sus negocios” .....	88
3.6. Una economía de la casa, de la calle y con herramientas propias.....	94
3.7. Negociando al borde: entre los afectos, el autoconsumo .....	99
3.8. Sus “negocios”: en los márgenes de la parainstitucionalidad .....	101
3.9. Los otros ingresos que sostienen la vida en esta economía popular .....	103
3.10. Una economía en la que se entrelaza lo productivo y lo reproductivo.....	107
3.11. Conclusiones .....	112
Capítulo 4 .....	115
Estrategias y escenarios de lucha que movilizan las mujeres de UTRASD.....	115
4.1. Estructura y composición de UTRASD: mujeres migrantes y mujeres afros.....	116
4.2 Repasando los objetivos de UTRASD: ¿serán los de un sindicato de economía popular? .....	130
4.3. Estrategias y escenarios de lucha de UTRASD.....	136
4.3. Cómo se politizan la agenda reivindicativa de UTRASD .....	143
4.4. Una renta básica que marca otros horizontes políticos en UTRASD: reflexiones propias desde la economía feminista.....	152
4.6. Conclusiones .....	154
Conclusiones finales.....	156
Lista de Referencias .....	162

## Ilustraciones

### Figuras

Figura 2.1. Informalidad en América Latina.....	51
Figura 2.2. Edad de las mujeres encuestadas.....	53
Figura 2.3. Estado civil de las mujeres encuestadas.....	53
Figura 2.4. Número de hijos de madres solteras.....	54
Figura 2.5. Último nivel educativo cursado.....	55
Figura 2.6. Interés por cursar los estudios.....	56
Figura 2.7. Razón por la que llegaron a Medellín.....	56
Figura 2.8. Tiempo de residencia en Medellín.....	57
Figura 2.9. Estrato de la vivienda.....	57
Figura 2.10. Condiciones de la vivienda.....	58
Figura 3.1. Mujeres que se dedican solo al TDR y las que se dedican en simultaneo al TDR y "sus negocios".....	73
Figura 3.2. Modalidad de trabajo doméstico remunerado.....	76
Figura 3.3. Fuentes de ingreso principales y secundarias.....	77
Figura 3.4. Porcentaje de mujeres que reciben cada prestación (vacaciones cesantías y primas).....	83
Figura 3.5 Porcentaje de mujeres afiliadas al sistema de (riesgos laborales, pensión, salud).....	84
Figura 3.6. Porcentaje aproximado que destina de los ingresos que provienen del trabajo doméstico.....	85
Figura 3.7. Destino de los ingresos provenientes de los negocios.....	86
Figura 3.8. Estado del negocio.....	89
Figura 3.9. Ubicación del negocio.....	94
Figura 3.10. Herramientas de uso en el negocio.....	97
Figura 3.11. Destino de los ingresos del negocio.....	100
Figura 3.12. Otros ingresos que reciben las mujeres.....	103
Figura 3.13. Porcentaje de mujeres que reciben subsidios del estado.....	104
Figura 4.1. Autorreconocimiento.....	118
Figura 4.2 Años como trabajadoras domésticas.....	121
Figura 4.3 Años de afiliación a UTRASAD.....	127

## **Fotos**

Foto 3.1. Jabones recién elaborados en molde.....	74
Foto 3.2. Junta directiva haciendo trabajo sindical remunerado por la cooperación internacional.....	74
Foto 3.3. Local de Yesika - Centro Comercial San Antonio.....	78
Foto 3.4. María Roa preparando la comida típica que vende.....	80
Foto 3.5. Comida elaborada para un taller sindical en la Escuela Nacional Sindical.....	93
Foto 3.6. Venta por catálogo desde casa y a domicilio.....	96
Foto 3.7. Flora en su casa preparando alimentos para la venta.....	99
Foto 3.8. Local de Yesika desde el que sus hijos escogen la ropa que se ponen.....	100
Foto 3.9. Taller con hij@s de afiliadas a UTRASD – Mientras las mujeres se encontraban en la conmemoración del 8 de marzo de 2020.....	108

## **Imágenes**

Imagen 1.1. Intersecciones de la economía popular.....	10
Imagen 2.1 Mapa por comunas de la ciudad de Medellín.....	59
Imagen 2.2 Junta Directiva Nacional en reunión y marcha del 8 de marzo de 2020.....	64
Imagen 3.1. Parte de comunicado oficial de UTRASD al presidente de la república.....	106
Imagen 3.2. Mesa interseccional de economía del cuidado.....	110
Imagen 4.1. Taller de capacitación en la Escuela Nacional Sindical.....	137
Imagen 4.2. Durante su discurso en Harvard, María Roa Borja compartió mesa con Jane Halley, académica de la escuela de Leyes de esa institución.....	139
Imagen 4.3. En el Ministerio de Trabajo - Mesa de seguimiento al Convenio 189 en el 2019.....	140
Imagen 4.4. Aplicación para celular que usa UTRASD para asesorar e informar a sus afiliadas.....	141
Imagen 4.5. Explicación gráfica de las reivindicaciones en un sindicato de la economía popular.....	142
Imagen 4.6. Explicación gráfica del por qué el trabajo doméstico es una unidad productiva.....	143

Imagen 4.7. Jornada de entrega de mercados por UTRASD durante la pandemia del Covid 19.....	150
---	-----

## **Tablas**

Tabla 2.1. Cuadro comparativo del régimen general de protección laboral y el régimen para el sector del trabajo doméstico.....	47
Tabla 2.2. Sistema categorial de análisis.....	66
Tabla 2.3. Diseño metodológico de la investigación.....	68

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Sandra Milena Muñoz Cañas autora de la tesis titulada “Tejiendo lo popular desde el trabajo doméstico. El caso Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del servicio doméstico en Medellín – Colombia” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2022



---

Sandra Milena Muñoz Cañas

## **Resumen**

La presente tesis pretende ver desde el lente de las economías populares como se sostiene la vida en cada una de las relaciones que tejen desde el trabajo productivo y reproductivo las mujeres de la Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del servicio doméstico en adelante “UTRASD”. La investigación se desarrolló en Colombia con las mujeres afiliadas a la subdirectiva Medellín y lideresas de la junta directiva nacional.

Las encuestas, entrevistas y la observación participante permitieron identificar las características sociodemográficas de las mujeres, sus prácticas y actividades en la cotidianidad, pero sobre todo permitieron ver cómo entrelazan y dinamizan sus propias economías, aprovechando las logísticas y sus relaciones, agenciando estrategias de resistencia, lucha y otras formas creativas de subsistencia y de vida, desplegadas desde los espacios barriales, familiares, de amistades y sindicales. Las experiencias que comparten las mujeres permiten ver que el centro de estas articulaciones es la sostenibilidad de la vida y que no solo son trabajadoras domésticas que reivindican el derecho al trabajo desde un sindicato, sino que son promotoras de otras formas de trabajo productivo y reproductivo desde el espacio de lo común.

Esta investigación es un esfuerzo por desmarcar del imaginario que las trabajadoras domésticas son solo eso, cuando lo cierto, es que ellas dedican solo una parte de su tiempo a esta labor, pero el resto del día hacen múltiples actividades, negocian nuevas formas de sostenibilidad y reproducen la vida desde los espacios que habitan. Este es un intento por revalorizar las múltiples y heterogéneas prácticas y estrategias que movilizan estas mujeres y que no puede categorizarse como simplemente trabajo doméstico y trabajo informal.

Hay más que informalidad y trabajo doméstico en lo que hacen las mujeres de este sector, hay otras formas de entender estas dinámicas. Por ejemplo, la propuesta por la economía popular la cual resignifica estos sentidos para darle cabida a otras formas de entendimiento, otras narrativas que pueden contribuir a la formulación de políticas públicas del cuidado y rentas básicas para estos esfuerzos populares de vivir.

## **Agradecimientos**

Sin duda a todas mis compañeras de lucha y de vida integrantes de UTRASD desde la junta directiva nacional hasta las afiliadas de base que están en los lugares más apartados de nuestro país, a María Roa y Claribed Palacios dos mujeres que han sabido direccionar, defender y enarbolar las banderas del sindicalismo en el trabajo doméstico sin las cuales nunca habría podido escribir esta tesis. A mi querida Cristina Cielo por la inspiración, la pasión y la rigurosidad con la que siempre acompañaba cada una de sus clases y asesorías con las cuales logré deconstruirme muchas veces antes de empezar a escribir esta investigación. A Cristina Vega por acompañar el camino sin cansarse, direccionando, enderezando, pero sobre todo construyendo desde una mirada colectiva y crítica esta forma de ver el trabajo doméstico.

Hay muchas personas que merecerían mis agradecimientos como mis compañeros de la maestría con quienes hablábamos del tema y el compartir cambiaba algo o lo afinaba en esta tesis. Pero en especial agradezco a los que compartieron su vida, sus demonios y sus logros conmigo a: Angela María Pérez, David Saldarriaga, Adriana Consuegra, Víctor Cobo, Diana Gómez, Obed Baca y otros que sin ser de la maestría siempre estuvieron como Christian Palacios, Carlos Bolaños a quien los demonios le jugaron y ganaron su existencia y al Rey Roberto quien en vida logró ser el alma de todo lo que tocaba y quien hasta el final hizo lo impensable.

Finalmente agradezco a Alejandro Sanín por su tiempo, por leerme infinidad de veces esta tesis, por ser un crítico sin piedad de mis categorías de análisis, siempre pensando en cómo hacerlo mejor y por compartir conmigo dos cosas que fueron muy difíciles en la construcción de esta investigación: una, sobrevivir a una pandemia y dos, seguir pensando en la tesis desde la incertidumbre y el encierro que obligaba la misma pandemia.

## Introducción

Una mirada desde la economía popular a las relaciones que tejen las trabajadoras domésticas para la reproducción de la vida.

“Y así me la he pasado, entre el trabajo doméstico y en los negocios propios, no me ha ido bien, a veces cuando está a punto de irme bien me empiezan a vacunar los grupos al margen de la ley, me frustró, los quito, me la he pasado en eso. Yo me quiero ganar la vida como maestra, ni siquiera estoy pensando si me van a pagar bastante. Yo todos los días me imagino siendo maestra de niños indígenas, de niños negros, de un pueblo riverense, ese es el sueño que me hace respirar todo el tiempo”

(Claribed, entrevista con la autora, marzo de 2020).

El interés de llevar a cabo una tesis que partiera de develar las relaciones que tejen las trabajadoras domésticas en el ámbito productivo y reproductivo, desde la óptica de la economía popular y no desde la típica investigación sobre condiciones laborales de las trabajadoras domésticas y su nivel de precarización, tienes dos momentos.

El primero tiene que ver con el hecho de haber participado en el año 2013 de la fundación de UTRASD, la creación de este sindicato representó no solo una posibilidad de aprendizaje personal de la mano de las mujeres afros y trabajadoras domésticas en Medellín, sino que desde la experiencia laboral se convirtió en una posibilidad para investigar y para ayudar a un movimiento invisibilizado a posicionarse en una agenda nacional e internacional, que en ese momento estaba en pleno apogeo.

En ese momento tuve la fortuna de encontrarme con mujeres maravillosas como María Roa, Reynalda y Flora en los barrios de Medellín, en el parque San Antonio y por supuesto en la sede la Escuela Nacional Sindical; nuestro lugar para aprender, planear como cambiar el mundo del trabajo en este sector, pero sobre todo para compartir y apoyarnos en los problemas del día a día. En el horizonte se tenía el fortalecimiento del primer sindicato de mujeres afros en el país, con una clara apuesta en la reivindicación de derechos laborales a partir de la ratificación reciente que se había hecho en Colombia del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo decente para los y las trabajadoras domésticas.

En aquella época la prioridad era afiliarse a muchas mujeres al nuevo sindicato y aprender sobre derechos laborales, defender a las mujeres que nos quisieran reconocer sus derechos y empezar hablar de la importancia de hablar de género y discriminación racial, y así por varios años, por lo menos hasta el 2017 luego de alcanzar el derecho a la prima de servicios de la cual estaban excluidas las trabajadoras domésticas. Este año es importante porque aún con una norma de trascendencia histórica que obligaba a los empleadores a pagar esta prestación social, el cambio en la vida de las mujeres no se veía, en un claro incumplimiento al marco legal.

La cooperación internacional apoyaba cada vez más al sindicato con recursos y con iniciativas, el sindicato crecía y, mientras tanto, todos los proyectos se dirigían a exigir el cumplimiento de derechos laborales, sobre todo a enmarcar la discusión en la falta de inspección laboral por parte del Ministerio de Trabajo para contrarrestar la cultura de incumplimiento de derechos laborales de los empleadores en el trabajo doméstico.

Sin embargo, en mi trabajo con las lideresas de este sindicato pude acercarme más a sus vidas, a sus necesidades, a sus emprendimientos. Allí me di cuenta que, aún si a las mujeres de este sindicato les pagaran todas las prestaciones de ley como trabajadoras domésticas, aun estando con todos los derechos reconocidos por un empleador, ellas no tendrían con que cubrir su canasta familiar; el mínimo vital de las mujeres de este sindicato no se cubre con lo que las trabajadoras obtienen por el trabajo doméstico porque la mayoría de ellas son trabajadoras por días.

En ese momento pensé que la causa por la defensa y reivindicación de derechos laborales era necesaria pero no suficiente para garantizar una vida digna sin preocupaciones económicas para las mujeres. Esto que parece tan obvio y natural, no lo es cuando eres abogada laboralista y piensas que todos los problemas se arreglan cuando tienes derechos laborales, en el caso de este sector no es así, ellas siempre han tenido que combinar el trabajo doméstico con lo que otros llaman el trabajo informal.

Desde esta mirada que se me incrustó, ya nada era igual; ya mi pasión por la defensa de los derechos laborales de las mujeres de este sector no era suficiente, porque no estábamos abarcando el otro tiempo de las mujeres en donde reproducían la vida desde sus negocios

como ellas lo llaman, no estábamos viendo que el problema de las mujeres de este sector también es la auto-explotación en la que deben vivir para recolectar los ingresos mensuales.

Con esta preocupación seguí caminando ya con una visión más amplia de que el sector necesitaba políticas de cuidado y de renta básica, no subsidios. Para enfrentar los embates del trabajo doméstico por días, el trabajo informal y la falta de servicios de cuidado que son el ecosistema de las mujeres afros y trabajadoras domésticas que habitan las periferias de Medellín.

El segundo momento en el que mi interés se dirigió a la necesidad de analizar este tema desde el lente de la economía popular fue cuando logré darle forma a mi reflexión personal con los anclajes teóricos que desarrollamos desde la Maestría en Sociología y que justo conectaban con lo que viven las mujeres trabajadoras domésticas con las que venía trabajando desde hacía varios años, fue en este momento cuando vi que era posible plantearle a esta organización sindical que viéramos la vivencia de las mujeres trabajadoras domésticas desde una arista integral que las viera como mujeres trabajadoras, cuidadoras y a la vez como mujeres que agencian y movilizan estrategias que recrean otras formas de habitar el sindicato, el barrio y sus propios círculos familiares o de amigos.

En este sentido, esta investigación no solo nace como una necesidad desde una experiencia personal y laboral sino desde una experiencia atravesada por el conocimiento y unos postulados que desde la academia ofrecen unos elementos con los cuales es posible analizar el mismo fenómeno ya no desde la óptica de cumplimiento de derechos laborales sino de la economía popular.

Al respecto, es importante resaltar que las economías populares en los últimos años han ocupado un lugar importante en los análisis que, desde la academia, se han hecho para desentrañar estas dinámicas y las diversas formas de vivir lo popular. Sin parametrizar o pretender contabilizar dichas economías, esta investigación tiene en su objetivo central indagar cómo se representan, se relacionan, se entrelazan, en mujeres que se dedican al trabajo doméstico y que son partícipes activas del sindicalismo de este sector.

La hipótesis de esta investigación se centra en el siguiente planteamiento: las relaciones que tejen las mujeres de UTRASD se articulan en una suerte de economías populares que movilizan desde sus negocios, como ellas les llaman y desde el trabajo doméstico, en los espacios del sindicato, redes de amigas, familiares y sus barrios, relaciones que, además, están marcadas por afinidades que les dio la migración y su origen étnico – racial.

En este sentido se pretende responder a un planteamiento central relacionado con el: ¿Cómo se tejen las economías populares que sostienen la vida de las trabajadoras domésticas del sindicato “UTRASD”? Para responder a esta pregunta en la investigación se analizarán las distintas actividades, relaciones, vivencias y estrategias de lucha que entretejen las mujeres en la cotidianidad desde el trabajo productivo y reproductivo.

A partir de esta pregunta central es posible desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las acciones, relaciones y vivencias de las mujeres de UTRASD que sostienen la vida desde la articulación de la economía, el trabajo productivo, reproductivo y del cuidado.
- Reflexionar sobre las estrategias y escenarios de lucha que han movilizadas las mujeres del sindicato UTRASD en los que se desenvuelven sus economías y se politiza la vida.

Esta investigación, parte en su primer capítulo del concepto de economía popular como la categoría teórica y conceptual que dará anclaje a diversas formas que tienen las mujeres de la “UTRASD” de trabajar en lo productivo y lo reproductivo, desde distintos escenarios y movilizadas diversas estrategias. El poder ver estas dinámicas y los espacios en los que se desarrollan, permitieron observar desde el lente de las economías populares los modos de articulación de las prácticas y estrategias de reproducción social y de la vida de las mujeres, que ante todo son trabajadoras domésticas.

En un segundo capítulo se lleva a cabo el desarrollo metodológico el cual parte de la recolección de una información primaria desde un instrumento tipo encuesta que tiene como finalidad identificar características sociodemográficas, prácticas y actividades que las mujeres recrean desde el trabajo doméstico y sus negocios. Esta información a su vez se entrelaza con los testimonios y la observación participante, para así lograr aproximaciones cualitativas a las

vivencias de las mujeres, que aporten a la identificación del cómo se tejen las relaciones entre ellas y cuáles son esas estrategias y plataformas de lucha que movilizan.

De igual forma, se presenta una contextualización de lo que ha sido el trabajo doméstico en América Latina, en Colombia y en UTRASD, sin dejar de lado lo que representan las economías populares en esta región y el por qué están ancladas a un desarrollo geográfico desigual que se advierte en un contexto histórico y que se mantienen en otras formas de explotación, pero que sigue arraigado en la división internacional del trabajo.

En el tercer capítulo, se analiza la información recolectada de cara a la caracterización de actividades y prácticas que realizan las mujeres del sindicato, al tiempo que se está complementando y contrastando esta información con la descripción del cómo se dan estas relaciones desde lo productivo y lo reproductivo, y el cómo se articulan desde los distintos escenarios como el sindicato, el barrio y otros que son producto de las relaciones familiares y los lazos de amistad.

En el cuarto capítulo, que es el segundo de análisis, se quiere indagar sobre las estrategias y escenarios de lucha desde los que se politizan las economías populares, que mueven las mujeres, siempre partiendo de su plataforma sindical como uno de los espacios en los que las mujeres recrean y agencian sus luchas. En este capítulo se hace un especial énfasis a la politización de las mujeres y su papel en la construcción de nuevas narrativas desde la economía del cuidado y desde la construcción de políticas públicas como la renta básica.

## **Capítulo 1**

### **Viendo desde el lente de la economía popular el trabajo doméstico y el sindicalismo**

Este capítulo pretende establecer una mirada abarcadora en la que se desarrolla una apuesta teórico - contextual que articula distintas perspectivas sobre economía popular en general y de manera específica en los países de Argentina, Bolivia y Colombia para entender cómo estos enfoques se han aproximado de manera diferenciada o coincidente a las mujeres de la UTRASD.

Con esto se proyecta adoptar una mirada teórica propia, con la que se pueda analizar el caso de estudio de esta investigación, que a la vez dialogue con los anclajes teóricos de lo productivo y lo reproductivo de las economías populares desde una mirada feminista y con los desarrollos teóricos del trabajo doméstico remunerado y el sindicalismo en este sector.

En un primer acápite del capítulo se aborda, desde una visión macro a modo de contextualización teórica y conceptual, las distintas aristas del concepto de economía popular, incluyendo investigaciones empíricas de Argentina, Bolivia y Colombia. En un segundo momento, se abordan las discusiones que a partir de lo productivo y lo reproductivo dialogan con esta perspectiva teórica de la economía popular desde las subcategorías de lo común y el concepto de explotación más allá de la figura del salario. Finalmente se abordarán los desarrollos teóricos que se dan entre el trabajo doméstico y los procesos de organización sindical en este sector.

En resumen, mediante un mismo hilo conductor se desarrolla un enfoque propio de la economía popular que se adoptará para efectos de esta investigación, así como las perspectivas teóricas que anclarán las discusiones de lo productivo y reproductivo, enmarcando esta discusión desde el papel que juega lo organizativo y lo sindical en el trabajo doméstico y en la economía popular.

#### **1.1. Hablando de economías populares y no de informalidad**

En nombre de la modernidad en América Latina se implementaron los proyectos de industrialización del agro en los años cincuenta y sesenta, generando el desplazamiento de campesinos a las ciudades, que buscaban insertarse en el modelo moderno de

industrialización. Las urbes crecieron y la pobreza aumentó por la imposibilidad de generar empleo para todos (Hardoy 1972, Singer 1979, Roberts 1980). Por esto hablar de modernización implica también hablar de informalidad o como otros teóricos han desarrollado el tema, implica hablar de economías populares, incluso de globalización desde abajo.

En los años 70 empiezan los estudios sobre informalidad como iniciativa de la (OIT). Estos han tenido como objetivo el estudio de los trabajadores por cuenta propia de países en desarrollo (Hart 1973). Análisis que se ha centrado en una visión economicista en donde los informales son una masa homogénea, pobre, excluida y auto explotada (Tassi et al. 2013) y con el horizonte de entrar a laborar formalmente en un futuro. Es de aclarar que esta visión lineal y normativa fue antecedida por el concepto de marginalidad, el cual representaba al sujeto tradicional incapaz de insertarse en la modernidad, dada la falta de recursos, de condiciones personales y culturales (Vega y Marenga 2019).

En este sentido, se pasa del concepto de marginalidad a la idea de que el fenómeno producido por la modernidad capitalista en las zonas periféricas, que articulaba distintos sectores y clases en torno a la pobreza y la explotación, se llamaba informalidad (Tassi et al. 2013). Se crea entonces una articulación entre lo informal y el “desarrollo de un capitalismo periférico”, que es visto de dos formas, una mano de obra disponible a muy bajo costo y una masa no inserta en el sistema, pero que igual produce excedentes (Nun 2001) y que además “no precisa la presencia y monitoreo del capitalismo para seguir funcionando” (Giraldo 2017, 31).

Ahora bien, la economía informal y las economías populares no son lo mismo en cuanto sus definiciones teóricas. De hecho, la informalidad no tiene una definición teórica sino definiciones estadísticas. Sin embargo, las dos se refieren al mismo grupo poblacional. De las economías informales se afirma que no atienden a las formas legales, pero son consideradas lícitas (Giraldo 2017). En cuanto a la forma como se organizan no se puede decir que son desestructuradas, todo lo contrario, se estructuran de formas diferenciadas para su funcionamiento.

El concepto de la informalidad induce a la connotación de que se trata de una realidad informe, sin estructura. De hecho, la literatura sobre la materia habla de “sector no estructurado”. Sin embargo, es todo lo contrario existen estructuras y normas propias que la

regulan, tales como reparto del territorio, mecanismos de financiación (por ejemplo, el gota a gota en Colombia), división del trabajo, horarios, sistemas de protección social, liderazgos. De manera que el llamado sector informal no es un sector informe, sino un sector estructurado en sus dimensiones económicas, sociales y políticas (Giraldo 2017, 48).

En esta investigación no se parte de estas visiones de marginalidad y de informalidad, para intentar retratar la realidad de América Latina y de Colombia. Se parte de la idea de eliminar la carga negativa que trae lo informal cuando se contrapone a lo formal. Al igual que lo ilegal y lo legal, lo informal será entendido como:

Fuente instituyente o como principio de creación de realidad. Defino la informalidad no de manera negativa por su relación con la normativa que define lo legal/ ilegal, sino de modo positivo por su carácter de innovación y, por tanto, por su dimensión de praxis que busca nuevas formas. Lo informal en este sentido no refiere a lo que no tiene forma, sino a la dinámica que inventa y promueve nuevas formas (productivas, comerciales, relacionales, etc.), poniendo el eje en el momento procesual de producción de nuevas dinámicas sociales. \* Lo informal como fuente de inconmensurabilidad, es decir, como dinámica que pone en crisis la medición objetiva del valor creado por estas economías. Lo informal refiere así al desborde, por intensidad y superposición, de elementos heterogéneos que intervienen en la creación de valor, obligando a inventar también nuevas fórmulas de convención del valor y a producir mecanismos de reconocimiento e inscripción institucional (Gago 2014, 21).

Entender lo informal desde esta definición de Gago (2014) nos acerca a las definiciones conceptuales que desde la economía popular se quieren desarrollar en esta tesis, entendiendo que la informalidad no es solo números de personas y actividades por fuera de lo aparentemente formal, sino, un espacio en el que se crea y se inventan nuevas formas de producir en el marco de un capitalismo no controlado por el capitalismo.

Por otro lado, la informalidad como concepto de análisis ha sido también reformulado por enfoques como la “globalización desde abajo” o “globalización no hegemónica” (Portes, Guarnizo y Landolt 2003, Lins 2012). Resulta imposible escindir en la economía, lo formal de lo informal. Toda vez que la producción global con el comercio de bienes locales y la oferta de servicios se articula desde lo informal (Tassi et al. 2013) este tipo de globalización existe como fracaso de la globalización que promueve el empleo formal (Lins 2006).

Por otro lado, era necesario estudiar este tipo de globalización dado que los estudios que existen sobre el tema tienen un enfoque de globalización desde arriba, esto es, muestran las dimensiones institucionales y estructurales en términos de sistemas flexibles de producción y flujos de capital, pero no desde el análisis de los actores y desde las implicaciones en sus vidas (Tassi et al. 2013); pues estos son los excluidos por la globalización desde arriba, que lo único que pretenden es producir economías en sus propios términos (Lins 2012).

## **1.2. Economías populares: anclajes teóricos y analíticos**

El enfoque de las economías populares permite reconocer las capacidades y las habilidades de los sujetos populares para insertarse y negociar su posición en la estructura del capitalismo, a partir de estrategias mediante las que se tejen relaciones para la reproducción y la transformación (Tassi et al. 2013). La economía popular es entendida también como una economía mixta en donde se intercambia la fuerza de trabajo:

(...) cuyas unidades domésticas dependen de la realización de sus capacidades de trabajo para obtener su sustento, fundamentalmente combinando trabajo para la producción de satisfactores de consumo doméstico con trabajo para producir bienes y servicios para la venta en el mercado y con trabajo organizado por patrones que contratan a los trabajadores como fuerza de trabajo por un salario (Coraggio 2009, 12).

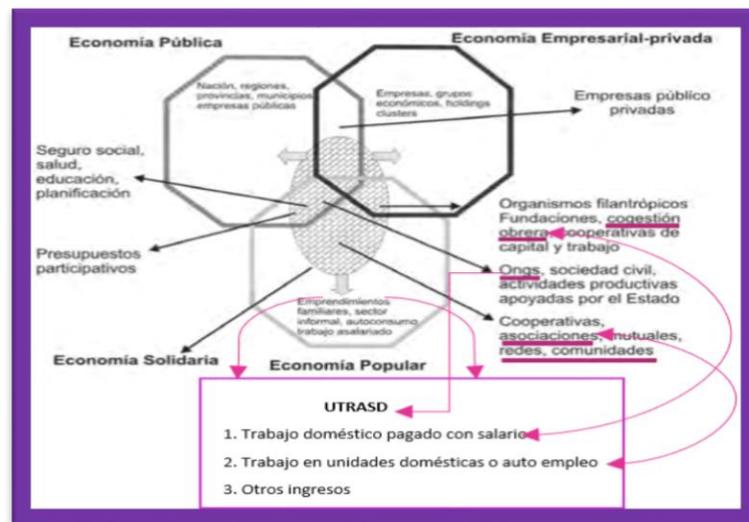
Esta definición de economía popular propuesta por Coraggio (2009) resalta la capacidad de trabajo que se intercambia desde estas economías y resignifica la sociedad en su papel para agenciar y movilizar recursos que resuelvan necesidades propias y la de otros para la reproducción de la vida. Este autor usa la categoría de unidades domésticas las cuales para efectos de esta investigación serán en su equivalente los emprendimientos o “negocios” de las mujeres afiliadas a UTRASD.

Esta economía opera a través de: a) la producción para el autoconsumo individual o comunitario, b) el trabajo asalariado, c) la producción para la venta, obteniendo mediante estos dos últimos ingresos que a su vez permiten el acceso a los productos del trabajo de otros, y d) la obtención de donaciones de diverso tipo, transferencias monetarias y subsidios de costos y precios respecto a los valores de mercado (Coraggio, Arancibia y Deux 2010, 11).

En estas intersecciones se puede ver como la economía popular es el resultado de un gran entramado que pasa por el ejercicio del trabajo asalariado, el trabajo producto de emprendimientos familiares, el trabajo informal, el autoconsumo, el cuidado, entre otros ingresos que sostienen la vida. Así “en las sociedades latinoamericanas, este sector asume la carga fundamental de gestión de las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la población a través de: el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano” (Coraggio, Arancibia y Deux 2010, 11).

En el siguiente cuadro se muestra como dentro del entramado descrito por Coraggio se ubicarían: UTRASD como sindicato, el trabajo doméstico remunerado, las unidades domésticas o “sus negocios” como las mujeres les llaman y sus otros ingresos. Estas categorías descritas en la imagen son importantes porque harán parte de la forma como se diseñará la recolección de información en la primera parte del trabajo de campo.

**Imagen 1.1. Intersecciones de la economía popular**



Fuente: A partir de Coraggio (2010)

Ahora bien, hay que tener en cuenta que este tipo de economías son “distintas de la organización empresarial predominantes en el capitalismo contemporáneo” (Quijano 1998, 130) y a las economías sociales y solidarias (Singer 1997), las cuales se apartan del lucro y la acumulación (Vega y Bermúdez s.f.). Las economías populares son la conjugación de heterogéneas formas de producir, reproducir y consumir bienes y servicios, en una

articulación con el mercado, pero bajo sus propias reglas (Tassi et al. 2013), en donde se imbrica lo público y lo privado como “racionalidad reproductiva” (Quiroga 2009).

Analizar el fenómeno propuesto, no como informalidad sino como economías populares, proporciona otras perspectivas para ver las relaciones que se tejen entre la vida cotidiana, la economía, la reciprocidad y los afectos, desde de los ámbitos del trabajo productivo y reproductivo, en lo público y lo privado, a partir de los intercambios globales y ordinarios que garantizan la reproducción social (Vega y Marenga 2019). En otras palabras, se está hablando de una “economía de la vida común” (Narotzky 2015).

Otras autoras, como Gago (2016) en Argentina, aportan significativamente con sus desarrollos teóricos y conceptuales, por lo que estos se usaran como lente o perspectiva teórica para el análisis del caso en concreto de las mujeres de UTRASD. Lo primero que se precisa de la autora es el esfuerzo en develar la existencia de un antagonismo de las economías populares que se expresa desde tres aristas:

1) En tanto capacidad de duración o formas de estabilización de esos momentos constitutivos de luchas sociales. 2) Envuelven una dimensión reproductiva central, por lo que la tarea de organizar la vida cotidiana está ya inscripta como dimensión productiva, asumiendo una indistinción práctica entre categorías de la calle y del hogar para pensar el trabajo. 3) Expresan las formas variables y ambiguas en que algunos territorios experimentaron cierta autonomía de facto y visibilizan lo que permanentemente tiende a aparecer como sumergido e invisible (Gago 2016, 185).

De estas tres aristas en especial importa ver la segunda, en el entendido de identificar y entender esta dimensión reproductiva del trabajo que es inescindible en todos los espacios de la vida cotidiana y que juegan en un mismo espacio: el hogar y la calle.

El segundo elemento para resaltar del enfoque teórico de Gago (2016) para este estudio es la consideración que hace de la deuda como una forma más de explotación, un rasgo de las economías populares que se expresa desde: “1) una explotación que ya no necesariamente pasa a través de la forma-salario como forma preponderante y 2) el impulso al consumo como modo de inclusión social, por un lado, y como forma de consolidar la mediación financiera de esa inclusión” (Gago 2016, 185). En este último punto los subsidios juegan un papel

importante ya que han permitido una aparente capacidad de endeudamiento, en donde el garante es el Estado (Gago 2016).

En la medida en que nuestro objeto de estudio son trabajadoras domésticas inscritas en el proletariado cobra importancia un tercer elemento de enfoque desarrollado por la autora, en el que plantea como hipótesis que las economías populares “más que efecto de desproletarización, exhiben la multiplicación de las figuras proletarias” (Gago 2016, 191), así “identificar las economías populares con formas de micro-economía proletaria tiene como propósito poner en primer plano que allí hay una disputa por la cooperación social (Gago 2016, 192).

Un cuarto elemento para darle encuadre teórico a la investigación es plantear la discusión de como las economías populares “juegan un papel en la discusión por cómo caracterizar los procesos de acumulación contemporáneos (...) y el vínculo entre semiproletarización masiva y neoliberalismo: una estrategia de acumulación que se organiza a partir de la expulsión de millones de personas de la economía formal” (Gago 2016, 194).

Si bien este enfoque no es el centro de la discusión si se darán elementos de contexto relacionados con esta reflexión desde los cuales se parte para el análisis del caso de estudio, incluyendo en esta lectura de contexto el por qué América Latina termina siendo terreno fértil para las economías populares, en una lectura que entrelaza el proceso de “descolonización” y el nacimiento del “desarrollo”.

Ahora bien, en un desarrollo más conceptual Gago habla de economías barrocas para describir las economías populares, como “la composición estratégica de elementos microempresariales, con fórmulas de progreso popular, con capacidad de negociación y disputa de recursos estatales y eficaces en la superposición de vínculos de parentesco y de lealtad ligados al territorio, así como formatos contractuales no tradicionales” (Gago 2014, 21). Estos son elementos claves a la hora de estudiar el caso en concreto sobre todo en lo que tiene que ver con leer las articulaciones que pueden darse en el sector del trabajo doméstico.

Por otro lado, situando la discusión desde Giraldo (2017, 28) “los sectores populares no se limitan a sobrevivir, sino que viven; y como toda vida, para ser comprendida, solo puede ser aprehendida desde la heterogeneidad, sin abandonar la ambición de comprender lo común”, al

respecto es necesario saber establecer lo común y lo específico como elementos que confluyen en por ejemplo un “mototaxista, un cartonero (reciclador), una empleada doméstica o un trabajador informal de una pequeña Pyme” (Giraldo 2017, 56).

Importante resaltar de esta aproximación teórica que al hablar de economías populares no necesariamente estamos hablando de una economía para sobrevivir, elemento que habrá que tratar de desentrañar del análisis que se haga del caso en concreto. Sin embargo, en lo relacionado con el concepto de lo “común” que desarrolla el autor no se aproxima a lo que quiere esta investigación situar desde esta lectura, en otras palabras, se prefiere adoptar otras formas de entender lo “común” más cercanas a las miradas feministas y desde la arista del trabajo productivo y reproductivo de las economías populares.

En adelante se recogen elementos teóricos que surgen de algunos estudios empíricos que se han hecho sobre economía popular en Argentina, Bolivia y Colombia, el objetivo es buscar una aproximación al cómo han entendido la economía popular desde casos en concreto y cómo esto puede aportar a la construcción de una perspectiva teórica propia para leer el caso de “UTRASD” desde una mirada de las economías populares.

### **1.3. La economía popular en Argentina, Bolivia y Colombia: rasgos no concluyentes**

#### **1.3.1. La economía popular en Argentina**

Contextualmente es importante tener en cuenta que en Argentina tras la crisis neoliberal del 2001 las economías populares saltan como una respuesta para la estabilización del país, “en Argentina esa economía informal se hizo visible y adquirió la escala de fenómeno de masas por efecto de la crisis, a partir de la fuerte desmonetización que vivió el país” (Gago 2014, 59).

Sin embargo, las reflexiones teóricas sobre economía popular en Argentina están asociadas al antecedente del cooperativismo “como práctica y a la economía social como perspectiva política y teórica (Bonelli, 2014). El abordaje específico de estas cuestiones en toda su complejidad por parte de las ciencias sociales –y de los ámbitos académicos en general– es bastante reciente” (Bonelli & Moler 2018, 22). No hay una sola forma de definir la economía popular ni sus reglas o la forma en que se dan, estas se modifican todo el tiempo, dado que no realizan una sola actividad.

Los sujetos trabajadores de la economía popular complementan sus prácticas laborales y fuentes de ingresos; entran y salen de los circuitos económicos formalizados e informalizados, presentando una movilidad que además de representar un desafío a la delimitación de un campo académico también dificulta en muchos casos la consolidación, organización y formalización de los procesos (Bonelli & Moler 2018, 23).

Por otro lado, desde la Confederación de Trabajadores de las Economías Populares (CTEP) de Argentina, la economía popular es entendida desde la perspectiva de una economía y prácticas que desarrollan sectores populares para cubrir necesidades básicas o para sobrevivir al margen de un trabajo formal.

Sarria Icaza y Tiribia (2003), consideran que la Economía Popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales llevadas a cabo por los sectores populares para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas (materiales e inmateriales). En ésta misma línea, Pésico y Grabois (2014) sostienen que la economía popular es el conjunto de actividades que el pueblo se inventó para sobrevivir por fuera del mercado formal en (Colantoni y Sepúlveda 2016, 2).

Una lectura que sobresale de la economía popular en Argentina es vincular este tipo de economía a la incapacidad del capital para generar trabajo a todos los trabajadores, dado que un importante número de estos han quedado excluidos del mundo laboral “los trabajadores de la economía popular (EP) tampoco pertenecen a lo que se denomina ejército de reserva, ya que los cambios tan profundos en el mercado de trabajo no dan opción a que vuelvan a reinsertarse en el sistema laboral” (Colantoni y Sepúlveda 2016, 2).

En esta misma línea las economías populares son las formas en las que los sectores populares “administran los recursos que tienen a su alcance, hemos dicho que la economía popular es el sector económico que anda en chancletas”, de esta forma se le ve como la economía de los excluidos dado que nace de la “incapacidad del mercado para ofrecer a todos un trabajo digno y bien remunerado como obreros en una fábrica o empresa” (Persico & Grabois 2015, 33).

Hay unos elementos que de manera más ilustrativa componen la economía popular, lo primero es que se habla que son economías periféricas como “procesos de producción, circulación e intercambio de bienes, servicios, cuidados y otros frutos del trabajo humano, que

nacen en los intersticios y periferias urbanos y rurales como espontánea resistencia económica frente a la exclusión social” (Persico & Grabois 2015, 33).

En segundo lugar, están inmersas en lo que llaman la cultura popular en contraposición a la cultura de la burguesía, “en la economía popular no hay gerentes, ni estudios de mercado, ni estrategias de marketing, ni organigramas empresariales, ni registros contables, ni procesos normalizados, ni planes de negocio” (Persico & Grabois 2015, 33). Es la economía de las “identidades culturales del pueblo pobre y trabajador, su ser social, su forma de existir, percibir y construir su destino; identidades barriales, villeras, comunitarias, originarias y campesinas” (Fantini y Nahuel 2019,136) que siempre se entrelazan en oposición a la cultura ilustrada e individualista de la burguesía.

Un tercer elemento es que los medios de producción son accesibles a los sectores populares “son materiales, mercancías, maquinarias y espacios de trabajo que son baratos, residuales, de acceso público, transmitidos por la tradición, recuperados de la ociosidad o adquiridos a través de la lucha social” (Persico & Grabois 2015, 34).

La relación entre instrumentos o medios de labor y trabajadores “no es de propiedad sino de posesión o mera tenencia, a veces personal, otras veces comunitaria”. En cuarto lugar, es un trabajo sin derechos laborales o desprotegido, inmersos en la “precariedad y para institucionalidad de las relaciones laborales” (Persico & Grabois 2015, 35).

En este orden de ideas la economía popular tiene “muy poco capital constante (maquinaria), poca tecnología, baja productividad (en términos capitalistas), informalidad en el intercambio y condiciones precarias de trabajo” (Persico & Grabois 2015, 36).

Estas cuatro características de la economía popular que se retratan desde Argentina por Persico & Grabois (2015), son relevantes para este estudio porque es una lectura que se hace desde la visión sindical de las economías populares que representa la Confederación de Trabajadores de las Economías Populares – CETEP, lo que resultaría muy pertinente analizar a la luz del caso en concreto en UTRASD.

En la definición teórica y conceptual que desde las fuentes reseñadas se recogen en este texto para el caso de Argentina, se observa un desarrollo teórico que apela al surgimiento de la economía popular dada la imposibilidad de insertar una masa laboral disponible al orden de trabajo formal. Por otro lado, se toma distancia de las definiciones que tienden a enmarcar esta economía solo como estrategia de subsistencia, pues si bien puede ser su origen y perpetuarse en algunos casos, se considera que esta visión desconoce la economía popular también como modo y elección de vida una vez se consolida.

Se coincide en que hay un sujeto popular inmerso en una cultura popular que emerge desde las periferias urbanas o rurales y que este es el sujeto por excelencia que dinamiza esta economía. Es importante resaltar como de la literatura revisada se hace constantemente alusión a que esta economía se mantiene gracias a una fuerza de trabajo, precarizada y sin derechos laborales que produce en los márgenes de la “para institucionalidad de las relaciones laborales” (Persico & Grabois 2015, 35).

Esta entrada es importante para el caso empírico que se analizará en esta investigación dado que los sujetos de estudio son mujeres trabajadoras domésticas sindicalizadas que parten también de este paradigma de la producción y la reproducción desde la explotación laboral y la falta de derechos. Que, además, se organizan sindicalmente como la CTEP de Argentina para la reivindicación de derechos laborales con la diferencia que UTRASD lo hace desde la arista del trabajo remunerado del hogar, obviando las otras actividades económicas que hacen como mujeres y la CTEP lo hace incluyendo tanto el trabajo desde la arista formal como el trabajo que se produce desde la economía popular, entendiéndolas como una sola.

### **1.3.2. La economía popular en Bolivia**

Ahora bien, para el caso del cómo se han entendido las economías populares en Bolivia hay varios casos empíricos que recogen perspectivas teóricas que ayudan a encuadrar esta discusión, por ejemplo, el caso de los comerciantes de la Eloy Salmón, se presenta como el típico ejemplo de economía popular. Al respecto, autores como Nico Tassi et al. (2014) sostienen que “la economía popular trata de romper la visión de estos comerciantes como economías informales y reconocerles su capacidad de negociación con el capitalismo global” en (López 2018, 89). “Este caso de estudio puede ser leído desde perspectivas como las de “Anna Tsing (2005), quien estudia procesos globales a través de los encuentros directos,

disputas y “fricciones” entre diversos actores en áreas fronterizas y mercados emergentes del Sur Global” en (Müller 2015, 17).

Estudios como los de la Eloy Salmón en Bolivia han tenido como base estudios realizados antes de 1970, en los cuales se describían las “redes familiares, de parentesco y compadrazgo que sustentan las cadenas de distribución entre el campo y la ciudad, entre las provincias y los pisos ecológicos (Buechler, 1978; Buechler y Buechler, 1996)” (Müller 2015, 17).

Otras investigaciones reflejan la importancia de las mujeres bolivianas y peruanas en la intermediación entre lo rural indígena y lo urbano criollo (Babb, 1998; Seligmann, 1989; Scarborough, 2010, Buechler y Buechler, 1996), mientras que otra serie de estudios han investigado el “contrabando a pequeña escala entre Perú y Bolivia (Odegaard, 2008), Argentina y Brasil (Grimson, 2002) y en la triple frontera de estos dos países con Paraguay (Aguar, 2010; Rabossi, 2012)” en (Müller 2015, 17).

También se han encontrado estudios históricos sobre el intercambio mercantil que acompaña la minería y sobre el comercio de larga distancia (Larson, Harris y Tandeter, 1995; Mangan, 2005; Langer, 2009) han dado cuenta de la dimensión histórica de los mercados, las ferias itinerantes y del comercio trans-andino, incrustados en instituciones sociales. Es más, el ascenso de sectores comerciales cholo-mestizos se remontaría al siglo XIX (Soruco, 2006 Citado en (Müller 2015, 17).

Esta serie de estudios muestran como coincide históricamente en Bolivia la inserción en la economía global mediante la explotación y exportación de los recursos naturales, con el ascenso económico de los comerciantes populares (Müller 2015).

Otros autores señalan que el concepto de economía popular empezó a cobrar relevancia en este país “a partir de su introducción en la discusión por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)” (Di Virgilio et al 2012, 248), la cual tenía como finalidad que este sector se beneficiara prioritariamente de la estrategia de reducción de la pobreza “debido a la importante cantidad de fuerza de trabajo aglutinada al interior del sector de la Economía Popular en Bolivia específicamente en Cochabamba y a las características que tiene” (Di Virgilio et. al 2012, 248).

Si bien es cierto que la economía popular en Bolivia se encuentra sometida a la ‘ley del más fuerte’, también es cierto “que presenta características que se contraponen a la racionalidad económica capitalista” (Sarria Icaza, Ana Mercedes; Tiriba, Lia, 2004 177).

Aunque las unidades productivas populares sí acumulan, por ejemplo, medios de producción – máquinas e instrumentos de trabajo-, medios durables de consumo –vivienda, artefactos del hogar-, y ahorros monetarios –generalmente el ahorro se hace a costa del consumo básico inmediato-, su acumulación es limitada y siempre subordinada al objetivo último de reproducción ampliada de la vida. Así, una unidad económica puede organizarse al estilo empresarial y/o incluso lograr ingresos per cápita por encima de la línea de pobreza, y seguir estando en la economía popular, precisamente porque su lógica y su finalidad son la reproducción ampliada de la vida (Di Virgilio et al. 2012, 249).

Por tal razón dichas unidades no son consideradas capitalistas o empresariales dado que el sentido de su existencia no es la acumulación, ni la apropiación de excedentes producido por el trabajo de otros (Di Virgilio et al. 2012).

Desde los anclajes teóricos vistos en los estudios de casos para Bolivia, se puede ver una economía popular que negocia en el espacio capitalista desde las redes de comercio, incluso de manera transnacional; que funciona conectando el campo y lo urbano, propiciando el intercambio entre indígenas y criollos; que produce acumulación, pero es limitada y los excedentes que podrían recibir distan de confundirse con la acumulación capitalista, en tanto no son producto del trabajo de otros.

Esta lectura de la economía popular en Bolivia conserva los elementos nodales del desarrollo teórico que se quiere apropiar para esta investigación, sobre todo en lo relacionado a la negociación que se da constantemente con el capitalismo y en la idea de que puede haber una acumulación así sea limitada. Sin embargo, hay que tener en cuenta las distancias, toda vez que el caso de las mujeres de “UTRASD” si bien diseñan sus estrategias económicas en el marco del capitalismo, no lo hacen directamente desde el intercambio comercial propiamente dicho y tampoco transnacionalmente.

Por esta razón, las definiciones teóricas que desde Bolivia se hace a la economía popular, por lo menos desde los estudios traídos a colación, sirven para demarcar grandes líneas de análisis

en términos de los intercambios mercantiles que pueden encontrarse en el estudio de caso de las trabajadoras domésticas, pero no en sus dinámicas más específicas de estos intercambios, toda vez que el enfoque que se quiere usar para esta investigación va más dirigido al desarrollo que le ha dado Argentina, el cual enmarca la economía popular desde lo mercantil, pero también desde otras aristas y en especial desde la de la fuerza de trabajo y el plusvalor que se explota en el marco de esta economía.

### **1.3.3. La economía popular en Colombia**

Una de las perspectivas en Colombia tiene que ver con que esta economía no es aislada, sino que hace “parte del todo, en el marco de una economía política de lo popular a su vez específica y universal” (Giraldo 2017, 26), en otras palabras:

Es posible participar de una cooperativa, vender drogas, prostituirse o hacer algunas “changas” sin que esto implique estar en distintas economías. Justamente el punto central que nos parece relevante resaltar es la necesidad de pensar la articulación de estas prácticas heterogéneas en una economía general o como lo sugiere Ariel Wilkis (2013), armar el rompecabezas de las múltiples formas del dinero. Los sempiternos problemas de comercialización o de acceso al capital a los cuales se confrontan estas experiencias dan cuenta, entre otros ejemplos posibles, de la dificultad de pensar estas economías por fuera de una economía general y por fuera de la economía capitalista (Giraldo 2017, 25).

Por otro lado, esta economía no solo es de subsistencia:

Si bien esta realidad describe a una parte extrema de la población, la experiencia y los estudios recientes muestran por el contrario que en los sectores populares hay ahorro –o sea excedentes– (Roig, 2012), gastos improductivos como fiestas, juegos, consumos suntuarios (Figueiro, 2013 Citado en Giraldo 2017, 26).

Con relación a los sujetos que dinamizan este tipo de economía son “subalternos que han desarrollado referencias y prácticas propias (Grimson, 2013, Miguez y Semán 2006); que fundan lo que E.P Thompson (1971) ha denominado una economía moral de las multitudes”, que desde su heterogeneidad es necesario entenderla para estudiar las múltiples subjetividades que crea el capital (Giraldo 2017, 26).

Dentro de los estudios analizados salta un elemento interesante y es el hecho de que en este sector de la economía popular es válido tener en cuenta el “contrabando, el plagio o la invención (poco importa la diferencia), la ocupación del espacio público Gago (2013) actividades que no respetan el derecho de propiedad, la marca o la orden estatal de desocupar el espacio público, así como tampoco declaran impuestos” (Giraldo 2017, 62).

Como señala Raúl Álvarez (2008) “las prácticas ilegales forman una parte necesaria de las estrategias de supervivencia de la población de los barrios marginales”. El no cumplimiento de la ley es una forma de resistencia. Es claro que, si una actividad de la economía popular tuviera una contabilidad debidamente auditada, pagara impuestos, y tuviera los registros de ley, no sería viable porque sus competidores no incurrirían en dichos costos (Giraldo 2017, 62).

Dentro de los casos empíricos de análisis en Colombia se relacionan algunos casos como el del comercio y contrabando en los llamados San Andresitos, estos son espacios en los que se comercializa productos importados y nacionales por los sectores populares. A la vez estos comercios son continuamente perseguidos por el “gobierno y las multinacionales que, a través de una ley de Anti-Contrabando, quieren criminalizarlos” (Giraldo 2017, 171).

Otros estudios encuadran en este análisis de las economías populares a las ventas callejeras en Medellín y la persecución estatal por el uso del espacio público, a los taxistas que recorren Bogotá sin derechos y sin descanso o a las maquilas como las pequeñas empresas que hacen el trabajo de las megaempresas en condiciones precarias y sin derechos laborales (Giraldo 2017).

Al respecto, se señala este último ejemplo como un intercambio desigual en el que participan pequeños productores que producen la mercancía barata, dado que tienen mano de obra ocasional, precarizada y en muchas ocasiones trabajan familiarmente. Lo que “reduce el valor de reproducción de la fuerza de trabajo”, “esto significaría que los capitalistas extraen más plusvalía porque pueden pagar bajos salarios, por ser trabajadores de la economía popular que reciben un precio muy bajo por el producto de su trabajo” (Giraldo 2017, 55).

Como lo dice la Unión General de Trabajadores Informales de Colombia (UGTI) en su página web, la economía popular. Es la fuente de suministro de gran cantidad de bienes y servicios

que constituyen la satisfacción de las necesidades básicas de la población, tales como vestido, alimentación, vivienda, transporte, reparaciones, oficios domésticos, tratamiento de basuras, cuidados cosméticos, y el cuidado de personas vulnerables. Y a pesar de ser la base de la supervivencia social y biológica de la ciudad, sus trabajadores son los más precarizados”. Se trata de bienes y servicios que son imprescindibles para la supervivencia de la sociedad, por los cuales se paga un precio muy reducido, que tiene como resultado la precariedad de la mayoría de quienes producen esos bienes y servicios y la carencia de sus derechos sociales (Giraldo 2017, 55).

La reproducción económica y la reproducción social se imbrican en un intercambio desigual, en donde se combina el cuidado, con labores domésticas y las actividades de producción para el mercado, “ello tiene consecuencias sobre la definición del trabajo como categoría social y política, y el nuevo papel que la familia desempeña” (Giraldo 2017, 56).

De lo expuesto se ven elementos nuevos, que se recogen para el caso de análisis de esta investigación, entre estos la idea de la multiplicidad de subjetividades que se crean desde la economía popular y por esta razón la multiplicidad de formas de economía que pueden resultar, incluidas las que pueden considerarse ilegales.

En este orden de ideas lo ilegal también hace parte de esta economía que a la vez hace parte de un todo marcado por el capitalismo. Que no es marginal, todo lo contrario, desde esta economía se producen bienes y servicios de consumo masivo por la población colombiana que van desde mercancías hasta las tareas del cuidado y el trabajo doméstico remunerado, como trabajo precarizado.

Sumar estos elementos a los ya extraídos de los casos de Argentina y de Bolivia aportan a la construcción de una visión propia de la economía popular, para este caso de análisis específico, poniendo en el centro el papel del trabajo como categoría social y política que se entrelaza con todos los otros elementos ya mencionados.

#### **1.4. Lo reproductivo y lo productivo en las economías populares**

##### **1.4.1. La pérdida de lo común y el confinamiento de las mujeres**

Lo común se expropió, cercó y se despojó en el tránsito del feudalismo al capitalismo. Marx denominaría este fenómeno como la acumulación originaria, que para el caso de América

Latina en términos de Harvey (1984), se traduce en la acumulación por desposesión como una de las formas más fértiles de explotación que hayan existido, esto llevó a perder la capacidad de producir riqueza social, como forma de producción de valor en América Latina, la cual es tangencialmente distinta a la forma de producción de valor que para Marx es desde lo fabril o desde el trabajo asalariado.

En el feudalismo las mujeres antes de ser expropiadas de lo común trabajaban en los campos, además de criar a los niños, cocinar, lavar, hilar y mantener el huerto; sus actividades domésticas no estaban devaluadas y no suponían relaciones sociales diferentes a las de los hombres, tal y como ocurriría luego en la economía monetaria, cuando el trabajo doméstico dejó de ser visto como trabajo real (Federici 2010,41).

Si bien hombres y mujeres fueron despojados de lo común, en el caso de las mujeres el mandato capitalista ha tenido formas específicas de explotación que las afectaron más que a los hombres, afectaciones que van desde la división sexual del trabajo hasta la pérdida de capacidad para disponer del cuerpo y del deseo (Federici 2010). Las economías feministas han retratado esta realidad más allá de contabilizar el número de mujeres que aportan a la economía y en los lugares que estas se ubican laboralmente. Han tratado de ver más allá, incluso ver lo que Marx no vio, el confinamiento de las mujeres al hogar en las tareas de reproducción, convirtiendo este espacio privado en “la morada oculta de producción”.

Ver la casa como fábrica, las subjetividades y los afectos propios del trabajo reproductivo como fuerza de trabajo productivo, fue algo de lo cual Marx no se ocupó, él se limitó a naturalizarlo como un espacio de consumo de mercancías, pero nunca lo vio como trabajo doméstico. En este último aspecto Federici se detuvo para ampliar la visión de Marx, conceptualizando el cómo se ha organizado la explotación de las mujeres a través de la historia.

Es así como Federici en los años setenta promueve un aparente antagonismo entre rechazar el trabajo doméstico como una de las formas gratuitas y obligatorias de confinamiento de las mujeres consecuencia de la pérdida de lo común, y a su vez ubicar este discurso en la reivindicación de un salario para estas labores domésticas no remuneradas. Este debate,

(...) ofrecía una explicación teórica de la génesis del trabajo doméstico en sus principales componentes estructurales: la separación de la producción y la reproducción, el uso específicamente capitalista del salario para regir el trabajo de los no asalariados y la devaluación de la posición social de las mujeres con el advenimiento del capitalismo (Federici 2010, 17).

Es importante resaltar que más que un antagonismo lo que se buscaba era poner en el centro de la discusión el elemento salario, que no solo representa dinero, sino que es la forma de organización social del patriarcado, la fuerza de mando del trabajo no remunerado en el hogar, en donde se da la jerarquización de los sexos y la división de lo público y lo privado. Esta es la razón por la que se apelaba al desconfinamiento de las mujeres de los hogares, y al mismo tiempo se reivindica el derecho al salario para el trabajo doméstico por considerarse factor estructurador del orden social jerárquico que desvaloriza el trabajo de las mujeres en el hogar.

Siguiendo las tesis de Dalla Costa y James, Federici (2011), sostiene que con la desvalorización e invisibilización del trabajo de las mujeres, se crea el trabajo doméstico como forma de separar tajantemente producción y reproducción y, de ese modo, se habilita un uso capitalista del salario para comandar el trabajo de los no asalariados. Federici, sin embargo, direcciona la fuerza de este argumento para pensar esta desposesión del trabajo femenino como núcleo de la acumulación originaria del capitalismo (Gago 2014, 111).

#### **1.4.2. Lo privado, lo público y lo común**

Para Gago (2014), las economías populares aparecen como respuesta a la crisis del salario o lo que Federici (2010) llamará como la crisis del patriarcado del salario. Se da una expansión a lo público de las tareas reproductivas que realizan las mujeres, las cuales antes se llevaban solo en lo privado como lo analizó Federici (2010). En esta expansión de las actividades reproductivas a lo público se descomponen la intimidad del hogar, sus fronteras (Gago 2014) y lo común vuelve a tener un espacio preponderante en la reproducción de la vida.

En este sentido, la discusión teórica en torno a lo “privado y lo público”, se da desde el lugar que ocupa lo reproductivo. Para Gago (2014) desde el lente de las economías populares el trabajo reproductivo en lo público produce valor, al igual que para Silvia Federici (2010) el trabajo reproductivo produce valor en el espacio privado.

Lo común nace como un espacio en el que confluye lo público y lo privado y en donde se reproduce la vida en su sentido más amplio desde las economías populares. Historizando un poco esta idea, Federici (2010) ubica la discusión en el proceso de la pérdida de lo común y en consecuencia el confinamiento de las mujeres al cuidado del hogar en la transición del feudalismo al capitalismo, mientras que Gago (2014) analiza en la actualidad lo común como el espacio de las economías populares y que ha llevado al desconfinamiento de las mujeres de sus hogares.

Por otro lado, las tareas de reproducción históricamente han estado altamente feminizadas y las que se realizan desde las economías populares no son la excepción, al respecto “hay rasgos de afinidad entre lo femenino y lo comunitario que cualifican de modo particular estas economías: una capacidad para trabajar en microescalas, una confianza en el valor de lo afectivo como momento productivo, una experiencia de lo minoritario como potencia específica” (Gago 2014, 100).

En esta línea de análisis la siguiente cita resume como históricamente se ha entendido al hombre trabajador en contraposición con las mujeres, jóvenes y desocupados quienes siempre han estado por fuera del mundo laboral formal ocupando con toda naturalidad el espacio público y la calle, en donde se imbrica el espacio público con el que hacer de lo privado.

El padre proveedor (la figura del trabajador asalariado, jefe de familia, y su contraparte: el estado proveedor) a figuras feminizadas (desocupados, mujeres, jóvenes y migrantes) que salen a investigar y ocupar la calle como espacio de sobrevivencia y, en esa búsqueda, expresan la emergencia de otras lógicas vitales. En ese pasaje, a su vez, se produce una nueva politización: son actores que toman la calle como espacio público cotidiano y doméstico al mismo tiempo, rompiendo con la clásica escisión topográfica de lo privado como privado de calle, de público. Su presencia callejera hace mutar el paisaje. El impacto urbano es notable: las ciudades se ven transformadas por esta nueva marea informal, predominantemente femenina, que con su trajín y sus transacciones redefinen el espacio metropolitano, la familia y el lugar de las mujeres (Gago 2014, 59 – 60).

Por esta razón las economías populares son economías femeninas que se tejen desde la comunidad y desde el hogar, en esta combinación de lo público, lo privado y lo común “se vuelven insumos decisivos a la hora de pensar la riqueza y se inscribe en el marco de la crisis

del trabajo asalariado” (Gago 2014, 99), “estas economías son la racionalización de diversas economías reproductivas como economías inmediatamente productivas” (Gago 2014, 50).

Ahora bien, también es necesario ver lo común desde lo comunitario, ya que son los saberes comunitarios los que sostienen la producción y las distintas formas laborales de explotación. “Esos saberes también han tenido derivas diversas, como repertorio de formas de organización territorial autogestionaria y de constitución de un mercado popular que posibilita ciertos consumos en escala de masas” (Gago 2012, 72), en la producción comunitaria y popular hay un ir y venir una “ambivalencia” de un saber tradicional combinado de manera flexible con lo posmoderno (Gago 2012).

Con relación a esta ambivalencia del saber que se adquiere con la tradición y su combinación con lo posmoderno, en una convergencia de formas autogestionarias que se soportan desde lo comunitario, cobra importancia porque justo muchas de las prácticas que las mujeres de UTRASD movilizan desde “sus negocios” son sus saberes tradicionales y costumbres que reinventan, venden e intercambian en el comercio.

Siguiendo a Raquel Gutiérrez Aguilar, lo comunitario reúne unos «principios operativos», ciertos modos «de organización de la vida social, productiva, política y ritual» que en nuestro continente perseveran desde antiguas tradiciones, pero que al mismo tiempo son extraordinariamente flexibles y dinámicos y tienen una capacidad de contaminación, expansión y reinvención que constituye la clave de su actualidad (Gago 2012, 72).

En este punto de lo comunitario también entra el debate político y teórico de lo común, que ya se explicó, como categoría que va más allá de lo público y lo privado, en donde estas dos últimas cada vez están más interrelacionadas (Gago 2012). En esta misma línea “cuando Gutiérrez Aguilar habla de «entramado comunitario», se refiere a las formas múltiples de reproducción y producción de la vida social «bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad, cariño y reciprocidad, no plenamente sujetos a las lógicas de acumulación del capital” (Gago 2012, 73).

Ahora resulta importante hablar del cuidado desde lo comunitario porque nos puede dar otras coordenadas necesarias para el estudio de caso propuesto, en donde hay un cuidado que se brinda desde la organización sindical a familiares e hijos y que puede encajar en el cuidado

que se brinda desde los colectivos o desde procesos organizativos. En este sentido el cuidado desde lo comunitario:

Surge de colectividades presenciales, mientras que en algunos casos se plasma en redes que, como en el caso de las personas con diversidad funcional, resultan un recurso para romper el aislamiento, generar apoyos y actuar políticamente. Más que un recorte preciso como algo perfecto y absolutamente diferenciado con respecto a otros ámbitos (familias, Estado y mercado), lo comunitario se organiza en procesos híbridos en los que se «toca» con instancias públicas, economías monetarias o relaciones de parentesco. Lo importante es que la realización y el diseño del cuidado está en manos de una colectividad que hace propia sus condiciones de ejecución y sus beneficios (Vega, Martínez y Paredes 2018, 24).

### **1.4.3. Lo común y el desconfinamiento de las mujeres en la economía popular**

La propuesta de Gago (2014) es entender lo común como eje que articula lo popular y lo reproductivo, que produce valor y que, a diferencia de cómo lo plantearía Federici (2010), lo común aparece ya no como una transición de fase del feudalismo al capitalismo, sino como el actual paisaje polimórfico de la fuerza de trabajo tras las crisis neoliberales en América Latina y la consecuente decadencia del patriarcado del salario.

En este sentido emerge una conflictividad social que ya no responde a las lógicas capital – trabajo, sino en términos de la vida – trabajo, lo que Gago denominará “microeconomías proletarias”, este concepto pretende “mostrar un nuevo paisaje de lo proletario más allá de su acepción fordista y para remarcar la cuestión de las escalas que hace a estas economías funcionar, sobre todo como ensamblajes” (Gago 2014, 33).

Así, el actual impulso capitalista logra competitividad y dinamismo a fuerza de articularse de modo flexible con prácticas, redes y atributos que históricamente caracterizaron los flujos de trabajo no-pago. Esto permite pensar a los mercados de trabajo como un conjunto “pluriarticulado” donde conviven formas mixtas e híbridas siempre en “contrapunto” con un ideal homogéneo de salarización (Gago 2014, 32).

En esta línea de análisis se abre la discusión en medio de una multiplicidad de formas de vida que tienen como finalidad, a partir de las economías populares, el producir valor, desmitificando la noción histórica de valor asociada al salario y al trabajo asalariado,

generando en simultaneo una desjerarquización de la noción de lo productivo y lo reproductivo, en la medida en que este último se desarrolla en lo común, en lo social y por ende en lo público la “producción y reproducción se fusionan, vinculadas a tácticas de resolución simultánea de la vida y el trabajo, el trabajo y la vida” (Gago 2014, 52), para la reproducción social.

Para Federici, como ya se vio, lo común fue despojado, mientras que para Gago lo común es una “noción que va más allá de la clásica y liberal división entre lo público y lo privado, es entendido en clave de una producción cada vez más socializada y dependiente de complejas redes y niveles de cooperación” (Gago 2014, 48). Sin embargo, estas economías populares que nacen de la noción de lo común, también son una respuesta al despojo de lo común en la actualidad: al despojo de derechos, por ejemplo.

Desde lo urbano se despoja a la sociedad de tener derecho a una infraestructura básica en salud, educación, trabajo, transporte, etc., y en lo rural al despojo de tierras. Estos despojos sistemáticos por parte del Estado llevan a que mayoritariamente las mujeres respondan a dichos despojos de lo común con economías populares basadas en la recolección de distintos ingresos provenientes de la fuerza de trabajo, que casi siempre son complementarios a subsidios estatales y formas de endeudamiento financiero (Gago 2014, 219).

Volviendo sobre esta idea, en otras palabras, las economías populares desde lo común dan respuestas individuales ante el despojo de lo de todos (lo común). Surgen entonces formas de entender lo común: como lo que se despojó -desde Federici- y como respuesta al despojo de derechos en esta era contemporánea -desde la economía popular-.

### **1.5. La explotación sin salario en las economías populares**

Federici plantea que la explotación va más allá del trabajo asalariado en las fábricas, tanto que llega a “la morada oculta del hogar”, refugio del capitalismo y de la reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido Silvia Federici hace extensible el concepto de explotación a lo privado del hogar en donde el trabajo de la mujer es invisibilizado, por no ser -supuestamente- productivo y por ende sin valor. “El uso específicamente capitalista del salario para regir el trabajo de los no asalariados y la devaluación de la posición social de las mujeres con el

advenimiento del capitalismo” (Federici 2010, 17), es quizás de los logros más grandes del capitalismo.

Ahora bien, lo más importante en este análisis es que la autora hace extensible el concepto de explotación a un espacio que no tiene salario, como es el espacio de reproducción del hogar. En este orden de ideas si se observa la categoría de “explotación más allá del salario” desde el prisma de las economías populares, se ve como Gago (2014) coincide con Federici, en tanto habla de la explotación en un espacio en donde no hay salario, para este caso la explotación desde una heterogeneidad de trabajos sin salarios que se estructuran en torno a las economías populares desde lo común, en donde la dinámica de recolección de ingresos desde distintas fuentes son el caldo de cultivo para un tipo de explotación que se da en la economía popular.

Esta nueva condición ya no de trabajadores asalariados sino de recolectores de ingresos es bien leída por el capitalismo que, mediante el sistema de acumulación, canaliza todas estas fuentes de recursos provenientes de la fuerza de trabajo, los subsidios, préstamos y otros, para así convertirse en la nueva forma de explotación que sin lugar a duda ya no es el salario (Gago 2014).

Para ejemplificar esta idea es necesario tener en cuenta que si bien, el eje de análisis de esta investigación no es la financiarización, es importante tocar este tema tangencialmente para el análisis de las economías populares, en tanto que para este sector la deuda termina siendo en muchas ocasiones el motor de la potencia de trabajo, en tanto se compromete la fuerza de trabajo futura. Así pues, las finanzas organizan la heterogeneidad de la fuerza de trabajo indeterminada y extraen el valor de esa fuerza polimorfa que se reproduce sin salario, esta extracción de valor es explotación por parte de las finanzas, las cuales se reacomodan para despojar en otros espacios, como el de las economías populares, capturando el valor de los distintos modos de existencia que nacen desde lo común y reformulando la norma del valor (Gago 2014).

Las finanzas recogen estos distintos ingresos que no son salario y así generan un espacio de explotación en donde no hay salario, así como sucede en el caso análogo descrito por Silvia Federici: el hogar como espacio de explotación sin que medie salario. Así pues, se extiende el concepto de explotación a dos lugares en donde no hay presencia de salario. El primero, el

hogar, y el segundo, el espacio de las economías populares, en donde no solo se da la explotación por la financiarización, sino también por el aprovechamiento capitalista del plusvalor que surge de la fuerza de trabajo de las economías populares.

En este sentido, la inexistencia del salario no solo reacomoda el espacio de explotación y elimina la frontera entre público y privado, sino que cambia la posición del patriarcado como patrón dominante en la división sexual del trabajo. Este cambio de posición del patriarcado a raíz de la fase de decadencia del salario, afecta lo que Federici llama el “patriarcado del salario” como elemento jerarquizador del trabajo productivo y reproductivo, del trabajo libre y voluntario. Ahora bien, la pregunta que subyace es ¿qué pasa con la autoridad patriarcal cuando desaparece el salario como medida objetiva de masculinidad?, ¿qué pasa en el tránsito del salario a los subsidios, que además son entregados a las mujeres como parte del engranaje de economías populares?, en este escenario ¿cómo se reorganiza el patriarcado si ya no tiene salario que organice la división sexual del trabajo?, estos son algunos interrogantes que emergen como consecuencia de los análisis previamente hechos en este texto.

Quizás las posibles respuestas a estas preguntas encuentran eco en los cambios que ya algunas feministas han venido identificando como posibles causas de exacerbación de la violencia de género en algunos países de América Latina, en donde las economías populares han puesto a las mujeres en un rol de proveedoras ante la desaparición de las formas tradicionales de trabajo asalariado, desplazando a los hombres en su rol de proveedor en el sistema patriarcal.

Por otro lado, no importa si los ingresos que reciben las mujeres producto de este cambio en la posición del patriarcado no son tan altos, “aunque sean bajos, feminizan las oportunidades comerciales producidas por la informalización de la economía y alteran las jerarquías de género” (Gago 2014,100). En este sentido, lo que importa es que las mujeres a partir de sus saberes domésticos, reproductivos y comunitarios, armaron el entramado de múltiples economías en respuesta a crisis neoliberales, las cuales les permitieron un reposicionamiento en la división sexual del trabajo, desde su autogestión popular y capacidad de politizar las relaciones de reproducción social.

Con este apartado se pretende anclar teóricamente por un lado la tesis de Silvia Federici, historizando un poco lo que fue la pérdida de lo común en el tránsito del feudalismo al

capitalismo y la valorización del trabajo reproductivo del hogar. Desde el lente teórico de Verónica Gago se pretendía actualizar esta visión con la idea de lo que ha sido el desplazamiento del trabajo reproductivo a la esfera de lo público desde el prisma de las economías populares, para así poder anclar desde esta perspectiva teórica el trabajo que producen las mujeres del sindicato UTRASD desde la arista de lo reproductivo como trabajadoras domésticas remuneradas y como direccionadoras de otras actividades económicas que se dan en lo privado y lo público (común) y que se anclan en la reproducción social desde lo comunitario.

En este acápite también se reflexionó en torno a cómo en la actualidad hay una pérdida de lo común desde el despojo de derechos por parte del Estado y en simultáneo cómo se crea lo común desde la esfera de la economía popular como respuesta a este despojo de derechos.

Estas ideas de lo común y lo productivo - reproductivo fueron claves para desarrollar el concepto de explotación más allá del salario y el cambio de posición del patriarcado, tras la desaparición del concepto de trabajo asalariado capaz de jerarquizar las relaciones de género y la división sexual del trabajo.

### **1.6. El trabajo doméstico ¿un trabajo como cualquier otro?**

Conceptualizando sobre el trabajo doméstico y el momento en que es considerado trabajo, se encontró que estas labores “fueron reconocidas por primera vez como concepto de trabajo en 1934 por Margaret Reid, quien tomó en cuenta su equivalencia con el realizado por un tercero. En esta época aún queda pendiente la respuesta a cómo resolver el problema de la invisibilidad del trabajo doméstico no remunerado” (Nieto 2004, 426). Sin embargo, esa no es la discusión que atañe a esta investigación. Con relación a las funciones que se desarrollan en el trabajo doméstico parecen obvias, pero vale la pena recordarlas:

**1. Proporcionar vivienda:** limpiarla, realizar trabajos de mantenimiento, repararla, amueblarla, equiparla, hacer trámites para comprar o alquilar una casa o departamento, etcétera. **2. Proporcionar nutrición:** planificar la comida, adquirir los ingredientes, prepararla, servirla, limpiar los platos, etcétera. **3. Proporcionar vestido:** lavar, planchar, coser, comprar ropa o adquirir tela y confeccionar ropa, etcétera. **4. Proporcionar cuidados:** a los niños, a los enfermos, a los ancianos delicados, u otros miembros de la familia que requieran apoyo constante (Nieto 2004, 426).

Desde 1970 se habla que el trabajo doméstico es aquel que se realiza en la esfera privada, es decir en el hogar y que a su vez es productivo en tanto aporta a la economía. Estas labores de alguna forma, por el espacio en las que se realizan, heredan la subvaloración de las labores del hogar cuando no son remuneradas, haciéndolo un oficio que otros no perciben como trabajo. Siguiendo la definición de la socióloga colombiana Magdalena León para referirse al trabajo doméstico aclara que este es entendido como:

El que se realiza en el hogar para mantener y reproducir la fuerza de trabajo, es decir, para reparar la energía de los miembros de la familia que cumplen labores productivas o de los que se preparan para hacerlo, ha sido asignado culturalmente a la mujer como su papel fundamental y es por esto que a la mujer se la define socialmente como ama de casa, madre o esposa (León 1991, 26).

Esta definición de trabajo doméstico que otros pueden decir que es la definición del trabajo no remunerado del hogar contiene los mismos elementos que el trabajo doméstico remunerado del que se habla en esta investigación, con la diferencia de que hay un tercero que recibe algún pago por estas tareas y que no se habla de madres, esposas o amas de casa, pero sí de trabajadoras domésticas que “mantienen y reproducen la fuerza de trabajo” (León 1991).

El trabajo doméstico en su esencia lleva encarnado una desigualdad, dada por una matriz de clase que acompaña a nuestra sociedad desde la colonia y que se mantiene como si hiciera parte de lo natural. Esta no solo se refleja en la cultura de incumplimiento de derechos laborales a las mujeres que trabajan en este sector “sino también por medio del uso del lenguaje, la indumentaria, el uso de los espacios en la casa y los patrones de consumo” (Goldsmith 2013, 233).

En el servicio doméstico, personas de grupos sociales tan distintos conviven estrechamente de manera cotidiana; es una especie de socialización permanente en relaciones de dominio para los miembros del hogar y la trabajadora (Goldsmith 2013, 233).

Un trabajo solitario en cuatro paredes impide que este se parezca a los trabajos regulares o típicamente laboralizados así, “todo esto transcurre en soledad, muchas veces bajo la observación de la empleadora (ya sea a través de un control directo o posterior verificando el desempeño de la trabajadora), en una relación desigual” (Marshall et al. 2015, 110).

Por otro lado, este trabajo ha sido considerado como uno informal y de mujeres de bajos recursos, “estas mujeres muchas veces tienen «múltiples estrategias de ingresos” (Rothstein 1995) (...) las mujeres de escasos recursos frecuentemente describen el trabajo remunerado del hogar como la opción de empleo menos atractiva, por el pago minúsculo y la posibilidad de explotación; muchas prefieren otros trabajos informales” (Casanova 2015, 39).

Si bien muchos relacionan el trabajo doméstico con un trabajo informal, discusión que en otros países se ha dado por la falta de contrato escrito, hay que aclarar que para el caso colombiano el que no exista contrato escrito desde un análisis jurídico, no significa que no haya contrato formal, toda vez que en este país los acuerdos verbales tienen fuerza contractual y se consideran igualmente un contrato formal y asalariado.

Por supuesto esta lectura hay que hacerla desde la construcción social en torno a lo que representa el trabajo doméstico, la informalidad no es una connotación jurídica en el caso colombiano dada por la falta de contrato, pero si es considerado informal desde la realidad social, incluso con contrato escrito o no escrito, dado que hay una desvalorización social de estas tareas y de su reconocimiento bajo estándares laborales.

Esta realidad hace que mucha literatura se refiera a la informalidad en el trabajo doméstico por falta de contrato escrito, lo cierto es que el concepto de informalidad va más allá y está estrechamente vinculado con que tanto el trabajo no remunerado del hogar como el trabajo del hogar pago, son parte esencial de la reproducción social, y en este orden de ideas son lo que escapa del trabajo productivo en el modelo capitalista, que tiene valor y derechos laborales.

### **1.6.1. Procesos disruptivos de organización en el trabajo doméstico**

Ahora bien, hablar de las formas como se organizan las trabajadoras domésticas puede tener varias miradas, dependiendo del lente desde el que se analice. Casanova (2015) plantea que hay unas particularidades del trabajo doméstico que no daría lugar a encuadrar a este tipo de trabajo en lo que ella llama “trabajos regulares”.

Considerando los retos enfrentados por la OTH, relacionados a la estructura y la invisibilidad del trabajo del hogar y su papel en la reproducción social —que lo excluye del trabajo productivo en el esquema capitalista—, la táctica más interesante empleada por estas líderes es la redefinición del trabajo remunerado del hogar como «trabajo regular» o como «cualquier otro

trabajo». No solo las organizadoras más verbales y visibles, sino también las socias utilizan esta descripción (Casanova 2015, 47).

Equiparar el trabajo doméstico en términos de derechos laborales, a los que se tiene derecho en otros trabajos, ha sido la estrategia de partida para el reconocimiento de un trabajo invisibilizado. En esta línea ha sido clave el Convenio 189 de la OIT, el cual pone al trabajo doméstico como un sector bajo el lente del trabajo decente y con una apuesta reivindicativa desde el movimiento sindical, toda vez que en la OIT la vocería por parte de los trabajadores recae en los trabajadores organizados en confederaciones sindicales.

Cuando el trabajo remunerado del hogar se presenta como el equivalente de otros tipos de trabajo, la opresión y la explotación de las trh se entiende como un encuentro típico entre capital y trabajo. Pero empleadores en hogares privados son distintos a los capitalistas arquetípicos —primero que nada, muchos no se ven como empleadores—, y usan técnicas distintas para controlar a las trabajadoras; técnicas más personalizadas, a menudo incorporando elementos de paternalismo/maternalismo (Borgeaud-Garciandía y Lautier, 2014) o de dominación racial, de género, y de clase (Brites, 2014; Gutiérrez-Rodríguez, 2014). Además, muchas TRH hacen trabajo de cuidado (Carrasquer Oto, 2013; England, 2005; Sarti, 2014; Torns, 2008), que requiere un nivel de compromiso emocional (Gutiérrez-Rodríguez, 2014) que no existe en otros tipos de empleo (Casanova 2015, 48).

La experiencia del trabajo doméstico sin lugar a duda es distinta, no solo desde la forma como se configura y desarrolla desde la dimensión individual, sino también desde la dimensión colectiva. Las formas como se organizan, los obstáculos organizativos que enfrentan y su agenda reivindicativa son distintas a las del trabajo asalariado y las reivindicaciones de derechos sindicales en el mundo laboral tradicional. Por esto “el desajuste entre la insistencia en que son iguales a otros trabajadores, y las condiciones únicas que sufren, afectan su experiencia en el trabajo y también son obstáculos para los grupos que tratan de organizar o concientizar a estas trabajadoras” (Casanova 2015, 48).

Las particularidades de este trabajo, que desde lo sustancial se realiza en soledad, hacen que las formas de organización y negociación también cuenten con particularidades que, por un lado, dificultan los procesos organizativos y, por el otro, imponen la necesidad de repensar las estrategias, toda vez que:

La trabajadora se encuentra sola para negociar cualquier condición referente a su empleo. Las características referidas permiten adivinar la consecuente dificultad que atraviesan estas trabajadoras para poder establecer instancias que confluyan en la organización colectiva del sector (...) en efecto esto se puede observar en la debilidad de los sindicatos (...) sus bajas tasas de afiliación, pero sobre todo los obstáculos que enfrentan estas organizaciones para poder acceder a las trabajadoras en sus lugares de trabajo (Marshall et al 2015, 110).

Casanova (2015) plantea como contradictorio que la estrategia de las organizaciones de trabajadoras remuneradas del hogar sea encuadrar este trabajo, que está en el centro de la reproducción social, a uno más y en condiciones de igualdad con los trabajos de la producción capitalista, ya que “los factores que conducen a la explotación excesiva de las trabajadoras remuneradas del hogar y dificultan la organización y movilización de las mismas no son las semejanzas del trabajo del hogar con otros tipos de trabajo, sino precisamente sus particularidades” (Casanova 2015, 48).

En cuanto a los procesos organizativos en el sector del trabajo doméstico son más complejos en tanto no hay un solo empleador, sino multiplicidad de empleadores, las distintas violaciones a derechos pasan en la intimidad y son difíciles de probar. Los pocos días que las mujeres del sector tienen de descanso los usan para estar con sus familias, lo que les dificulta asistir a reuniones sindicales o procesos de formación sindical.

Ofrecer procesos de formación y asesoría jurídica gratuita es una de las estrategias de fortalecimiento organizativo que usan este tipo de organizaciones; sin embargo, el reto está en cómo hacer para que circule la información entre las mujeres del sector. “Éste es un reto que también enfrentan otros grupos que buscan organizar trabajadores informales y precarios (Kabeer, Sudarshan y Milward, 2013 Citado en Casanova 2015,44). Esta imposibilidad o dificultad de organizar colectivos en el sector del trabajo doméstico ha sido analizado en varias investigaciones, por ejemplo:

El artículo de Débora Gorbán y Ania Tizziani propone un campo de indagación poco explorado, el de la circulación de información entre las empleadas del servicio doméstico, específicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las autoras recrean el escenario en el que se desarrolla la labor, mostrando algunas de sus principales características como son la multiplicidad de empleadoras; la diversidad y dispersión del espacio de trabajo; el encierro y

el aislamiento que suele caracterizar a esta actividad, y los pocos lugares de confluencia entre trabajadoras. Todo esto se traduce en escasa posibilidad de acción gremial o sindical (Marshall et al. 2015, 126).

Si organizar es todo un reto, la movilización no escapa de esta realidad y corre con esta misma suerte. Sin embargo, estudios en Brasil y en la India, han planteado la posibilidad de movilización en este sector usando estrategias “como por ejemplo el uso de los colegios nocturnos como lugares de reclutamiento, vínculos con sindicatos poderosos u otros movimientos sociales, y el establecimiento de una agencia de empleo (Bernardino-Costa, 2014, Cornwall *et al.* 2013 y Menon, 2013 Citado en Casanova 2015,44).

El reto de abordar las particularidades del sector sin abandonar la reivindicación de derechos laborales como base, es una tarea de varios países de la región. Por ejemplo, en Brasil los movimientos de trabajadoras del hogar “han tenido éxito con otra estrategia: resaltar las opresiones múltiples que les afectan a las TRH, usando un discurso «interseccional» que reconoce los aspectos de género, raza y clase que se combinan para explotar de forma única a estas mujeres” (Bernardino-Costa 2014) en (Casanova 2015, 48). De forma tal que hablar de derechos de las trabajadoras domésticas en los movimientos sociales no implique abandonar las particularidades del sector.

Estas reflexiones cobran validez de cara a varias preguntas sin resolver que plantea Casanova (2015) en un artículo donde analiza el caso de las trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador y a las cuales vale la pena aproximarse en esta investigación, a partir del análisis del caso en concreto de las mujeres trabajadoras domésticas de UTRASD en Colombia.

Primera ¿Cuáles otros factores, aparte de las condiciones del trabajo en sí, que hacen posible o impiden la organización eficaz de trabajadores precarios como las TRH?, segunda ¿Sería posible sindicalizar a las trabajadoras remuneradas del hogar (...) y cuáles serían las ventajas y desventajas de tener sindicatos?, tercera ¿Cuáles desafíos específicos presenta el trabajo percibido como femenino y de reproducción social —como el trabajo del hogar— a las estrategias tradicionales de organización laboral? (Casanova 2015, 48).

Con seguridad estas preguntas no tienen una única respuesta, toda vez que las formas de organización de las trabajadoras domésticas en Colombia y en América Latina han sido diversas entre escoger sindicatos o asociaciones, lo que si es cierto es que las mujeres han

elegido como respuesta a la desigualdad llevar a cabo procesos de organización política transnacional, un ejemplo de ello es la forma como se organizaron internacionalmente desde la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO) y su participación en los espacios de toma de decisión de la (OIT) en los que se discutía el Convenio 189 sobre trabajo decente en el sector del trabajo doméstico (Goldsmith 2013).

Justo en este espacio transnacional, que inició como un contra-público subalterno, donde las trabajadoras del hogar se han organizado y fortalecido, invocando convenios internacionales y construyendo coaliciones amplias que rebasan las fronteras, y a partir de esto, han visibilizado sus condiciones y logrado su reconocimiento como interlocutoras políticas y la legitimidad de sus demandas (Goldsmith 2013, 233).

Si bien la OIT es una organización tripartita, integrada por representantes de los empleadores, gobiernos y representantes sindicales de los y las trabajadoras, algo bien particular sucede para este sector y es que la “CONLACTRAHO la cual fue creada en 1988, no es solo la primera organización regional de trabajadores del hogar en el mundo, sino que además aglutina principalmente asociaciones y sindicatos, y en menor grado, federaciones nacionales” (Goldsmith 2013, 234).

La CONLACTRAHO nace en Bogotá, con representantes de once países, quienes reflexionaron en torno de sus experiencias como trabajadoras y activistas e intentaron definir estrategias conducentes a la organización de las trabajadoras del hogar en la región (...) En esa ocasión, hubo consenso sobre la fragilidad de sus organizaciones, y que éstas podían fortalecerse por medio de una organización a escala regional. (...) Parecería que se exige más a las organizaciones de las trabajadoras del hogar que a las de otras mujeres, cuando se escucha a otros actores emitir juicios como “Están muy débiles”, o “Sólo llegaron cincuenta”. En cambio, pienso para mí misma: “¡Llegaron cincuenta!” (Goldsmith 2013, 234).

Esta debilidad que muchos ubican en el sector del trabajo doméstico y que para Goldsmith (2013) no es propiamente una debilidad, dado las particularidades del sector, se evidencia en algunos estudios que resaltan el escaso nivel de participación de las mujeres trabajadoras en dichas organizaciones (Marshall et al. 2015). Otra de las debilidades se refleja en que “una de las características que los diversos estudios destacan, se sitúa en la percepción, por parte de las trabajadoras, de las organizaciones gremiales más como entidades prestadoras de servicios

que como lugar o medio de movilización colectiva (Birgin, 2009 y Lautier 2003, 805 Citado en Marshall et al 2015, 112).

La CONLACTRAHO se propuso desde sus inicios promover en los países la sindicalización del sector de las trabajadoras domésticas, pero esto no ha sido así en todos los países. “En algunos sólo hay sindicatos, en otros coexisten sindicatos y asociaciones. Brasil y Bolivia son los únicos donde hay federaciones. Aquí cabe señalar que la negociación colectiva sólo se da en Uruguay” (Goldsmith 2013, 235). A pesar de siempre ser una mixtura entre asociaciones y sindicatos, la OIT históricamente ha mostrado un interés en regular mediante normas internacionales sus condiciones laborales.

En la discusión sobre la elaboración de un convenio sobre vacaciones pagadas, en la Conferencia 20<sup>a</sup> (1936) se preguntó sobre la posibilidad de regular (...) las condiciones de los trabajadores remunerados del hogar. En las Conferencias 31<sup>a</sup> y 49<sup>a</sup>, celebradas respectivamente en 1948 y 1965, se adoptaron resoluciones en las cuales se solicitó al Consejo de Administración su inclusión en la agenda de futuras conferencias; es más, en la Conferencia 49<sup>a</sup> se señaló la necesidad de que los gobiernos les brindaran legislación, por lo menos con una protección mínima. Derivado de lo anterior, la OIT realizó un estudio global (Goldsmith 2013, 235).

Hecho este antecedente del interés de la OIT en este sector, finalmente en la Conferencia 100<sup>a</sup> de junio de 2011, “hubo un consenso a favor del convenio y la recomendación por parte de los grupos regionales de los gobiernos (...). Por eso, se recalcó que esta Conferencia marcaría un paso histórico al propiciar la equiparación de sus derechos con los de otros trabajadores” (Goldsmith 2013, 242), este escenario fue ambientado y preparado desde:

Movilizaciones y cabildeo, a veces en coordinación con la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) o con comités de apoyo más amplios. El convenio ha servido como un instrumento para reclamar la justicia laboral para las trabajadoras del hogar en las Américas (Goldsmith 2013, 245).

Sin duda el Convenio 189 al hablar de trabajo decente en el trabajo doméstico y al nacer en el seno de la OIT, marca una agenda internacional para las asociaciones y sindicatos de trabajadoras domésticas del mundo, desde la reivindicación de derecho laborales bajo el principio de igualdad con otros trabajadores de otros sectores y no desde la particularidad que

como se advirtió antes, para varias autoras marcan una diferencia en tanto este trabajo tiene una íntima relación con la reproducción social y no solo con la producción capitalista.

En este orden ideas se potencializa en varios países de la región la necesidad de dar a conocer los derechos que estableció el Convenio 189 de la OIT, esto se suma a labores que ya venían haciendo las organizaciones de trabajadoras domésticas: las de formación, asesorías jurídicas y difusión de información; actividades que han sido el común denominador de estas organizaciones. Así lo relatan algunas investigaciones:

Durante nuestras observaciones en los locales del sindicato pudimos constatar esta centralidad de los servicios de asesoramiento. En la mayoría de los casos, las visitas de las trabajadoras tienen como objetivo la realización de una consulta puntual respecto de sus situaciones individuales de trabajo (Tizziani 2011, 113).

La capacitación o formación impartida por el sindicato también es un punto de enlace para tejer relaciones entre las trabajadoras domésticas y el sindicato. Así, “la escuela de capacitación constituye una iniciativa central en los discursos de los representantes sindicales. Por un lado, le ha dado mayor visibilidad a la entidad gremial y ha facilitado el contacto con sus potenciales afiliadas” (Tizziani 2011, 93).

Estas son las formas como los sindicatos crean vínculos con sus afiliadas. Algunas preguntas que quedarían por resolver son: “¿Cuáles son sus usos y apropiaciones por parte de las trabajadoras? ¿Qué dinámicas y vínculos entre la experiencia individual y la organización colectiva se expresa a través de esa circulación de información?” (Marshall et al. 2015, 113), en respuesta:

La información a la que las trabajadoras acceden en el sindicato cumple una función específica: está vinculada generalmente a la búsqueda de formas de resolver situaciones de conflicto con sus empleadores, o a consultas y dudas respecto de la legislación laboral. El acceso a esta información brinda un marco de referencia que les permite situar y evaluar su puesto de trabajo en relación (Marshall et al. 2015, 117).

No se puede perder de vista que el proceso organizativo y de crecimiento sindical constituye todo un reto, por lo que la asesoría jurídica gratuita es una alternativa útil para las mujeres del

sector y para tejer lazos con el sindicato. Hay que destacar que entre otros obstáculos organizativos en este sector están:

La gran heterogeneidad de las situaciones de trabajo y de las características de las ocupadas (en particular en relación con la condición migratoria), ha dificultado la articulación de las demandas en torno de objetivos comunes (Goldsmit 2007). La débil identificación con una actividad fuertemente desvalorizada, que es con frecuencia concebida como un empleo transitorio, tampoco ha propiciado la afiliación (Schelleken y Van der Schoot, 1993, 263 Citado en Tizziani 2011, 91).

En la actualidad los obstáculos persisten; sin embargo, desde la promulgación del Convenio 189 de la OIT y la agenda internacional de promover la ratificación en los países de este instrumento, las organizaciones de trabajadoras del hogar experimentan “un ambiente político donde las necesidades de las TRH son a la vez divulgadas por las ONG y algunas agencias del Estado y no tomadas en cuenta por los empleadores y la mayoría de los políticos” (Casanova 2015, 49). Este escenario ha traído importante cooperación internacional en la región desde ONGs que apoyan la agenda de derechos laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar.

Finalmente, es importante resaltar que estos procesos organizativos de las trabajadoras domésticas no han estado desvinculados de las discusiones y reivindicaciones feministas. En el caso de Brasil, por ejemplo “estos sindicatos se apoyaron más en los movimientos feministas y afro-brasileros que propiamente en el sindicalismo tradicional” (Marshall et al. 2015, 105). En el caso colombiano:

Uno de los proyectos de apoyo a estas organizaciones se enmarcó en el feminismo popular que buscaba desmitificar la situación de subordinación y explotación de la empleada doméstica como un grupo amplio de mujeres populares, pero al mismo tiempo tuvo en cuenta a la ama de casa en su doble rol de patrona y de mujer sujeta a la subordinación [...].

El trabajo combinado, en relación con las contradicciones de clase y las identidades de género, hizo muy complejo el desafío de las acciones, pero al mismo tiempo tradujo preocupaciones para impulsar un cambio estructural (León 2013, 210).

Por otro lado, Goldsmith señala que los “encuentros Feministas han sido otro espacio en el cual representantes han presentado sus demandas buscando la creación de alianzas con otros

grupos de mujeres; sin embargo, a menudo no se da seguimiento a los compromisos adquiridos” (Goldsmith 2013, 237).

Cada vez es más cercano el vínculo que desde los procesos organizativos se hacen entre las organizaciones de trabajadoras remuneradas del hogar y las organizaciones feministas, en esencia las reivindicaciones del sector del trabajo doméstico son feministas por definición. Sin embargo, falta mucho trabajo en estas sinergias para el caso colombiano, un camino para afianzar estas articulaciones es quizás entendiendo que lo que pasa en este sector se teje también desde lo popular y desde una latente economía feminista que revitaliza los espacio y produce a diario valor desde lo común.

### **1.7. Conclusiones**

En este capítulo se logró construir una aproximación teórica al concepto de economía popular y de los elementos que subyacen de esta en el marco de tres países de América Latina (Argentina, Bolivia y Colombia). Una vez realizado este recorrido por algunos estudios realizados en estos países, se encuentran varios elementos conceptuales que pueden contribuir al análisis de caso de las trabajadoras domésticas de UTRASD.

Uno de estos es que la economía popular nace ante la imposibilidad de laboralizar a gran parte de la población en América Latina y surge como estrategia de subsistencia; pero no se queda allí, toda vez que puede llegar a acumular -limitadamente- en la forma de ahorro.

Partiendo de estas premisas se puede ahondar en otros elementos que constituyen esta definición teórica, como lo es el hecho de que este tipo de economías articulan múltiples subjetividades y por esta razón tienen diversas manifestaciones y formas de insertarse en el tejido de la reproducción social y del capitalismo. Estas pueden ser desde la combinación de trabajo formal, informal o ilegal, desde el comercio mercantil, el trabajo de cuidado o doméstico remunerado o desde pequeñas iniciativas de mercado o de producción de servicios como restaurantes, peluquerías entre otras.

Incluyen redes familiares y de amigos y el sujeto que participa de estas, es un sujeto popular y periférico inmerso en una cultura popular, que, para el caso de Colombia, no necesariamente se identifica con las formas tradicionales de sindicalismo como si pasa, por ejemplo, en

Argentina desde la CTEP. En Colombia existe una organización sindical de informales: la Unión General de Trabajadores Informales “UGTI” pero en esta se parte de otros preceptos conceptuales para organizarse que no necesariamente conversan con el concepto de economía popular que se moviliza desde la CETEP como organización sindical en Argentina.

Esto en lo que tiene que ver con la perspectiva teórica desde la que se quiere abordar el caso de estudio de esta investigación. Ahora, como el trabajo está dirigido a mujeres trabajadoras domésticas no se puede dejar de lado que la economía popular que se quiere observar se da en el espacio de lo productivo y de lo reproductivo que habitan las mujeres y en donde lo público, lo privado y lo común se tornan fundamentales como categorías de análisis, toda vez que ofrecen elementos históricos en cuanto al papel de las mujeres en estos espacios; así como herramientas para leer la actualidad en términos del lugar que ocupan las mujeres en este nuevo orden del capital y las nuevas formas de explotación que se dan desde las economías populares.

Estas ideas que surgen tanto de la reflexión teórica sobre economía popular, como las que se desprenden en torno a lo productivo y reproductivo de esta economía, se articulan en la base de una fuerza de trabajo doméstico remunerado, no remunerado y otras actividades económicas que producen un plusvalor en el marco de la economía popular y que es aprovechado por el capital.

Finalmente, se hicieron aproximaciones conceptuales al trabajo doméstico remunerado. En ellas emergieron las dificultades de equiparlo como oficio -y como proceso organizativo- a otros trabajos que no están en la reproducción social sino en la producción capitalista, se observan diferencias que van desde una matriz de clase, racializada y de discriminación que atraviesa la relación entre las trabajadoras domésticas remuneradas y sus empleadores o empleadoras, hasta las dificultades de organización, dadas por la deslocalización del trabajo, la soledad, falta de tiempo; todos estos elementos que dificultan los procesos de construcción colectiva, movilización y fortalecimiento de capacidades organizativas.

Con este capítulo se pretende poner de presente varios interrogantes que surgen desde las aproximaciones teóricas que se han hecho de la economía popular y su conexión con categorías como lo común y la explotación más allá del salario, que se derivan de entender la

articulación de lo productivo y lo reproductivo en las economías populares. También en este acápite se hacen acercamientos a lo comunitario, como el cuidado desde lo colectivo – organizativo. El reto está en tomar estos dos lentes, el de la economía popular y el de la economía feminista desde la reproducción social de estas economías, y tener la capacidad de leer un sector en concreto como lo es el trabajo doméstico remunerado del hogar y sus procesos organizativos en un caso como el de UTRASD.

Por esta razón y con la idea de construir una visión propia de lo que serían las economías populares en el trabajo doméstico, y en especial en este caso concreto, se plantea recoger los enfoques y las preguntas teóricas expuestas en este capítulo, para intentar responderlas a partir del trabajo de campo que se detallará en los capítulos 3 y 4 de esta investigación.

## Capítulo 2

### Ver desde el contexto y desde las voces de las mujeres de UTRASD

En el capítulo anterior se abordaron los anclajes teóricos con los cuales se pretende leer el caso en concreto de las mujeres trabajadoras domésticas afiliadas a UTRASD desde el lente de la economía popular, para esto es necesario desarrollar una estrategia metodológica que dé respuesta a los objetivos planteados para esta investigación y ubicar la discusión desde el contexto en el que se desenvuelven estas economías y su relación con el espacio regional y nacional en el que se da.

Este capítulo se desarrollará en tres momentos, en el primero se hará un breve acercamiento histórico y de contexto, al surgimiento de las economías populares en América Latina como un terreno fértil para el auge de estas economías. En esta misma línea de ubicar en el contexto los temas, se presentarán algunos elementos de contexto que caracterizan el trabajo doméstico en la Región y en Colombia.

En un segundo momento se desarrollará la discusión en la capa más profunda que tiene que ver con la caracterización sociodemográfica de las mujeres trabajadoras domésticas de UTRASD. Con estos dos momentos se pretende ir de lo macro a lo particular en el análisis de contexto. Finalmente, este capítulo cerrará con un tercer momento lo que se ha denominado la presentación de la estrategia metodológica aplicada en el trabajo de campo para el posterior desarrollo de las fases de análisis.

Con esta estructura se pretende abordar elementos de contexto y metodológicos que lleven a una discusión situada de la economía popular, el trabajo doméstico y ya en lo particular desde el caso de las mujeres trabajadoras domésticas afiliadas a UTRASD.

#### **2.1. América Latina desigual: un terreno fértil para las economías populares**

Antes de la dominación colonial en América no se tenían las condiciones, ni el interés de homogenizar las formas básicas de vida y existencia social, “en cambio, el actual, el que comenzó a formarse con América, tiene en común tres elementos centrales que afectan la vida cotidiana de la totalidad de la población mundial: la colonialidad del poder, el capitalismo y el

eurocentrismo” (Quijano 2014, 793), estos tres elementos se presentan como techo de la llamada modernidad.

Estas grandes aristas se articulan entre ellas y crean nuevas formas de entender la clase, raza, sexo, poder, conocimiento y cultura en un gran sistema global de dominación mundial (Quijano 2014). Hasta este punto es claro que el capitalismo “no podría siquiera haber despegado sin la «anexión de América» y sin la «sangre y sudor» derramados durante dos siglos en las plantaciones en beneficio de Europa” (Federici 2010, 158).

La esclavitud ha sido fundamental para la historia del capitalismo y de por qué, periódica y sistemáticamente, cuando el capitalismo se ve amenazado por una gran crisis económica, la clase capitalista tiene que poner en marcha procesos de «acumulación primitiva», es decir, procesos de colonización y esclavitud a gran escala, como los que se presenciaron en este momento (Bales 1999 Citado en Federici 2010, 158).

Esta acumulación primitiva demanda la expansión a nuevos territorios como por ejemplo en la actualidad el de las economías populares, requiere además la explotación laboral o de recursos naturales, la cual se acompaña de un proyecto ideológico que, como se ve desde la colonialidad del poder de Quijano (2014), ordena el sistema mundo a partir de la construcción de la “raza”, y de la división internacional del trabajo.

Esto lleva no solo a desigualdades sociales sino que estas se deben leer en el contexto de un desarrollo geográfico desigual, donde hay roles de países (centrales ricos y periféricos pobres), bajo el velo de que no todos los países pueden ser fuertes, ni todos pueden ser débiles para la economía mundo (Wallerstein 1979), esta “polarización global entre los países del primer y tercer mundo” en los que se desarrolla la economía popular “se basa en una polarización más compleja y matizada entre las clases, regiones, etnias y razas más ricas y más pobres dentro de cada una de estas zonas” (Krishna 2009, 5).

Ahora bien, esto en cuanto a un breve contexto histórico en el que se enmarca América Latina y del cual no es posible alejarse para entender por qué la economía popular ha proliferado de manera importante en esta región, como alternativa de subsistencia y de vida, ante el fracaso del proceso de descolonización y el desarrollo geográfico desigual que se mantiene hasta la actualidad.

Este desarrollo desigual entre regiones, países y al interior de los mismos países es clave para que el capitalismo funcione como sistema y para que Europa se consolidara como el centro de ese mundo capitalista. Si se observa desde esta perspectiva se puede ver que las desigualdades sociales y económicas se insertan en este desarrollo desigual del espacio y se explican desde el colonialismo.

Ahora bien, “la tendencia predominante de la teoría social es, o excluir la espacialidad directamente de su esfera de acción como una complicación innecesaria, o tratarla como si fuera un contenedor simple e inmutable dentro del cual ocurren los procesos sociales” (Harvey 2007, 22), esta visión del espacio como simple contenedor, impide entender la “geografía social del capitalismo” (Quijano 2014, 785) y el “desarrollo geográfico desigual de la vida cotidiana” (Harvey 2007, 22).

En este sentido el espacio geográfico desigual no solo es un espacio en el que se dan las relaciones sociales, sino que en este espacio “el tejido de la vida, la acumulación por desposesión, y la acumulación a través de la reproducción expandida”, se entrelazan y llevan a “continuos cambios en el desarrollo geográfico desigual capitalista” (Harvey 2007, 22). Esta visión ofrece como elemento de análisis adicional, la idea del cuerpo como estrategia de acumulación capitalista mediante la reproducción expandida y desde las economías populares, las cuales se desarrollan masivamente en los países periféricos o en desarrollo.

Ahora bien, desde la época de la colonia, la acumulación fue primitiva y fue de acumulación por desposesión del cuerpo esclavizado y racializado. Esta acumulación capitalista marcó profundas diferencias y desigualdades desde lo geográfico hasta la vida cotidiana de los cuerpos en esos espacios. Por esta razón, no es posible pensar que “el capitalismo tiene solamente una relación pequeña con la vida cotidiana o que los ajustes y las adaptaciones que ocurren en la vida diaria son irrelevantes para entender cómo la acumulación de capital está trabajando en un estado global” (Harvey 2007, 25).

La vida cotidiana en el proceso de colonización fue cambiada forzosamente para que fuera funcional al sistema capitalista, y en la actualidad es la vida cotidiana de las personas la que mantiene a flote el sistema capitalista, mediante la reproducción expandida de la vida que se

da, para efectos de este estudio, desde las economías populares como espacio clave de acumulación.

Es de resaltar que la idea de hacer énfasis en el desarrollo geográfico desigual como el motor estructural de las desigualdades, tiene que ver con que “la competencia territorial juega un rol crucial en el progreso de la acumulación del capital” (Harvey 2007, 29), no en vano se mantiene desde la colonia hasta nuestros tiempos esta división geográfica desigual.

Esta desigualdad marcada facilita las formas de explotación del cuerpo mediante la entrega de fuerza de trabajo, en un espacio como el de las economías populares, en donde se está fuera de las formas capitalistas y a la vez dentro, dejando ganancias producto de la autoexplotación y de los llamados intercambios económicos informales, a los grandes capitales.

Por esta razón, la lectura de contexto que se propone para esta investigación no puede estar desprovista de una realidad situada e histórica de lo que ha sido la división internacional del trabajo. Si se conectan estos presupuestos con la realidad de los y las trabajadoras de la región y las formas extralaborales que tienen de ganarse la vida en el día a día desde la casa y la calle, se puede ver cómo estas economías populares encontraron terreno fértil para expandirse y mantenerse en nuestra región. El cuerpo y la fuerza de trabajo son nuevamente la materia prima y los medios de labor para explotar, ahora sin patronos y sin vigilancia.

## **2.2. El trabajo doméstico en América latina y Colombia**

En América Latina y Asia se encuentra el mayor número de personas en las labores del trabajo doméstico, este dato va en aumento en las últimas décadas (OIT 2016), “se estima que, en América Latina, hay alrededor de 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico” (OIT, 2011) y “que el 93% de estas trabajadoras domésticas son mujeres, de tal manera que 1 de cada 7 mujeres en la región se dedica al trabajo doméstico remunerado” (OIT, 2014).

En el mundo hay 11.5 millones de trabajadores y trabajadoras domésticas migrantes (OIT-2018). Y “el 23% de las mujeres migrantes que circulan en América Latina se insertan laboralmente en el sector del trabajo doméstico” (9 países, ronda censal del 2010 - Cepal).

Además, en América Latina los afrodescendientes son alrededor del 30% de la población total. De estos “en Brasil son un (50%), en Colombia el (20%), Venezuela (10%) y en el Caribe (16%). La precaria inserción laboral de los afrodescendientes pone en evidencia la segregación y discriminación racial en la región” (Valenzuela y Mora 2009, 84).

Viendo los antecedentes históricos en la región, el reconocimiento de derechos laborales al sector del trabajo doméstico se ha venido dando desde las denuncias por discriminación y condiciones de trabajo precarias. Esto tiene que ver con la “herencia del colonialismo y las relaciones de servidumbre en las que se vieron envueltas poblaciones indígenas y afrodescendientes bajo condiciones de explotación y discriminación” (Federal 2013, 49), sin embargo:

Esto no cambió a lo largo de la construcción y el desarrollo de las naciones en la región, lo cual se evidencia en el diseño y elaboración de las legislaciones laborales de los países latinoamericanos que se realizarían ya en el siglo XX (Federal 2013, 49).

El cambio en las legislaciones se empieza a evidenciar hasta los años cincuenta con los procesos de organización y de reivindicación de derechos en Argentina, Uruguay, Bolivia y Brasil (Federal 2013). A la fecha se identifica un avance sistemático y lento que ha respondido a las necesidades y reivindicaciones propias de cada país. Para el caso colombiano, a manera contextualizar esta ventaja, se registran los siguientes progresos en materia de derechos laborales para las trabajadoras domésticas remuneradas.

**Tabla 2.1. Cuadro comparativo del régimen general de protección laboral y el régimen para el sector del trabajo doméstico**

	<b>Régimen laboral general en Colombia</b>	<b>Régimen trabajo doméstico remunerado en Colombia</b>
<b>Remuneración mínima – Igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salario mínimo legal mensual.</li> <li>- Pago en especie no puede exceder el 30%</li> <li>- Derecho a prima de servicios (aguinaldo).</li> <li>- Derecho a pago de horas extras y recargos por trabajo nocturno y de días feriados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Salario mínimo legal mensual</li> <li>- Hasta el 30% puede ser abonado en especie (alimentación, habitación y vestimenta)</li> <li>- Tienen derecho a prima de servicios (aguinaldo)</li> <li>- Derecho a pago de horas extras y recargos por trabajo nocturno y de días feriados.</li> </ul>
<b>Limitación de la jornada de trabajo</b>	Jornada máxima de 8 horas al día y 48 horas a la semana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada máxima de 8 horas al día y 48 horas a la semana (trabajadoras domésticas externas o por días).</li> <li>- Jornada máxima de 10 horas al día</li> </ul>

		(trabajadoras domésticas internas).
<b>Descansos mínimos obligatorios</b>	-Durante la jornada, un intermedio de descanso que se adapte racionalmente a la naturaleza del trabajo y a las necesidades de los trabajadores. - Descanso diario no especificado. - Descanso semanal de 24 horas y en días domingos y festivos.	-Descanso durante la jornada no especificado. - Descanso diario no especificado. - Descanso semanal de 24 horas en domingos y en días festivos.
<b>Vacaciones anuales remuneradas</b>	15 días hábiles y consecutivos por cada año de servicio.	Igual al régimen general.
<b>Estabilidad en el empleo</b>	- Indemnización por despido sin justa causa de acuerdo con la naturaleza del contrato y proporcional a la antigüedad laboral en los contratos por tiempo indefinido.	Igual al régimen general.
<b>Fuero de maternidad</b>	- Prohibición del despido sin justa causa. - Nulidad del despido injustificado.	- Igual al régimen general
<b>Seguridad social y jubilación</b>	- Asistencia médica, farmacéutica, quirúrgica y hospitalaria necesaria, seguro de vida obligatorio. Cobertura de auxilios monetarios hasta 180 días. - Licencia paga de maternidad - Pensión ordinaria, retiro por invalidez, pensión por accidente de trabajo y enfermedad profesional.	-Igual al régimen general. -Posibilidad de cotización a la seguridad social por días.
<b>Modalidad de contrato</b>	- Contrato escrito no obligatorio. - Registro no obligatorio.	- Contrato escrito no obligatorio. - Registro no obligatorio.
<b>Edad mínima</b>	15	18

Fuente: A partir de (Centro de Documentación y Estudios (CDE) - ONU Mujeres, 2016)

En el caso colombiano hay grandes similitudes en los dos regímenes, sin embargo, existen discriminaciones que persisten en el 2020 como la jornada laboral de 10 horas diarias para las trabajadoras internas, que solo existe para discriminar y recordarle a las mujeres que trabajan en este sector las vigentes formas de esclavitud, donde son las primeras que se levantan y las últimas que se acuestan, esta norma es única en el país y solo aplica para las mujeres de este sector.

La Sentencia C-372/98 de la Corte Constitucional determina que la excepción de la jornada laboral ordinaria para el servicio doméstico es acorde con la Constitución (exequibilidad). La Corte legitima una excepción a la regulación sobre la jornada máxima legal de trabajo para las empleadas domésticas internas, como 10 horas diarias, es decir, 60 horas semanales, mientras

que la duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo estipulada en la ley es de 8 horas al día y 48 horas a la semana (art. 161 del Código Sustantivo del Trabajo). Con esta decisión la Corte Constitucional de Colombia legitima la discriminación directa de las mujeres en el mundo laboral, ya que el servicio doméstico es un sector particularmente feminizado.<sup>1</sup>

Durante las últimas décadas no solo ha evolucionado la normatividad que protege laboralmente a este sector en América Latina, también ha cambiado el tipo de trabajo y la forma como se contrata este. En la actualidad ya no hay tantas mujeres en el trabajo doméstico interno o lo que llaman en otros países, trabajo puertas adentro en la casa del empleador, esta era una modalidad muy usada; sobre todo porque eran mujeres rurales que migraban a las zonas urbanas a conseguir empleo y que en principio no tenían familias en las ciudades. Eran mujeres que “provenían de hogares muy pobres y una alta proporción era analfabeta o con escolaridad muy baja. La gran mayoría se ocupaba como trabajadora puertas adentro y se retiraban de la fuerza de trabajo al constituir su propia familia” (OIT 2012, 61).

En la actualidad, estas mujeres que migraron en algún momento ya establecieron sus núcleos familiares en las ciudades y ahora no buscan trabajo doméstico interno, sino por días o como externas trabajando 8 horas diarias y 6 días a la semana, como cualquier trabajador que regresa en las noches a su casa. Este es un factor, pero no el único, para que la regla general de contratación se haya invertido y ahora sean mayoritariamente trabajadoras domésticas por días, también ha influido el que la población en general perciba ingresos muy bajos con extenuantes jornadas de trabajo y tengan que recurrir a la contratación por días de trabajadoras domésticas.

Durante las dos últimas décadas la naturaleza del servicio doméstico ha evolucionado, llegando a ser menos una relación personal a largo plazo y más una relación comercial” (Howell 2002). “El paternalismo que caracterizaba los vínculos económicos y sociales entre empleados domésticos y empleadores está derrumbándose. La relación de dependencia y subordinación que caracterizaba la contratación de empleadas puertas adentro se ha debilitado y las trabajadoras domésticas han adquirido una mayor autonomía (Valenzuela y Mora 2009, 95).

---

<sup>1</sup> “Legislación de empleadas domésticas en Colombia”, <https://www.trabajadorasdomesticas.org/la-ley/legislacion-laboral-en-colombia.html>

De la cita anterior se rescata que efectivamente hay un cambio de relacionamiento entre las partes, atravesado principalmente por el hecho de que ya no son relaciones de largo plazo, seguramente eso no tenga que ver con una relación de tipo comercial, ni con que las trabajadoras domésticas han adquirido más autonomía, o con que ya no hay paternalismo por parte de los empleadores. Tiene que ver más con un cambio de factores exógenos que llevan a que los empleadores prefieran el trabajo doméstico por días y que las trabajadoras domésticas prefieran no ser internas porque quieren convivir con sus propias familias.

Todas estas modificaciones en las preferencias modifican el paradigma tradicional del trabajo doméstico y se refleja incluso en la forma como se diseñan las casas y apartamentos en la actualidad. Antes era común que las casas tuviesen un cuarto de servicio ahora, eso no es tan común. “La especulación inmobiliaria en las grandes ciudades induce una disminución del tamaño de los departamentos (...) Además, parte de la clase media no tienen un nivel de ingresos que le permita tener una empleada a tiempo completo” (Valenzuela y Mora 2009, 94).

Adicionalmente, en América Latina y el Caribe el trabajo doméstico es una de las ocupaciones más afectadas por la informalidad y aunque el enfoque de análisis es el de las economías populares se debe partir de los datos de informalidad para aproximarse. “Según estimaciones de OIT, un 77,5% de las trabajadoras domésticas están en la informalidad, es decir, 8 de cada 10 trabajadoras domésticas” (OIT 2015).

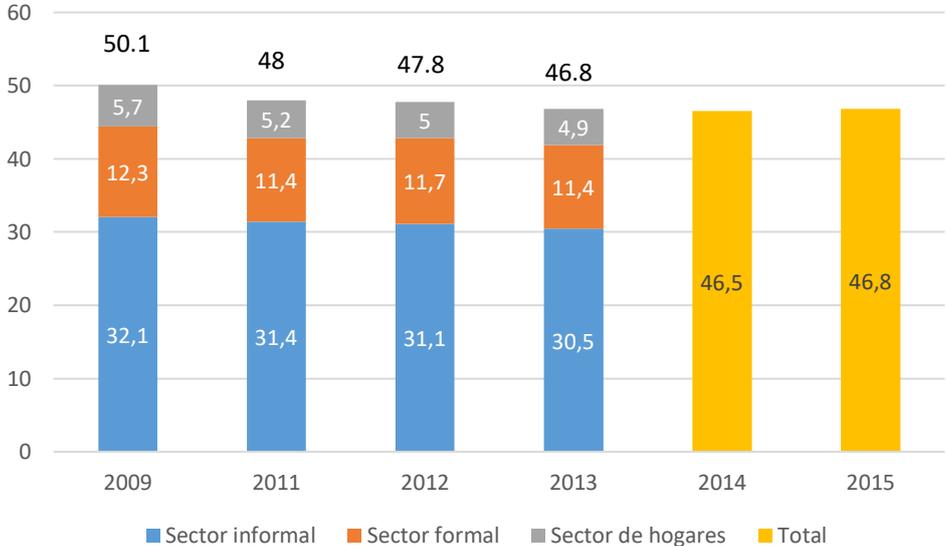
Las bajas tasas de afiliación a la seguridad social, los reducidos ingresos, las dificultades para la inspección o la falta de mecanismos para la negociación colectiva desprotegen a este sector frente a la informalidad y lo ubican como una de las ocupaciones con mayores déficits de trabajo decente. De hecho, el trabajo doméstico remunerado representa aproximadamente 10% del empleo informal en América Latina (OIT 2015), con salarios iguales o inferiores al 50% del promedio de ingresos de todas las personas ocupadas (Lexartza, Chaves, & Carcedo 2016).

Debido a su carácter atípico, el trabajo doméstico se considera un “grupo de difícil cobertura” por la seguridad social; de hecho, se estima que mundialmente el 90% del trabajo doméstico está legalmente excluido de los sistemas de seguridad social (OIT 2016). A nivel regional, no existe información homogénea sobre la cobertura del trabajo doméstico, aunque algunos datos del Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC) de la

OIT muestra que para 2013 la cobertura por parte de los sistemas de pensiones, medida en términos de la proporción de trabajadoras domésticas cotizando activamente, era de un 28%, indicador muy inferior en comparación con el 47% correspondiente al total de personas ocupadas (OIT 2013).

Según Helmut Schwarzer, Especialista en Protección Social de la Oficina Internacional del Trabajo/México, en una presentación hecha en el 2017 en el Foro Avances y Desafíos para la Seguridad Social en el Trabajo Doméstico y la Ratificación del Convenio 189 de la OIT, las tendencias de informalidad en América Latina son de gran magnitud, puesto que hay al menos 134 millones de trabajadores informales en la región, un empleo informal en el sector informal del (30.5%), empleo informal en el sector formal (11.4%) y empleo informal en los hogares del (4.9%).

**Figura 2.1. Informalidad en América Latina**



Fuente: A partir de presentación hecha en el Foro Avances y Desafíos para la Seguridad Social en el Trabajo Doméstico y la Ratificación del Convenio 189 de la OIT (2017)

Algunas de las particularidades del trabajo doméstico han sido documentadas como las causas del déficit de condiciones dignas y justas de trabajo que presenta: la actividad se realiza en un hogar privado, lo cual dificulta el control y la inspección, así como la protección frente a la violencia de género en el lugar de trabajo; las trabajadoras laboran con cierta frecuencia para más de un empleador; existe una alta rotación laboral; el salario en especie es muy frecuente;

existe una alta irregularidad en los ingresos percibidos y las relaciones laborales usualmente no son establecidas mediante un contrato de trabajo.

Las dificultades también están asociadas con otros factores como la falta de reconocimiento legal del trabajo doméstico como una ocupación, la existencia de prácticas discriminatorias, sociales y jurídicas, así como otros elementos socio culturales que generan una baja valoración social del trabajo doméstico (Carrasco 2003) y que influyen también en los bajos niveles de remuneración.

Todo ello hace que la vulnerabilidad en el sector de trabajo doméstico remunerado sea mayor en relación con otras categorías de trabajadores, y frente al trabajo precario, la violencia y la discriminación en el lugar de trabajo, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, asimismo, en el caso de mujeres que viven situaciones interseccionales de vulnerabilidad, por encontrarse en migración interna o transfronteriza, ser campesina, indígena, negra, entre otras.

### **2.3.¿Quiénes son las mujeres de UTRASD encuestadas para este estudio?**

#### **2.3.1. Caracterización sociodemográfica**

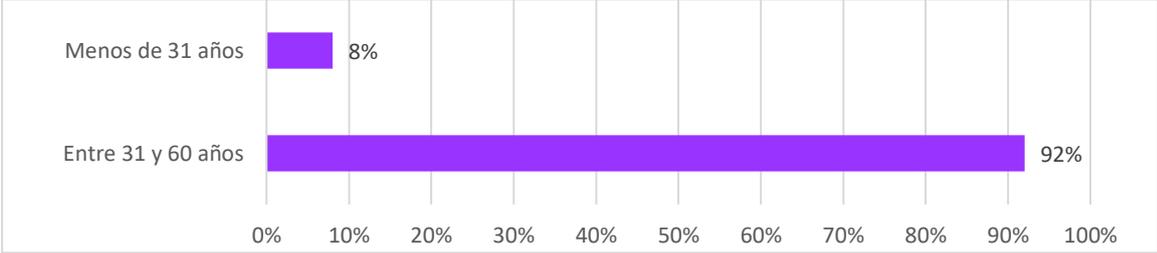
La caracterización sociodemográfica que se describe en este acápite corresponde a los resultados de 29 encuestas aplicadas entre el 3 de enero del 2020 y el 4 de febrero del mismo año en la ciudad de Medellín, las mujeres que aplicaron el instrumento son actualmente afiliadas de la subdirectiva Medellín del sindicato UTRASD que en total son 50 afiliadas activas a la fecha.

Una vez aplicado el instrumento se pudo observar que mayoritariamente son mujeres adultas, el 92% entre 31 y 60 años y solo el 8% tienen menos de 31 años. Este dato, aunque parte de una muestra pequeña y no es representativa estadísticamente, coincide con datos de la CEPAL.

Dicho organismo afirma que las trabajadoras domésticas son mayormente mujeres adultas con necesidades de cuidado, mujeres adultas cercanas a los 40 años, el 61% convive con una o más personas que requieren cuidados a menores en edad en preescolar, personas potencialmente demandantes de cuidados como los adultos mayores y las personas con discapacidad o enfermas (Presentación de la Cepal en el foro Avances y Desafíos para la

Seguridad Social en el Trabajo Doméstico y la Ratificación del Convenio 189 de la OIT, Ciudad de México, 12 Diciembre 2017).

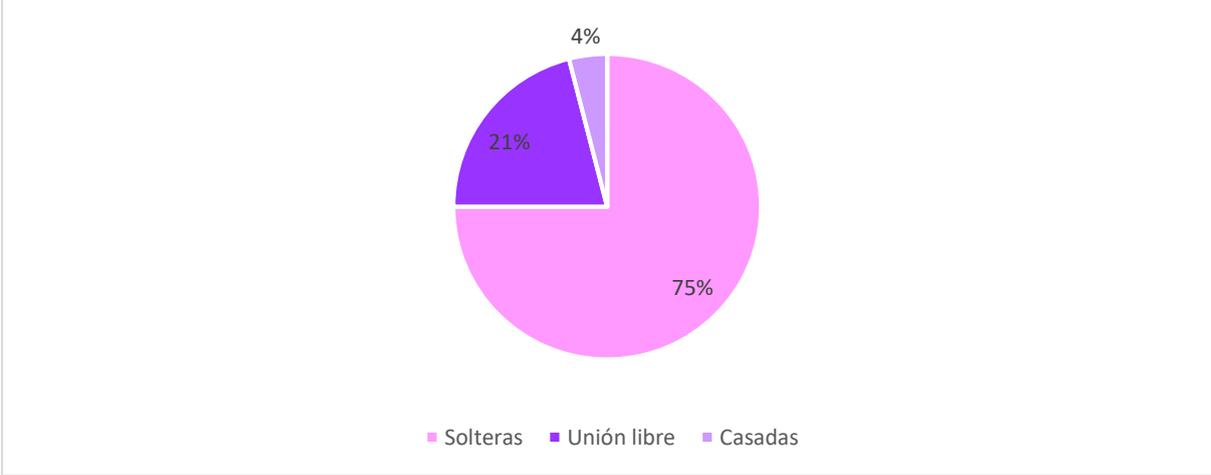
**Figura 2.2. Edad de las mujeres encuestadas**



Fuente: Trabajo de campo

Por otro lado, se identificó que las mujeres encuestadas son mayoritariamente solteras en un 75%, el 21% se encuentran en unión libre con sus compañeros o compañeras permanentes y el 4% se encuentran casadas.

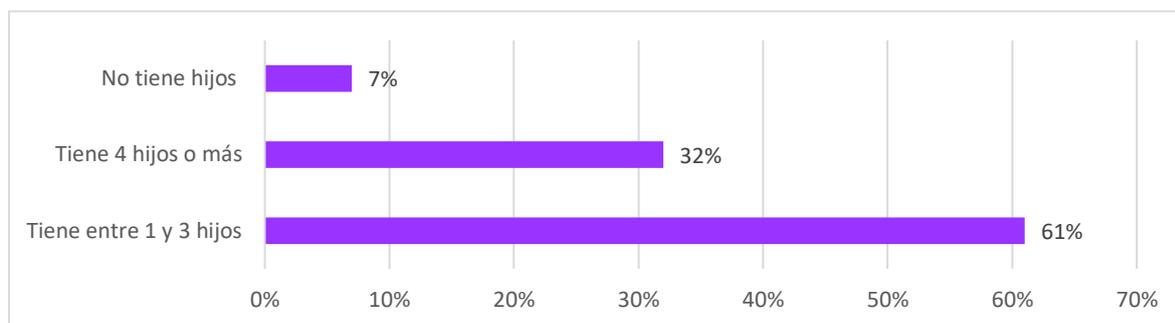
**Figura 2.3. Estado civil de las mujeres encuestadas**



Fuente: Trabajo de campo

De las mujeres que manifestaron estar solteras se indagó por el número de hijos que tenían, esto con la finalidad de identificar mujeres madres solteras y cabeza de familia. De estas mujeres el 93% tienen por lo menos un hijo. El 61% tienen entre 1 y 3 hijos y el 32% 4 hijos o más. Solo el 7% del total de las mujeres que aplicaron la encuesta no tienen hijos.

**Figura 2.4. Número de hijos de madres solteras**



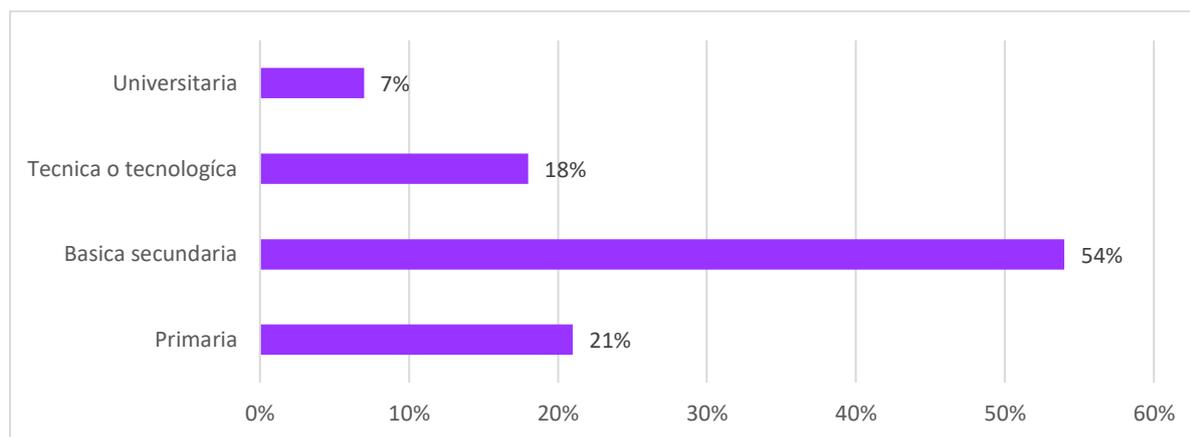
Fuente: Trabajo de campo

Estos datos muestran una tendencia que se repite en las mujeres afrocolombianas que viven en la ciudad de Medellín, ya que mayoritariamente son mujeres madres solteras y en unión libre. Esto puede observarse en un estudio titulado las “Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín, caracterización demográfica, desarrollo humano y derechos humanos 2010, Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín”.

En este sentido la caracterización demográfica realizada en cuanto al estado civil de la madre del hogar, en la población afrocolombiana en la ciudad de Medellín, se destaca que el 42,65% son madres solteras, seguido de la unión libre en un 38,81% (Convivamos y Alcaldía de Medellín 2010 Citado en Morales y Muñoz 2013, 59).

En cuanto a la escolaridad de las mujeres encuestadas se identificó que el 54% tienen básica secundaria y media lo que en Colombia se conoce como la secundaria completa. El 21% solo la básica primaria. El 18% de las mujeres ha realizado alguna técnica o tecnología y un 7% están en formación universitaria, este último porcentaje tiene explicación en que fueron encuestadas la totalidad de las integrantes de la junta directiva nacional de UTRASD que actualmente hacen parte de un programa de fortalecimiento a la organización sindical por parte de proyectos de Cooperación Internacional, que les financia parcialmente sus carreras universitarias.

**Figura 2.5. Último nivel educativo cursado**



Fuente: Trabajo de campo

Hay una relación directa entre ser afro y tener bajos niveles de escolaridad, y las mujeres de este sindicato no escapan a esta realidad, en cifras recientes de la silla académica en un artículo titulado “el racismo en la academia es visible, pero no lo vemos”, se decía que: “mientras uno de cada cuatro bachilleres en el país después de que se gradúa empieza a estudiar en una universidad, uno de cada 140 jóvenes del litoral Pacífico donde cuatro de cada cinco personas son afro lo hace”.<sup>2</sup>

Sin embargo, no se puede perder de vista que si bien esta es una realidad que afecta mucho más a la población afro del país, también hay mujeres mestizas que integran el sindicato y que sin ser afro también enfrentan dificultades de acceso a la educación, es el caso de Gloria, una de las directivas del sindicato que no escapa de esta realidad, al respecto ella cuenta que:

En este momento estoy en séptimo, estoy orgullosa de estar estudiando. Empecé desde la primaria, porque vos sabés que, si uno estudia y no practica, no sabe nada, entonces volví a empezar desde primero. En este momento estoy en séptimo, me siento muy orgullosa de estar estudiando. Me quedo hasta las doce, una, haciendo trabajos. Porque en verdad que nos ponen trabajos, a morir. Entonces mi vida es así (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

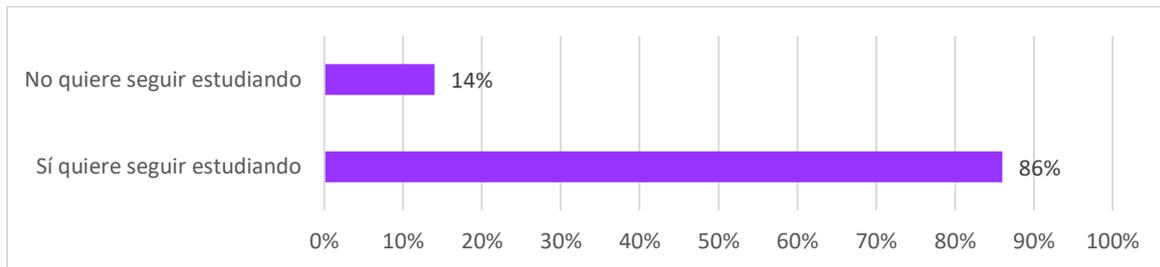
Esta realidad de obstáculos para acceder a la educación superior, anclada a la falta de tiempo y salarios precarios de las mujeres en el sector del trabajo doméstico lleva a que en este

---

<sup>2</sup> Natalia Arbeláez Jarmillo. “El racismo en la academia es visible, pero no lo vemos”, 23 de junio de 2020, <https://lasillavacia.com/silla-academica/trabajo-colectivo/racismo-academia-visible-no-lo-vemos-77212>

trabajo se dificulte la movilidad laboral ascendente. No obstante, las mujeres quieren estudiar y quieren un trabajo distinto al trabajo doméstico. De las mujeres que respondieron, el 86% manifestó que les gustaría seguir estudiando para ascender laboralmente y solo el 14% indicó que por ahora no les interesa seguir estudiando.

**Figura 2.6. Interés por continuar los estudios**

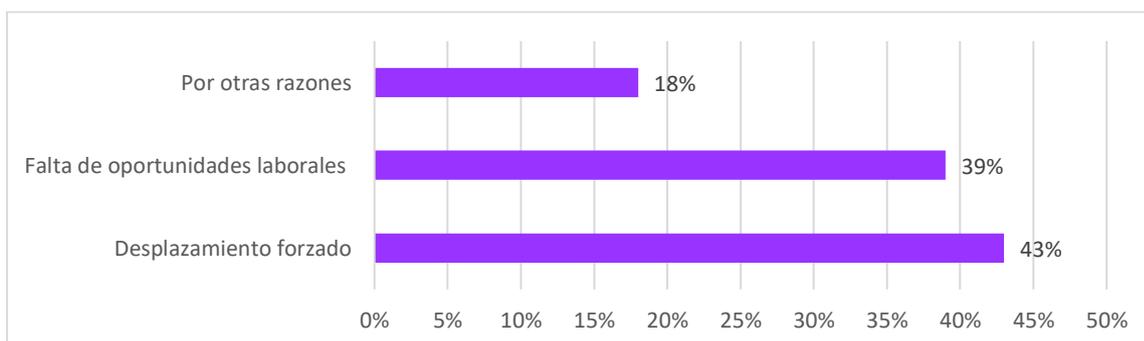


Fuente: Trabajo de campo

Medellín por su lado, es una ciudad receptora de un número importante de población Afrocolombiana. En especial de mujeres que ven en esta ciudad una oportunidad para mejorar su situación económica y para ascender laboralmente. Sin embargo, los trabajos que les ofrecen son como trabajadoras domésticas remuneradas, que normalmente son por días, situación que obliga a estas mujeres a complementar sus ingresos con otras formas creativas de trabajo y de vida.

En este sentido, las mujeres integrantes de este sindicato no son oriundas de Medellín muchas de ellas vienen del Urabá o del Chocó. En cuanto a las razones por las cuales llegaron a Medellín, las mujeres encuestadas en un 43% manifestaron que lo hicieron a causa del desplazamiento forzado y el 39% por falta de oportunidades laborales, el 18% dijo que otras fueron sus razones.

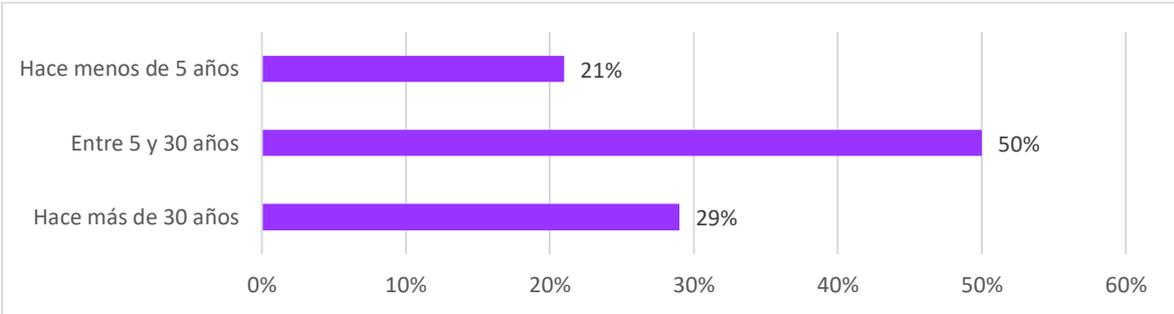
**Figura 2.7. Razón por la que llegaron a Medellín**



Fuente: Trabajo de campo

Esto significa que el 82% de las mujeres están en Medellín en busca de mejores condiciones de vida y la búsqueda de estas oportunidades no es reciente, el 50% lleva por menos 30 años en la ciudad, el 29% manifiesta haber llegado hace más de 30 años y el 21% llegó hace menos de 5 años.

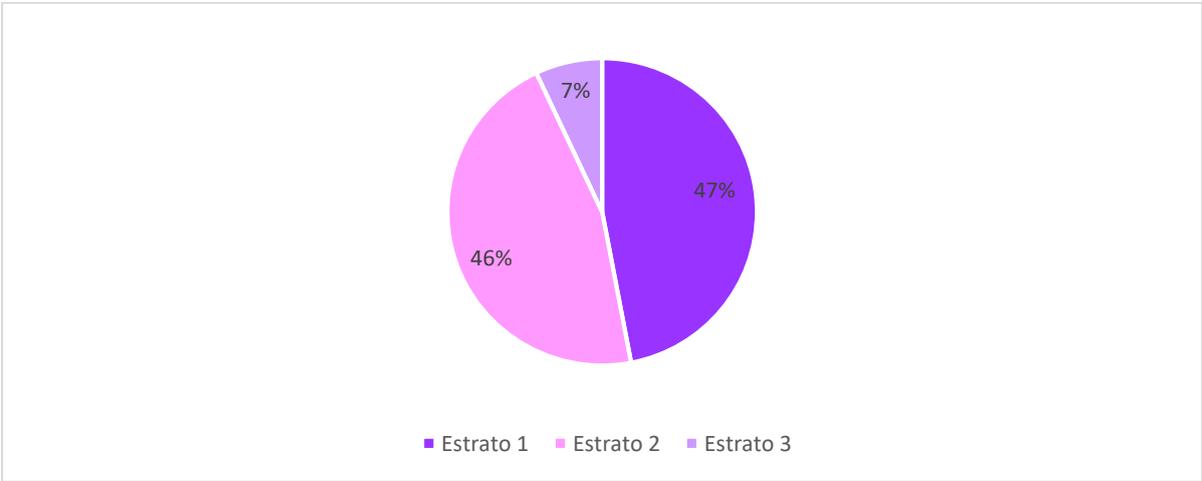
**Figura 2.8. Tiempo de residencia en Medellín**



Fuente: Trabajo de campo

La mayoría de estas mujeres llegaron ya hace varias décadas a Medellín; sin embargo, el contexto de desigualdad y empobrecimiento que permea a este sector incide en que vivan en los estratos<sup>3</sup> 1 y 2 que son los más bajos en Colombia y los que generalmente se ubican en la periferia urbana de la ciudad de Medellín. Así, de las mujeres encuestadas el 47% viven en estrato 1, el 46% en estrato 2 y solo el 7% viven en estrato 3.

**Figura 2.9. Estrato de la vivienda**

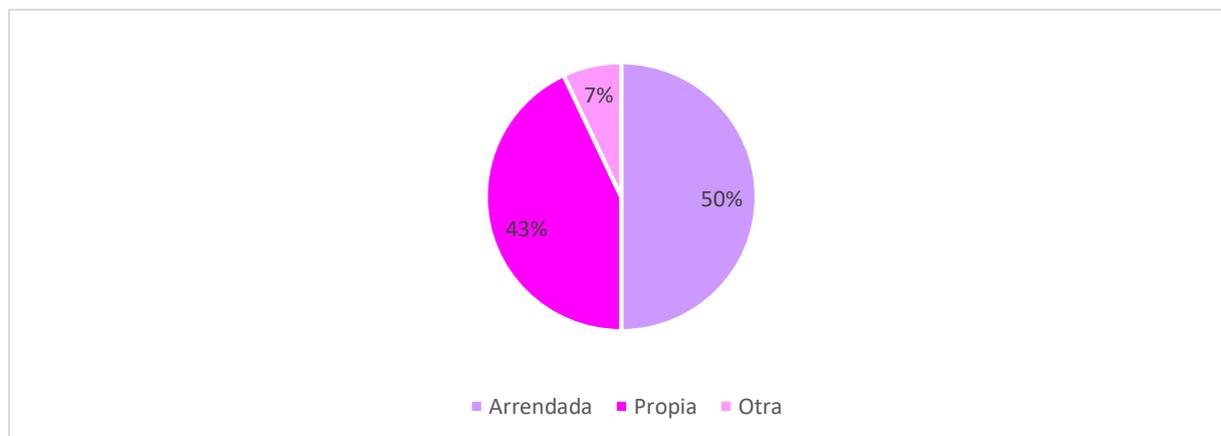


Fuente: Trabajo de campo

<sup>3</sup> La estratificación socioeconómica es la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al régimen de los servicios públicos domiciliarios en Colombia (ley 142 de 1994).

En cuanto al tipo de vivienda que tienen las mujeres, el 50% vive en casa arrendada, el 43% tiene casa propia, casi siempre adquirida por programas sociales de subsidio a vivienda o por reubicación de población vulnerable, y el 7% tiene otras modalidades como la simple ocupación o el comodato, estas son figuras en las que no se paga arriendo, pero tampoco se es propietario del inmueble.

**Figura 2.10. Condiciones de la vivienda**



Fuente: Trabajo de campo

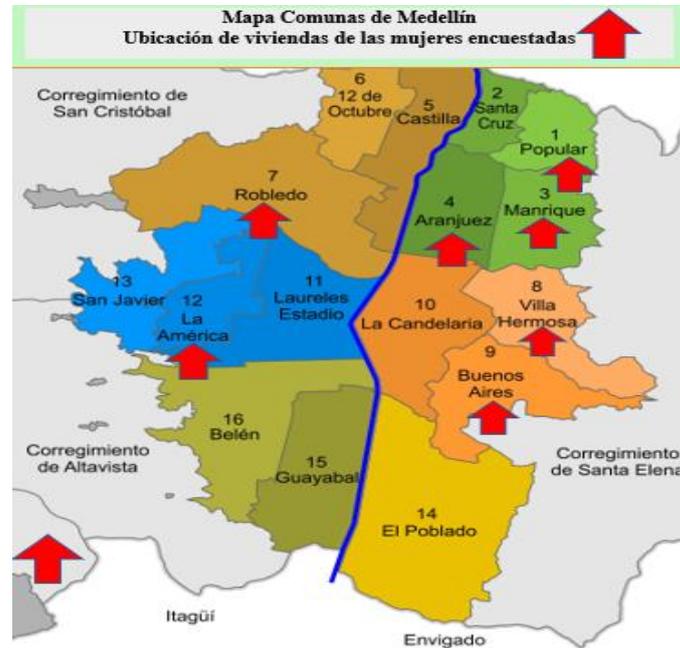
Sor hace parte de las mujeres que el Municipio de Medellín ha reubicado por vivir en zonas de alto riesgo: “yo tenía mi casita pues propia, un rancho, pero el SINPAD me la tumbó porque quedaba en alto riesgo y me paga el arriendo. Ya estoy esperando que ellos me van a dar una vivienda” (Sor, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Por otro lado, una de las directivas del sindicato relata la forma en la que ella adquirió su casa: “yo no pago arriendo, soy dueña porque como yo hago parte de la población desplazada, fui víctima del conflicto armado que se vivió aquí en Colombia” (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

En Medellín al igual que en otras ciudades de América latina las trabajadoras domésticas viven en las periferias de la ciudad, siendo estas por lo general los estratos socioeconómicos más bajos, esta situación es más compleja en cuanto a la movilidad urbana si se tiene en cuenta que sus trabajos se encuentran en hogares de las clases medias y altas, los cuales están alejados de las periferias, en una perfecta segregación que las hace invertir más tiempo y

dinero en desplazamientos. En la siguiente gráfica se muestra con flechas rojas las zonas periféricas de Medellín en las que viven las mujeres trabajadoras domésticas encuestadas.

**Imagen 2.1. Mapa por comunas de la ciudad de Medellín**



Fuente: A partir de Google maps

A este análisis hay que sumarle otras reflexiones que van desde la forma como se construyen las ciudades y se diseñan las rutas del transporte público, las cuales no son pensadas para las mujeres y menos para conectar al trabajo del doméstico remunerado con los hogares de estratos más altos que demandan este servicio.

Muchos de los trabajos de cuidado informales se realizan en zonas residenciales urbanas y suburbanas de ingresos medios y altos. Pero estas zonas no están suficientemente bien conectadas al transporte público. Dado que el cuidado ha sido ignorado como fuente de empleo históricamente, estas zonas residenciales muchas veces no son reconocidas como lugares de trabajo. [...] Cuidadoras de personas con discapacidad, niños, enfermos y adultos mayores, así como trabajadoras domésticas, generalmente sólo tienen ingresos para vivir en las periferias extremas de las ciudades. La desconexión del transporte público en los barrios de

mayores ingresos en los que trabajan, hace que tengan que atravesar toda la ciudad para llegar a sus empleos, dada la segregación de las ciudades latinoamericanas<sup>4</sup>.

Todas estas características sociodemográficas y económicas que atraviesan la realidad de las trabajadoras domésticas en Medellín no solo reflejan las condiciones de vida de un sector, reflejan la posición de inferioridad social en la que es ubicado el sector.

Las distintas intersecciones entre la pobreza, la migración intraurbana, la falta de educación, el color de piel, la ubicación periférica de las viviendas, entre otras; llevan a una infravaloración de este trabajo. En otras palabras, cuando los empleadores construyen al “otro”, a la trabajadora doméstica, como inferior no solo es por su labor como trabajadora doméstica -y el peso histórico de racialización que ya tiene este trabajo-, sino porque, además, hay unas intersecciones como las ya descritas que profundizan la discriminación que viven a diario las mujeres de este sector.

La expresión "negrita de mierda" se refiere, por lo tanto, a la identificación de ciertas características con una posición inferior, no sólo en términos socioeconómicos sino también morales. De esta manera, si el trabajo doméstico está "infravalorado", no es tanto por las características intrínsecas de la actividad en sí misma, sino por los rasgos sociales asociados a quienes la llevan a cabo. Estos rasgos contribuyen a la construcción de una imagen estereotipada de los empleados domésticos, cuyo eje es su inferioridad social (Gorban y Tizziani 2014, 13).

Esta frase, “negrita de mierda”, citada por Gorban y Tizziani (2014), en una investigación hecha en Argentina, buscaba identificar la forma en que se construyen las jerarquías sociales en este sector. No es distinto a las frases que a diario escuchan las mujeres de UTRASD en Medellín por parte de sus empleadores. Uno de los testimonios recogidos por la investigación “Barriendo Invisibilidades” en el año 2013, la cual dio origen a la creación de este sindicato relataba con indignación:

Era tal la ira, que parecía incluso por instantes que Erminda hubiese olvidado el sitio en el que se encontraba; entonces el fiscal le preguntó nuevamente: ¿Qué fue lo que pasó?, a lo que ella

---

<sup>4</sup> Valentina Montoya, Laureen Montes y Valeria Bernal. “Movilidad para el cuidado con cara de mujer”, 10 de julio de 2020, <https://blogs.iadb.org/transporte/es/movilidad-para-el-cuidado-con-cara-de-mujer/>

respondió: “mire yo le dije que me pagara mis días de trabajo que ya había trabajado todas las tres semanas, y ella me dijo que no me iba a pagar, que sólo me pagaba cincuenta mil pesos. Oiga, le dije: ¿y pa’ quien es ese poquito de plata? Me das mis doscientos mil pesos, que yo fue mucho lo que me maté y trabajé en esta casa, y ella me contestó: ESTA NEGRA SI ES CREÍDA, ¿ACASO ANTES NO ERAS ESCLAVA?” Ante este testimonio, el fiscal dice: señora usted debe mejorar su carácter (Morales y Muñoz 2013, 10).

Ahora bien, las mujeres organizadas de UTRASD, que viven en Medellín y son mayoritariamente afrodescendientes, usan esta plataforma sindical como estrategia de resistencia en este contexto desfavorable que las invisibiliza. Como mujeres, afro, trabajadoras, sindicalistas y cuidadoras. Por esto, ellas han ideado acciones, estrategias y han reformulado sentidos en torno a la necesidad de responder económicamente en sus hogares. Son unas verdaderas recolectoras de ingresos, mediante sus acciones desde lo popular y trabajos asalariados.

El trabajo doméstico en el contexto actual es mayoritariamente trabajo por días y externo. Esta situación se da por un cambio de paradigma, por los bajos salarios y el desempleo que, en general, ha afectado a América Latina. Ante esta situación, las trabajadoras domésticas habitan el sindicato y sus barrios como espacios de reivindicaciones laborales y como escenarios para recrear economías populares. Tejen desde lo comunitario diversos entramados para reproducir la vida colectiva, complementando sus ingresos laborales con las ventas de comidas y por catálogo, rifas o crean pequeños negocios en sus casas como peluquerías, entre otros.

Este sindicato tiene dentro de sus propósitos formales velar por los derechos laborales de las trabajadoras domésticas, lo que implica también trabajar contra la discriminación. Sin embargo, de facto este sindicato es también el espacio que habitan estas mujeres desde otras aristas distintas a la reivindicación de derechos laborales. En este, las mujeres negocian e impulsan otras fuentes de ingresos en donde su trabajo sigue siendo el motor, pero desde escenarios comunitarios como el de las economías populares. Este sindicato cabildea en la actualidad el mejoramiento de las condiciones laborales ante el gobierno nacional, logrado incidir en el seguimiento al cumplimiento del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico.

Estas mujeres, como trabajadoras domésticas afro, han visto la posibilidad de insertarse en las reivindicaciones del mundo del trabajo desde una plataforma sindical ante una sistemática discriminación y violación a sus derechos laborales. Este espacio les ha permitido ser visibles y politizarse. Simultáneamente estas mujeres son trabajadoras domésticas y hacen ventas, producen bienes, prestan servicios, realizan lo que comúnmente se conoce como actividades informales. Usan su fuerza de trabajo en todos los escenarios posibles y con ello reproducen la vida colectiva.

En este orden de ideas se propone leer en los siguientes capítulos a partir del concepto de economía popular, una realidad que ha sido vista y diagnosticada como un problema de falta de derechos laborales y de informalidad. Para esto se analizarán los entramados que tejen las trabajadoras domésticas del sindicato. releídas y resignificadas desde la economía popular.

La idea de hacer esta relectura de acciones, estrategias y sentidos, que desde la cotidianidad movilizan estas mujeres, es poder visibilizar esas habilidades que construyen lo popular desde lo productivo y lo reproductivo. Se pretende ofrecer así otras miradas que aporten a las discusiones en torno a la necesidad de exigir al Estado, no solo empleo formal, sino que mientras no haya empleo formal para estas mujeres, se garantice la renta básica universal, la seguridad social integral y sistemas públicos de cuidados, como contraprestación del Estado por el trabajo que desde las economías populares movilizan estas mujeres para garantizar la reproducción social y de la vida.

#### **2.4. Metodología**

Para llevar a cabo el desarrollo metodológico planteado se parte de los presupuestos de una investigación de corte cualitativa, dado que esta ofrece la posibilidad de ver los tipos de relaciones, actividades y estrategias que movilizan las actoras afiliadas a UTRASD en la cotidianidad desde el sindicato, sus barrios, comunidades y familias, de forma tal que estas lecturas puedan resignificarse a partir del quehacer de las mujeres en las economías populares.

Asimismo, permite un acercamiento al proceso de participación sindical desde la identificación de sus estrategias y luchas desde adentro y desde afuera del sindicato. Ambos necesarios para construir una aproximación al problema de investigación planteado desde una

pregunta central: ¿Cómo se tejen las economías populares que sostienen la vida de las trabajadoras domésticas del sindicato “UTRASD”?

Para la implementación de la estrategia metodológica es necesario tener en cuenta que los espacios en los que se desarrollará serán los espacios de reunión sindical en la sede de la Escuela Nacional Sindical, en la calle cuando haya movilizaciones, en los lugares donde se realizan algunos talleres sindicales, los barrios en los que operan los negocios de las mujeres y sus casas.

En lo relacionado con los extremos temporales, más que una delimitación estricta en el tiempo, se tendrá como dimensión temporal -sin que esta impida ver o recoger las voces que relatan vivencias antes de la creación del sindicato-, la que hay entre la fecha de creación de la organización sindical en el año 2013 y el 2020. Esta temporalidad además coincide con un contexto sociopolítico favorable a la reivindicación de derechos en el sector del trabajo doméstico ya que en el 2011 la OIT aprueba el convenio 189 sobre trabajo decente para los y las trabajadoras domésticas y en el 2013 el Estado colombiano lo ratifica mediante ley.

Esto, más que un trámite legal, trasciende a la elaboración y ejecución de una agenda internacional liderada por la Cooperación Internacional para la ratificación y cumplimiento de esta normatividad, lo que lleva al despliegue de un sin número de proyectos en el país y en la región que impactan directamente las formas de relacionamiento y el accionar de las organizaciones de trabajadoras domésticas remuneradas del país.

En la planificación metodológica se tuvo en cuenta la participación en la marcha del 8 de marzo de 2020 a realizarse en la ciudad de Medellín, una reunión de planeación de la junta directiva y un taller de género en conmemoración de esta fecha.

## Imagen 2.2. Junta directiva nacional en reunión y marcha del 8 de marzo de 2020



Fuente: Archivo sindical de UTRASD

En cuanto al instrumento para recolección de información cuantitativa, se contó con una muestra de 29 encuestas de un universo de 60 afiliadas a la subdirectiva Medellín, para un porcentaje de confiabilidad del 95%. El instrumento fue aplicado entre el 3 de enero de 2020 y el 4 de febrero del mismo año, las cuales se llevaron a cabo en simultáneo al ejercicio etnográfico de observación participante en los negocios de las mujeres y sus viviendas.

La emergencia del Covid – 19 cambió parte del plan metodológico inicial, puesto que desde el 17 de marzo de 2020 empezaron las restricciones a la movilidad, por lo que la realización de las 12 entrevistas (semi – estructuradas) no se pudo realizar de manera presencial. Se realizaron vía plataforma Zoom y vía telefónica mediante es uso de aplicaciones para la grabación de voz. Esto afectó una parte de la recolección de información, toda vez que muchas mujeres que se planeaban entrevistar no pudieron participar por dificultades de conectividad o de medios tecnológicos.

El propósito de estas entrevistas era generar un espacio de diálogo virtual en el que las mujeres contaran de sus experiencias y las prácticas que realizan desde los productivo y lo reproductivo, para ver estas interacciones y las estrategias que movilizan en el día a día a partir del sindicato y desde los otros espacios de la vida cotidiana. Las mujeres que se entrevistaron se dividen en tres grupos: 1. Directivas sindicales. 2. Afiliadas de base al sindicato. 3. Expertas y académicas que acompañan el proceso organizativo sindical.

Las mujeres de UTRASD que participaron de la encuesta y de las entrevistas hacen parte de la subdirectiva Medellín que a la fecha de la realización del trabajo de campo contaba con 60

afiliadas activas, el sindicato no tiene una lista electrónica de afiliadas activas e inactivas, ni un sistema estructurado de afiliación, por lo que el carácter de activa y de afiliada se determinó con la elección de contactos por parte de la presidenta nacional y secretaria nacional del sindicato.

En diálogos con las mujeres del sindicato se establecieron acuerdos del cómo preferían que se denominara el oficio, al respecto se sienten más cómodas con las expresiones del trabajadoras domésticas remuneradas para diferenciar esta actividad del trabajo doméstico no remunerado y para mantener la palabra doméstica que, a diferencia de otros países, para ellas este rótulo no reviste connotaciones de inferioridad y, todo lo contrario, va más en la línea de las definiciones planteadas por la OIT desde el Convenio 189 de la OIT que habla de “trabajadores domésticos”.

Así que para este estudio se hablará de trabajadoras domésticas remuneradas. Se usará además siempre en femenino “trabajadora” para referirse a las personas que son trabajadoras domésticas, que en su gran mayoría son mujeres. Por otro lado, se usará la palabra empleadores para referirse a hombres y mujeres que emplean las trabajadoras domésticas.

#### **2.4.1. Momentos de la estrategia metodológica**

La estrategia metodológica está diseñada para desarrollarse en tres momentos investigativos. El primer momento corresponde a la revisión documental, análisis y sistematización de los textos seleccionados para recabar algunos primeros hallazgos sobre el tema en la literatura disponible, así como revisión del archivo sindical de UTRASD. El segundo momento está relacionado con el trabajo de campo que se realizará usando como métodos de recolección de información la encuesta y la entrevista, estos dos instrumentos se diseñaron y aplicaron desde la estrategia metodológica mixta de corte explicativo secuencial, la cual se desarrollará en detalle más adelante.

Y en el tercer momento se hace un acercamiento de corte más etnográfico mediante la observación participante a los espacios barriales, de trabajo y sindicales que habitan las mujeres desde la realización de reuniones, talleres y movilizaciones, parte de esta observación y de la conexión que hago con algunas categorías de análisis en el campo tiene que ver con mi propia experiencia ya que estuve en la fundación de la organización sindical y he acompañado

la organización desde distintas posiciones, lo que me permite actuar también como informante de algunas situaciones que tienen que ver con el proceso organizativo de este sindicato. Estos tres momentos no son lineales lo que significa que pueden entrecruzarse de acuerdo con las dinámicas de las mujeres y las lógicas de funcionamiento de la organización sindical.

La revisión documental, tiene en cuenta fuentes primarias y secundarias (Hernández, Fernández y Baptista 2003). Para el caso de las fuentes primarias (archivo sindical) y secundarias (rastreo de otras investigaciones y documentos de contexto) se hicieron fichas analíticas. Estas fichas están construidas en clave del sistema categorial mediante el cual se organizó toda la recolección de información y la construcción de los referentes teóricos. El sistema categorial que se describe en la siguiente tabla pretende presentar en orden de importancia las categorías macro y las categorías subordinadas o que se desprenden de las macros, que llevan a los objetivos planteados en la investigación. La idea es que el desarrollo teórico y los instrumentos diseñados para la recolección de información respondan al sistema categorial, de forma tal que a posteriori la información que se recoge por ejemplo mediante la encuesta se pueda complementar y contrastar con la información de corte cualitativo y a su vez esta información recolectada tenga toda la pertinencia con los referentes teóricos traídos a colación en la investigación.

**Tabla 2.2. Sistema categorial de análisis**

Categorías 1er Orden	Categorías 2do orden	Categorías 3er orden	Objetivo
Economías Populares	Trabajo doméstico	Productivo y lo reproductivo	¿Cómo se tejen las economías populares que sostienen la vida de las trabajadoras domésticas del sindicato “UTRASD”?
		Raza y género	
		Lo común y la explotación más allá del salario	
	Sindicalismo	Sindicalismo de las economías populares	
		Estrategias	
		Luchas	
OE1: Analizar las acciones, relaciones y vivencias de las mujeres de UTRASD que sostienen la vida desde la articulación de la economía, el trabajo productivo, reproductivo y del cuidado.			

OE2: Reflexionar sobre las estrategias y escenarios de lucha que han movilizad las mujeres del sindicato UTRASD en los que se desenvuelve sus economías y se politiza la vida.	
--	--

Fuente: Síntesis de los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos

La propuesta metodológica más integral, como ya se enunció, parte del método mixto de corte explicativo secuencial. Este consiste en partir de la recolección de datos cuantitativos mediante una encuesta. Con esta encuesta se pretende determinar las características sociodemográficas de las mujeres, las actividades que realizan desde el trabajo productivo y reproductivo, ingresos y la destinación de estos ingresos.

Para justificar el uso de lo cuantitativo, se apelan a cinco razones: “1. Para identificar el caso. 2. Para el diseño de indicadores. 3. Para validar indicadores. 4. Para focalizar casos específicos, y 5. Para obtener datos estandarizados” (Bolíbar, Martí y Lozares 2013 Citados en Muñoz 2019). La finalidad es obtener unos resultados que sirvan para planear unas fases subsiguientes de tipo cualitativo llevado a cabo mediante las entrevistas.

Por esta razón las mujeres encuestadas relacionaron una lista de 12 mujeres conocidas que recomiendan para la participación en las entrevistas semiestructuradas, el propósito de la entrevista es que el entrevistado cuente una historia que no existe naturalmente, pero el narrador tiene la intención de relatar las historias como han ocurrido, como las recuerda (Portelli s.f., 38).

Además, las entrevistas semiestructuradas, tienen como propósito hacer que las mujeres hablen de lo que hacen, saben, piensan y sienten (Guber 2001), es dar voz a los sujetos a (Uribe 2007, Zibechi 2008). También servirá para “corregir en el campo y reinterpretar índices de medida (...), identificar el entorno relacional (...) y para darle contexto a las acciones y la función de los sujetos” (Bolíbar, Martí y Lozares 2013).

En este método mixto secuencial explicativo el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos se hace por separado y la interpretación debe llevar una parte en la que se “especifique cómo los resultados cualitativos ayudan a ampliar o explicar los resultados cuantitativos” (Creswell 2014 citado en Muñoz 2019). En este sentido, lo cualitativo sirve

para identificar otros elementos que no mostraban los datos cuantitativos o para complementar: “esta complementariedad relaciona acciones y actores con los significados” (Bolíbar, Martí y Lozares 2013).

Sobre este tipo de método recaen varias discusiones en torno a si lo mixto se debe materializar desde el diseño metodológico o si lo mixto consiste simplemente en que los métodos que se utilizan para la obtención de información son distintos. Al respecto, esta investigación entiende el método mixto secuencial explicativo como base para el diseño metodológico y no solo como la combinación de distintos métodos e instrumentos para la recolección de información.

En este sentido, los objetivos de esta investigación se articulan entre sí y permiten combinar distintos métodos, a tal punto que en la fase de interpretación de los datos se hace una lectura conjunta de los resultados, complementando y ampliando desde lo cualitativo los datos recogidos en la encuesta. Toda la estrategia metodológica será guiada desde un enfoque de la investigación feminista, que permita decentar la producción del conocimiento patriarcal y androcéntrica, sosteniendo “el interés de trabajar sobre métodos con los que transversalizar el análisis de sexo y género en distintas áreas disciplinarias” (Biglia 2014).

Si bien el análisis de datos cuantitativos y cualitativos se hará por separado, los hallazgos deben ser una interpretación conjunta de los dos métodos y en especial se resaltarán lo que el método cualitativo aporta a los resultados cuantitativos. A continuación, se explicita la metodología, método, herramientas a usar, instrumentos, fuentes, y aportes que justifican este diseño metodológico.

**Tabla 2.3. Diseño metodológico de la investigación**

Metodología	Método	Herramientas	Instrumentos	Informantes/ Fuentes	Aporte por objetivos
Cualitativo	Hermenéutico	Análisis documental	Sistematización y codificación en ATLAS ti	Documentos y archivo sindical	Rastreo documental
Cuantitativo	Estadístico	Encuesta	Sistematización y codificación en SPSS	Muestra 29 mujeres del sindicato – Medellín	O1 Analizar las acciones, relaciones y vivencias de las mujeres de UTRASD que sostienen la vida desde la articulación de la economía, el trabajo

					productivo, reproductivo y del cuidado.
Cualitativo	Etnográfico	Observación participante	Transcripción y codificación en ATLAS ti	Un taller, una reunión, movilización del 8 de marzo y a 5 mujeres encuestadas	<b>O2</b> Reflexionar sobre las estrategias y escenarios de lucha que han movilizad las mujeres del sindicato UTRASD en los que se desenvuelve sus economías y se politiza la vida.
Cualitativo	Etnográfico	Entrevista semiestructurada	Transcripción y codificación en ATLAS ti	12 mujeres del sindicato	<b>O1 y O2</b>

Ahora vale la pena reflexionar sobre la utilidad de un estudio de caso específico como lo es el de las mujeres afiliadas de UTRASD solo en la ciudad de Medellín, para examinar desde el lente de las economías populares formas de trabajo productivo y reproductivo que se imbrica dentro de un entramado que van más allá del trabajo doméstico.

En este caso Rebeca Moreno Zúñiga considera que es importante el estudio de caso en estos trabajos como el doméstico dado que: “el estudio de caso consiste en una descripción deta Fuente: Síntesis de las fases del desarrollo metodológico nfluyen en ella para comprender sus acciones en circunstancias concretas” (Moreno 2013, 92). Al respecto dice que si bien no es posible sacar unas conclusiones generales si se puede con estas profundizar en la realidad social de un lugar en específico.

Este estudio de caso también aporta porque son pocos los estudios en los que se propone estudiar el trabajo doméstico remunerado desde una arista distinta a la de identificación de condiciones laborales o desde los procesos organizativos. A la fecha muchos estudios insisten en ver el trabajo doméstico como un sector con déficit de derechos laborales muy en la línea de los derechos del trabajo asalariado y no desde el espacio de las economías populares que se han arraigado al sector desde siempre.

## 2.5. Conclusiones

En este capítulo se abordaron elementos de contexto necesarios para entender por un lado por qué América latina termina siendo un lugar fértil para las economías populares y por el otro

cómo también es una de las regiones en donde el trabajo doméstico representa unos altos índices de precariedad e informalidad.

Por otro lado, el acercarnos a este contexto permite ver cómo el caso de Colombia sigue la misma línea ya presentada para la región y cómo estos índices de precariedad se replican ya en lo concreto desde las mujeres afiliadas a UTRASD. Mujeres pobres, desplazadas, afro, con bajos niveles escolares, madres solteras que viven en las periferias y que además deben cargar con el estigma de trabajar en un sector que muchos asimilan que es un trabajo de esclavas.

A partir de este contexto presentado se explicita las etapas de la estrategia metodológica en una apuesta por contrastar y complementar información cuantitativa y cualitativa de cara a la identificación de prácticas, actividades y relaciones que tejen las mujeres de este sindicato para dinamizar formas de economía popular.

### **Capítulo 3**

#### **Prácticas y relaciones que tejen de las mujeres de UTRASD desde lo productivo y reproductivo**

Las mujeres afrocolombianas trabajadoras domésticas afiliadas a UTRASD en Medellín, deciden en el año 2013 poner en el centro de sus discusiones y reivindicaciones la defensa de los derechos laborales y la no discriminación. Este sindicato será el punto de partida para el análisis, pero no se agota en sí mismo, ya que será la forma como las mujeres integrantes de este sindicato tejen sus relaciones y las acciones que realizan lo que nos dará la ruta a recorrer. Para esto la guía será el marco que ofrece la pregunta central de esta investigación: ¿Cómo se tejen las economías populares que sostienen la vida de las trabajadoras domésticas del sindicato “UTRASD”?

El presente capítulo se dedica a ubicar el análisis desde el primer objetivo específico de esta investigación el cual está dirigido a: analizar las acciones, relaciones y vivencias de las mujeres de UTRASD que sostienen la vida desde la articulación de la economía, el trabajo productivo, reproductivo y del cuidado, para ver si estas tramas permiten una lectura desde el lente de las economías populares.

Para el desarrollo de este objetivo, en primer lugar, se describe y analiza cuál es el peso del trabajo doméstico en el entramado de esas otras acciones que movilizan las mujeres para obtener ingresos, acciones que otros llaman la informalidad, pero que para efectos de esta investigación veremos desde la perspectiva de las economías populares. En un segundo momento se describen cuáles, cómo y dónde se dan esas actividades tan heterogéneas y polimórficas que realizan las mujeres del sindicato y que llaman “sus negocios”. En un tercer y último acápite se hace un acercamiento a la relación de estas actividades con el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres de UTRASD.

Para desarrollar este capítulo, se cuenta con los resultados de 29 encuestas aplicadas entre el 3 de enero del 2020 y el 4 de febrero del mismo año en la ciudad de Medellín, las mujeres que aplicaron el instrumento son actualmente afiliadas de la subdirectiva Medellín del sindicato UTRASD que en total son 50 afiliadas activas a la fecha. Adicionalmente, se cuenta con la observación participante en los espacios sindicales y de los lugares de trabajo de las mujeres,

también con el análisis de 12 entrevistas semi-estructuradas que se hicieron con afiliadas sindicales y expertas que acompañan el proceso sindical desde su posición como ONG y como académicas.

Las encuestas permitirán ver el peso que tiene el trabajo doméstico en estas economías, las actividades que realizan las mujeres desde lo productivo y lo reproductivo, sus ingresos y la destinación que las mujeres hacen de estos para cubrir los gastos. Las entrevistas a profundidad, al igual que la observación participante, permiten completar esta información desde una visión más cualitativa de las relaciones y entramados que se tejen entre las mujeres, sus familiares y amigos en el desarrollo de estas economías.

Para poder desarrollar este capítulo de análisis se partirá en principio de los abordajes teóricos sobre economía popular desarrollados en los planteamientos de Verónica Gago y José Luis Coraggio. En el caso de Gago estos planteamientos teóricos sirven para darle marco interpretativo a este caso, en una lectura que permita ver la “red de prácticas y de saberes que funcionen como motor de una economía popular” (Gago 2014, 12).

Por otro lado, esta red de la que habla Gago, que mueven la economía popular, opera desde un espacio común. Lo común entendido no como lo de varios, lo de todos, o lo comunitario, sino como un tercer espacio después de lo público y lo privado, como eje que articula lo popular y lo reproductivo, que produce valor (Gago 2014). Ahora bien, la definición de lo común que se acoge para esta investigación tiene que ver con que tanto desde su dimensión asalariada como desde la autogestionaria o de emprendimientos, (que las mujeres de UTRASD llaman sus negocios), se enmarca en prácticas y saberes desde y para la reproducción de la vida en el espacio público, que preferimos llamar el espacio de lo común.

En esta línea de análisis, vale recordar que para Gago la economía popular es una “mixtura de saberes comunitarios autogestivos e intimidad con el saber-hacer en la crisis como tecnología de una autoempresarialidad de masas. La fuerza del neoliberalismo así pensado acaba arraigando en los sectores que protagonizan la llamada economía informal como una pragmática vitalista” (Gago 2014, 12), por esta razón se hace un especial énfasis en resaltar en el caso de UTRASD esos saberes que vienen de sus costumbres, de sus tradiciones y que las

mujeres reinventan y reensamblan en las prácticas diarias que movilizan desde sus negocios y sus vidas.

También se recoge de Coraggio la definición de unidades domésticas que para nuestro caso es lo que las mujeres llaman “sus negocios”, como los “hogares o comunidades y sus extensiones (asociaciones, mutuales y cooperativas, redes de cooperación, representaciones, etc), orientadas por la reproducción de las vidas de sus miembros, grupos y comunidades” (Coraggio, Arancibia y Deux 2010, 9). Esta categoría de unidades domésticas es útil para esta investigación por que a partir de esta definición y de la “Guía Para El Mapeo Y Relevamiento De La Economía Popular Solidaria En Latinoamérica Y Caribe” de (Coraggio, Arancibia y Deux 2010, 2), se formularon las preguntas de los instrumentos (encuesta y entrevista) de esta investigación. Esta guía es un texto que propone una metodología para la recolección de información en investigaciones sobre economías populares y economía solidaria.

### **3.1. ¿Cuál es el peso del trabajo doméstico en las economías populares?**

Una de las características iniciales observadas en el trabajo de campo es que las afiliadas a UTRASD en la ciudad de Medellín, realizan actividades como trabajadoras domésticas remuneradas, otras actividades que ellas denominan “sus negocios” y a su vez tienen la carga de trabajo no remunerado del hogar. En este primer momento se analizará cual es el peso que tiene el trabajo doméstico remunerado en estas economías populares.

En la encuesta realizada se evidenció que el 89% de las mujeres realizan en simultaneo trabajo doméstico y otros trabajos en “sus negocios” para obtener sus ingresos. Solo el 11% se dedican únicamente al trabajo doméstico remunerado (TDR), esto quiere decir que la mayoría de las mujeres deben acudir a otras formas de generar ingresos en el día a día, adicional al trabajo doméstico remunerado. Hasta el momento lo único que muestra este dato es que sí hay una economía heterogénea en la que se entrelazan distintas actividades. Pero aún queda por descifrar cuanto es el peso del trabajo doméstico en estas economías, lo cual se verá más adelante.

**Figura 3.1. Mujeres que se dedican solo al TDR y las que se dedican en simultaneo al TDR y "sus negocios"**



Fuente: Trabajo de campo

Dentro de este 89% está el caso de Gloria y Flora, dos directivas del sindicato que trabajan en la modalidad de trabajo doméstico “por días”. Esto significa que no trabajan todos los días de la semana, sino que trabajan mínimo un día, máximo cinco días, regularmente con distintos empleadores y simultáneamente tienen ventas de alimentos y de otros productos en el sindicato y en el barrio.

Gloria hace jabones los cuales comercializa en su barrio y en el sindicato, pero no por este negocio deja el trabajo doméstico por días que tiene en la casa de un “suizo” como ella lo dice: “yo trabajo por días y en este momento tengo dos días de trabajo. Trabajo con unos suizos [...] yo también hago jabones, de penca sábila con ruda, de penca con manzanilla, de penca con avena y hago jabones para brillar ollas (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).



**Foto 3.1. Jabones recién elaborados – en molde.** Fuente: Trabajo de campo

Gloria es la única mujer mestiza que integra la junta directiva nacional, en una clara muestra de que este sindicato tiene las puertas abiertas no solo a mujeres Afrocolombianas. Ella al igual que Flora están en una situación en la que no podrían ser trabajadoras domésticas internas o de tiempo completo (todos los días de la semana), toda vez que al ser directivas nacionales necesitan tiempo para las actividades sindicales (Observación participante, febrero de 2020).



**Foto 3.2. Junta directiva haciendo trabajo sindical remunerado por la cooperación internacional.** Fuente: Trabajo de campo

La Cooperación internacional que financia varias actividades de este sindicato ha decidido desde el año 2019 pagarles por el tiempo de dedicación al sindicato, ese es un tercer ingreso que Gloria y Flora al igual que las otras directivas nacionales del sindicato tienen: (el trabajo doméstico remunerado (por días), “otros negocios” y trabajo sindical remunerado por la Cooperación internacional). En el caso de Flora, también es trabajadora por días y su negocio es de comida típica afrocolombiana:

Yo soy trabajadora independiente, lo llamo así, yo comercializo, y preparo alimentos típicos del pacífico, de mi tierra. Lo hago para poder ayudar a satisfacer las necesidades, económicas de mi casa, de mi hogar, de mi vida cotidiana, porque con lo que el trabajo doméstico, con lo que se paga, eso no es suficiente para uno satisfacer las necesidades (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Hay una constante observada sin el ánimo de generalizar, porque hay excepciones en los tipos de negocios que emprenden las mujeres de este sindicato. Y es que muchos son negocios de ventas de comida típica del pacífico de donde muchas de ellas son oriundas, como se vio en el

capítulo de contexto y datos sociodemográficos. También se observa que son negocios que ofrecen cubrir necesidades propias de las mujeres afro, como la elaboración de extensiones y trenzas para el cabello, como es el caso de Yulieth, Yesika y su hija, que ven en este negocio una forma fácil de obtener recursos adicionales:

Con el tema de las extensiones me parece, me ha parecido más fácil, porque usted dice, yo quiero una extensión número 24 y se le pone (...) mientras que con la venta de ropa yo tengo que sacar una cantidad de pantalones y después que este no me sirvió que este no me gusta, este no me cuadra y se pierde todo el tiempo (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

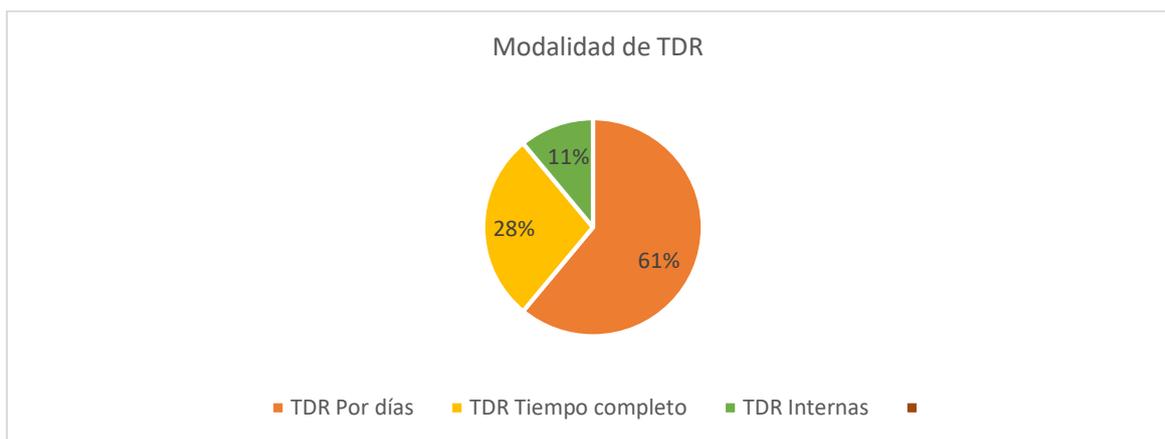
Esto tiene que ver con la llamada “pragmática vitalicia” que plantea Gago, en donde las mujeres usan sus saberes y tradiciones para ensamblarlos en un circuito de ventas desde sus “negocios”, en un espacio comunitario como el barrio o su sindicato.

Ahora bien, el 11% de las mujeres que solo se dedican al trabajo doméstico remunerado, es decir que no tienen en simultáneo “negocios”, coincide con el porcentaje de mujeres trabajadoras domésticas en la modalidad de trabajo interno (esto significa que trabajan y viven en la casa del empleador).

Esto permite evidenciar un rasgo determinante y es que, si la trabajadora doméstica remunerada trabaja en cualquier modalidad distinta al trabajo interno, siempre hay una coexistencia de su trabajo doméstico con otros trabajos o sus “negocios”. Esto es apenas lógico pues el trabajo doméstico interno no da espacio para realizar otra actividad distinta al mismo trabajo doméstico. Ahora bien, las razones que exponen las mujeres por las que aceptan el trabajo doméstico interno tiene que ver con la falta de oportunidades laborales, sumado a una exigencia de los empleadores para darles el trabajo y no que por que les guste o por que no tengan una vivienda donde quedarse en Medellín.

Ahora bien, se quiso indagar también con la encuesta de ese 89% de mujeres que tienen esta heterogeneidad de actividades, cuántas eran trabajadoras domésticas por días y cuántas toda la semana. Al respecto manifestaron que el 61% de las mujeres encuestadas trabaja por días y el 28% trabajan tiempo completo todos los días de la semana regresando en las noches a su hogar.

**Figura 3.2. Modalidad de Trabajo Doméstico Remunerado**



Fuente: Trabajo de campo

El trabajo doméstico a diferencia de lo que muchos creen no es un trabajo al que las mujeres de este sector se dedican exclusivamente, como se ve el 61% son trabajadoras domésticas por días. El trabajo por días no es propiamente una elección libre de las mujeres sino una falta de oferta de trabajo por tiempo completo.

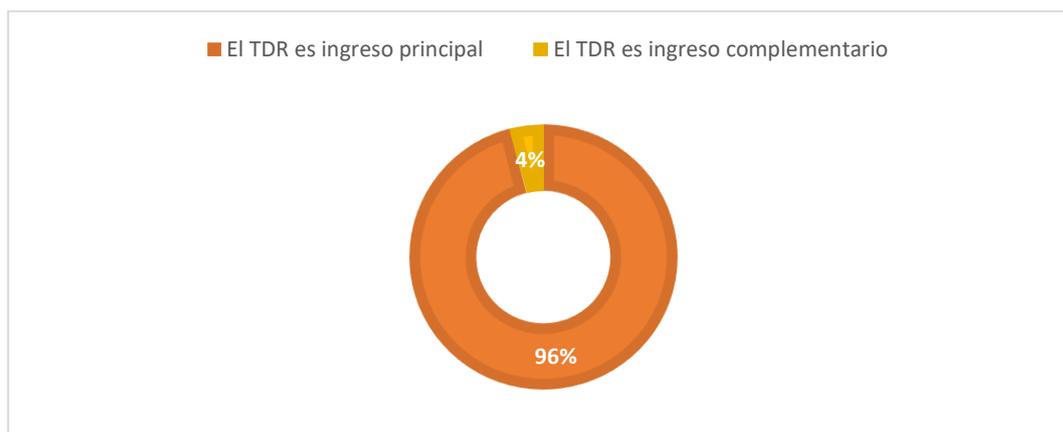
Esto lleva a que un porcentaje alto de las mujeres emprendan lo que llaman sus “negocios” para ajustar los tiempos de trabajo semanal y sus ingresos, que el trabajo doméstico remunerado no les permite tener.

### **3.2. Un precario trabajo doméstico es el ingreso principal de las mujeres**

Es importante aclarar que para determinar el peso del trabajo doméstico en la economía popular no se usaron como indicadores el tiempo de dedicación a una u otra actividad, sino la fuente del ingreso principal o complementaria, según lo manifestaran las mujeres.

Si bien el trabajo doméstico mayoritariamente no es un trabajo de tiempo completo como ya se vio, el ingreso que perciben por esta actividad sí es su ingreso principal al mes, con relación a otros ingresos que pueden tener por realizar otras actividades: sus “negocios”. En este sentido el 96% de las mujeres encuestadas manifestaron que lo que reciben por el trabajo doméstico remunerado sí corresponde a su fuente de ingresos principal y solo el 4% contó que es una fuente complementaria de sus ingresos.

**Figura 3.3. Fuentes de ingreso principales y complementarias**



Fuente: Trabajo de campo

Esto es bien paradójico y a la vez deja ver el nivel de precarización del sector. Devela que aún con todo lo precario que pueda ser el trabajo doméstico y aunque tengan otras iniciativas de negocio coexistiendo, su ingreso más fuerte es el ingreso esporádico y sin derechos que reciben por el trabajo doméstico.

Pareciera que, en este sector, por lo menos en la unidad de análisis que se eligió para este caso, los negocios de las mujeres si son una alternativa para ajustar la bolsa económica de sus familias, pero no son lo suficientemente grandes y solventes como para generar ingresos que superen los que obtienen por el trabajo doméstico. Esto en lo que tiene que ver con el 96% de las mujeres que manifestaron tener su ingreso principal en el trabajo doméstico remunerado, queda por ver quiénes son el 4% de las mujeres que tienen su ingreso principal en los “negocios” y no en el trabajo doméstico remunerado.

Dentro de este 4% se encuentra el caso de Yesika una afiliada de base de UTRASD que también trabaja por días, pero para ella su ingreso principal es su almacén de ropa en el centro de Medellín, no el trabajo doméstico. Sin embargo, no lo deja porque es un ingreso necesario para su hogar: “Yo trabajo en el servicio doméstico, empecé a trabajar desde los trece años, ya tuve mis hijos y no pude seguir trabajando interna, trabajo un solo día hace siete años, en Belén” (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Yo digo que mi ingreso principal es el que yo devengo como vendedora, porque allá (trabajo doméstico), ese solo es un solo día a la semana, cuatro veces al mes y serían \$212.000 pesos,

eso no me alcanzaría para suplir todos los gastos que yo tengo. Entonces yo tomé la decisión de ponerme a trabajar independiente los días que no laboro, que es el resto del mes. Trabajo de cuenta mía, vendo mercancía en el Centro Comercial San Antonio (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).



**Foto 3.3. Local de Yesika - Centro Comercial San Antonio.** Fuente: Trabajo de campo

Yesika no es una directiva del sindicato, por lo tanto, no cuenta con el ingreso proveniente de la cooperación internacional por hacer trabajo sindical, de hecho, el caso de Yesika es el único de las mujeres encuestadas que su negocio cuenta con un local en un centro comercial, con un contrato comercial de arrendamiento. Quizás esta sea una señal de que su negocio es estable y ha logrado consolidar una clientela en estos 10 años de tener el local, que la diferencia del resto de las mujeres encuestadas para las que sus negocios no representan su ingreso principal.

También hay otra particularidad y es que Yesika, a diferencia de las otras mujeres del sindicato, no se dedica a la venta de comida, ni ha tenido que cambiar de negocio, dado que en este ha encontrado estabilidad, claro está que el negocio de Yesika tiene mucha más inversión que la que tienen muchos de los negocios de las otras mujeres encuestadas, este puede ser otro factor a tener en cuenta. La mayor inversión que tiene este negocio se debe primero al buen manejo de un crédito inicial que le hicieron hace 7 años en una cooperativa de crédito llamada “interactuar”, esta misma entidad al ver que el negocio de Yesika estaba creciendo y al ver su puntualidad en el pago de las cuotas decidió volverle a prestar dinero y con esto más un aporte de la Alcaldía de Medellín que premiaba emprendimientos, Yesika logró mantener el equilibrio financiero en su local y mantenerlo hasta la fecha.

Siguiendo en esta línea de tratar de ver cuál es la diferencia de los negocios de las mujeres que hacen parte de ese 4% para los que este corresponde su ingreso principal, está el negocio de Sor Elvia, ella tiene un negocio que funciona desde su casa hace ya casi 4 años, en el que se vende chance (juegos de azar como lotería), papelería, se hacen trabajos, se imprimen documentos, presta servicio de internet, entre otras cosas relacionadas.

Para Sor este es su ingreso principal y a diferencia de las otras mujeres que tienen otros negocios este le implica tener conocimientos sobre computadores y manejo de la virtualidad, lo cual lo ha aprendido porque de hecho hace su carrera tecnológica virtual. Sor realiza esta actividad con sus hijos y afirma que le va bien con el negocio:

Yo hago esta actividad con mi familia, con mis dos hijos. La niña, tiene ocho años, es muy inteligente y me ayuda a hacer recargas cuando estoy cocinando, el niño tiene 17 años, también me colabora. Porque también vendo catálogos, vendo las revistas de Carmel, Yanbal, Marketing, Natura, Nova Venta (...) implemento pues lo de la tecnología virtual a compartir los catálogos vía email y ya cuando el pedido llega, mis hijos me colaboran entregando los productos (Sor, entrevista con la autora, marzo de 2020).

De las conversaciones con las mujeres encuestadas resaltan comentarios relacionados con no querer depender del ingreso del trabajo doméstico por lo precario, esclavizante y mal pago que es. Sin embargo, pocas mujeres pueden decidir disminuir el número de días que trabajan para remplazarlo con las actividades de sus negocios, esto tiene que ver en parte porque no son negocios muy sostenibles en el tiempo, se observa una rotación constante de negocios por la competencia de otros, problemas de seguridad o negocios inactivos por periodos de tiempos intermitentes, dado que se deben gastar el capital en pagos de vivienda, salud, alimentos o imprevistos.

El caso de Isabelina es uno de los más ilustrativos para mostrar el cambio constante de negocios que las mujeres pueden hacer: ella lavaba ropa a domicilio, vendía cerveza, gaseosa, jabones, tuvo una fritanga y finalmente en la actualidad tiene una tienda.

En Caicedo, por allá en Esfuerzos de Paz I, por allá yo lavaba ropa puerta a puerta con una lavadora, entonces me tocaba en las horas de la noche porque agua en el día no había, era un barrio de invasión (...) compré tres lavadoras, de ahí me montaron competencia (...) entonces

ya me metí con la venta de cerveza, gaseosa, vendía jabón, de toda cosa en un local, entonces había mucho problema allá cuando se metieron los de la guerrilla (...) por seguridad me fui de ese lugar (...) luego se me ocurrió otra idea, monté una fritanga en mi casa, me puse a fritar pescado, le metí papas (...) pero la policía me lo cerró por el peligro que representaban las pipetas de gas, luego me puse a vender solo cosas de tienda arroz, jabón, aceite y esas cosas en el primer piso de mi casa (Isabelina, entrevista con la autora, marzo de 2020).

María Roa, por ejemplo, es el caso de los negocios que se inactivan. Con frecuencia vende comida típica del Pacífico, en un barrio vecino intenta hacerlo cada 8 días todos los fines de semana, pero en ocasiones no puede hacerlo porque no tiene con que comprar los insumos para preparar los alimentos, dado que ya se ha gastado el dinero en necesidades del hogar.



**Foto 3.4. María Roa preparando la comida típica que vende.** Fuente: Trabajo de campo

El caso de Reynalda es que ella depende de que le paguen el límpido este es un producto desinfectante para pisos y baños que reparte entre sus vecinos el cual fía, para poder volver a invertir, si sus clientes no le pagan no puede volver a preparar este desinfectante, ella cuenta que:

No tengo plante para hacer más límpido, porque no había recogido la plata, la tenía en la calle, porque como no es que yo lo preparo y vienen aquí y compran, no. Es un producto que hay que regarlo, me cogió eso de la pandemia, y tenía el valor de \$130.000 pesos regados (...) yo preparo por decir veinte litros de blanqueador. Entonces yo tengo que salir a entregarlo casa

por casa porque así es que tengo la clientela. Entonces yo regué este domingo 20 litros de blanqueador, a veinte personas, pero me los pagan dentro de ocho días, o dentro de quince días, pero con la pandemia nadie me ha pagado (Reynalda, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Son muchos los factores que influyen cuando se intenta dar una respuesta al por qué, si bien las mujeres mayoritariamente tienen en simultáneo trabajo doméstico remunerado y sus negocios, estos últimos no representan su ingreso principal. Los negocios de estas mujeres son solo un ingreso complementario, como ya se vio y esto posiblemente tenga que ver con la alta rotación de actividades que pueden variar por múltiples razones como en el caso de Isabelina, pero también se vio cómo se inactivan porque son negocios de baja inversión que dependen de lo que se recaude por la venta para reinvertir como lo cuenta Reynalda, o simplemente como en el caso de María hay gastos en la cotidianidad que influyen en que el capital del negocio se gaste.

No es fácil afirmar generalidades pues todas las aspiraciones laborales de estas mujeres son muy distintas, mientras hay mujeres que quisieran que sus negocios fueran prósperos para salirse del trabajo doméstico y hacen de todo para lograrlo, otras a pesar de que también quieren salirse del trabajo doméstico no proyectan sus aspiraciones en que sus negocios sean lo suficientemente prósperos, todo lo contrario muchas admiten que sus negocios serán siempre para complementar ingresos pero que así no les guste el trabajo doméstico no lo podrían dejar, porque representa un ingreso fijo sin inversión de capital.

Hay otro factor para tener en cuenta, dentro de las mujeres encuestadas están las integrantes de la junta directiva que reciben un salario mínimo por hacer trabajo sindical, estos recursos provienen de la cooperación internacional, la aparición de este ingreso en la vida de por lo menos 6 mujeres encuestadas hace que no tengan la necesidad ni el tiempo para generar ingresos suficientes desde “sus negocios”. Esto no quiere decir que no los tengan, solo que - como ya se vio- no representan un ingreso principal.

Sí, seis, mujeres. La presidenta, la Secretaria General, la Vicepresidenta, la Secretaria de comunicaciones, la Tesorera y la Fiscal, recibimos un salario para hacer trabajo sindical, por parte de OIM, lo paga USAID, realmente, ejecutado por OIM en un programa que se llama IPA, Inclusión para la Paz y el Desarrollo (Claribed, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Para las otras integrantes del sindicato como Yesika o Sor, que no son directivas sindicales se ve que sus negocios requieren inversión de largo plazo como compra de ropa, vitrinas, contrato de arrendamiento de local comercial (Observación participante al local de Yesika, 2020) o como en el caso de Sor inversión de computadores, impresoras, convenios con agencias de chances y prestadores del servicio de internet (Observación participante al local de Sor, 2020), lo que a su vez hace que sean negocios que producen los suficientes ingresos para que se cambie la regla para ellas y en este caso los negocios si son su ingreso principal sin que esto signifique que hayan dejado de lado el trabajo doméstico, ya que las dos son trabajadoras domésticas por días. Aunque para ellas el trabajo doméstico no es su ingreso principal permanecen en el sindicato porque en este reciben formación en derechos y participación política, pero también porque es un espacio desde el que se hace incidencia para cambios estructurales del sector. Al respecto cuenta Erika una de las asesoras sindicales desde la Escuela Nacional Sindical que:

En esa línea de formación ellas han venido fortaleciendo la participación social y política en espacios locales. Por ejemplo, encuentros barriales, participando en las movilizaciones que hacen en conmemoración del día internacional del trabajo. Entonces yo pienso que ahí han tenido un papel muy importante hacia a fuera, pero también al interior del sindicato (Erika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

### **3.3. Un trabajo doméstico mal pago y sin derechos**

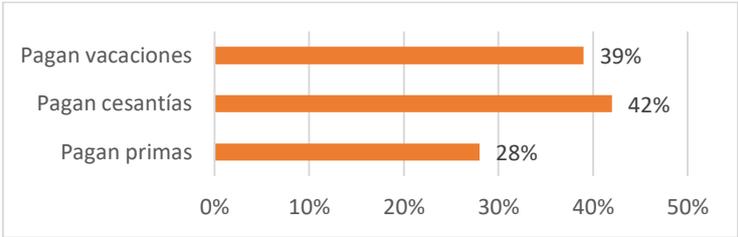
En medio de todo se puede siempre estar peor, aunque el trabajo doméstico remunerado en el país es un trabajo precario, sin derechos y mal pago, las mujeres refieren que este ingreso es necesario para sus economías, tanto que lo refieren como su ingreso principal, a pesar de que como lo relata Isabelina, “uno trabaja 12 o 14 horas por un mínimo pago, no lo afilian a uno a las prestaciones, abusan y nos tratan muy mal (Isabelina, entrevista con la autora, marzo de 2020).

En Colombia los derechos prestacionales de las trabajadoras domésticas remuneradas son los mismos que para cualquier trabajador, tienen derecho a vacaciones, auxilio por desempleo, licencias de maternidad, pago de horas extras, permisos pagos, descanso dominical pago, prestaciones sociales e indemnizaciones por despidos injustos. Sin embargo, existe una cultura de incumplimiento de estas obligaciones contenidas en la legislación laboral. En la encuesta realizada se preguntó a las mujeres si recibían algún pago por lo menos por tres tipos

de prestaciones obligatorias que existen en Colombia: a) prima de servicios la cual se paga cada seis meses, b) cesantías la cual es una prestación social que se paga cada año y c) vacaciones que sin ser propiamente una prestación social se debe pagar cada año.

Al respecto solo el 28% de las mujeres manifestaron haber recibido pago por primas de servicio, el 42% reciben pago de cesantías y al 39% le conceden y pagan las vacaciones.

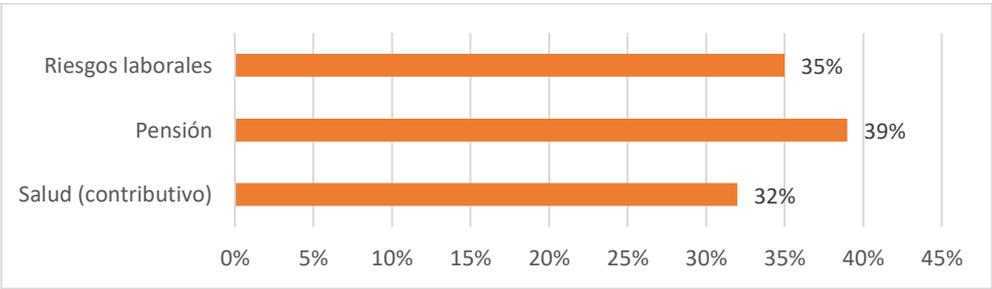
**Figura 3.4. Porcentaje de mujeres que reciben cada prestación (vacaciones, cesantías y primas)**



Fuente: Trabajo de campo

En la encuesta también se preguntó por el cumplimiento de las obligaciones que tienen los empleadores en afiliar a sus trabajadoras a salud, pensiones y riesgos laborales, las mujeres al respecto respondieron que: el 32% se encuentra afiliada en el régimen contributivo en salud, el 39% a pensión y solo un 35% de las mujeres se encuentran protegidas contra accidentes o enfermedades en el trabajo.

**Figura 3.5. Porcentaje de mujeres afiliadas al sistema de (riesgos laborales, pensión, salud)**



Fuente: Trabajo de campo

Aunque estos porcentajes pueden parecer aceptables, incluso altos con relación a otros países en los que no se les reconocen derechos laborales a las mujeres de este sector, para el caso de análisis este parcial reconocimiento de derechos se debe a que son mujeres sindicalizadas que exigen sus derechos y que tienen el apoyo del sindicato para la reivindicación de derechos.

Sin embargo, la lectura que se propone es que ni tan siquiera se tiene el 50% de cumplimiento por parte de los empleadores de estas prestaciones y obligaciones en afiliación a salud, pensiones y protección contra riesgos laborales, y eso que son mujeres organizadas, lo que puede variar y ser mucho más precario, si se piensa en las mujeres trabajadoras domésticas remuneradas que no están sindicalizadas.

Reynalda cuenta como sin firmar contrato de trabajo y sin que la tengan afiliada a la seguridad social integral: “solo llegaba a un hogar a hacer una limpieza, a lavar dos baños, a planchar o a arreglar una cocina, a hacer una limpieza general y por esas cuatro horas que yo laboraba en esa casa me pagaban los 50 o 60 mil pesos” con una figura que se inventaron los empleadores que es el pago trae todo incluido (Reynalda, entrevista con la autora, 2020). El pago “trae todo incluido” es una modalidad muy antigua en la que los empleadores piensan que si pagan un poco más del salario mínimo diario con eso compensan la obligación de afiliación al sistema de seguridad social integral, cuando esto no es cierto.

Según datos del último informe de la CEPAL, presentado en junio del 2020, en América Latina aproximadamente el 77% de las mujeres del sector del trabajo doméstico están en la informalidad “en condiciones precarias y sin acceso a la protección social (salud, pensiones y riesgos). Los ingresos de las mujeres empleadas en el servicio doméstico son además iguales o inferiores al 50% del promedio de todas las personas ocupadas”.<sup>5</sup>

La situación de precariedad que ofrece el trabajo doméstico es una situación generalizada en el sector, en el país y realmente en el mundo, pues hace que los ingresos que puede percibir a partir del trabajo doméstico no sean suficientes, y no son suficientes porque hay una profunda explotación laboral en el sector. La mayor parte de ellas no tienen contrato de trabajo, o no se les paga las horas extras, no están cubiertas por sistema de protección social, o por la seguridad social (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Ahora bien, en adelante se verá cómo destinan estos ingresos las mujeres encuestadas de UTRASD según sean un ingreso proveniente del trabajo doméstico remunerado o de lo que producen los negocios de las mujeres encuestadas.

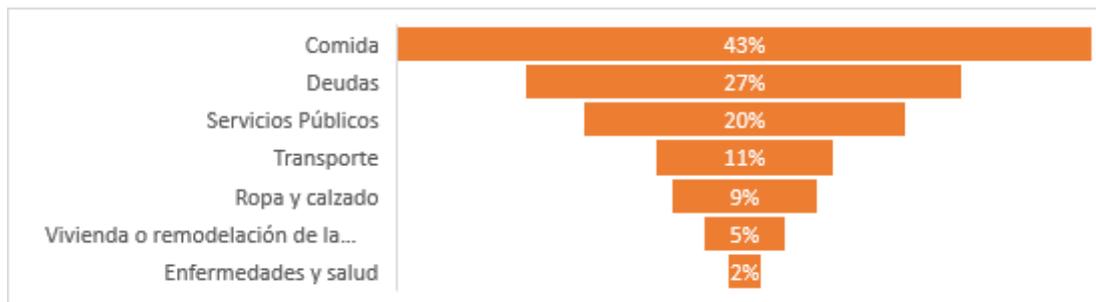
---

<sup>5</sup> “La situación de precariedad en las trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe se acentúa frente a la crisis del COVID-19”, <https://www.cepal.org/es/noticias/la-situacion-precari-idad-trabajadoras-domesticas-america-latina-caribe-se-acentua-frente-la>

### 3.4. Los ingresos se destinan al sustento de la vida y a las deudas

En cuanto al destino de estos ingresos provenientes del trabajo doméstico remunerado, en la encuesta se evidenció que van dirigidos a cubrir en promedio los gastos de comida, deudas, pago de servicios públicos (agua, luz, teléfono), transporte público y ropa - calzado. Las deudas para cubrir los gastos de la vida diaria representan un 27% del gasto de sus ingresos.

**Figura 3.6. ¿Cuánto es el % aproximado que destina de los ingresos que provienen del trabajo doméstico remunerado a estos rubros?**



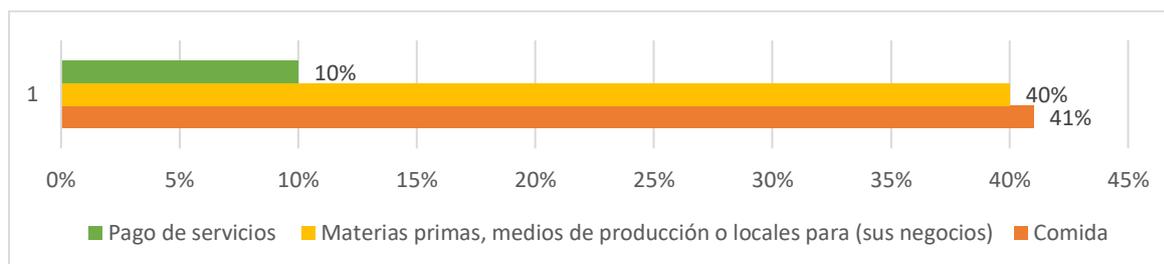
Fuente: Trabajo de campo

En este sentido se ve cómo el trabajo doméstico remunerado por un lado es un trabajo de tiempo parcial (por días), mal pago, ingreso principal de las mujeres que llevan a cabo esta labor, pero no suficiente, tanto que deben poner en práctica otras actividades “sus negocios” para ajustar los ingresos mensuales e incluso sumar deudas a su canasta familiar.

Llama la atención como este ingreso en concordancia con que es el ingreso principal del 96% de las mujeres encuestadas este destinado a gastos que sostienen la vida en la cotidianidad, sin capacidad de ahorro, todo lo contrario, destinando un porcentaje importante al pago de deudas mensuales. Esto no pasa cuando se preguntó por la destinación de los ingresos provenientes de “sus negocios”.

En cuanto a la destinación de los ingresos que reciben las mujeres por “sus negocios” (o la unidad productiva como lo llama Coraggio), estos son destinados mayoritariamente a comida, materias primas o medios de producción para los negocios y pago de servicios públicos (agua, luz, teléfono).

**Figura 3.7. Destino de los ingresos provenientes de los “negocios”**



Fuente: Trabajo de campo

La destinación de estos recursos coincide con la destinación de lo proveniente por el trabajo doméstico en el rubro de comida, aunque es mucho más bajo y en el pago de servicios públicos (agua, luz, teléfono) siendo este mucho más alto. Según las encuestas parece que de lo que producen los negocios de las mujeres se cubre algo mínimo de los gastos de comida, se ajusta en un porcentaje importante el pago de servicios públicos y definitivamente hay una destinación de casi la mitad del ingreso como se ve en la gráfica a gastos para la compra de sus materias primas, medios de producción o pago de locales este último se refiere al establecimiento físico en donde funcionan los negocios.

Es interesante ver cómo lo que las mujeres reciben por sus negocios no va dirigido a deudas, quizás tenga que ver con que el ingreso que reciben por trabajo doméstico, pese a que no sea mucho, es un ingreso que muchas mujeres consideran fijo y bajo este rótulo de más fácil destinación al cumplimiento de compromisos provenientes de deudas.

En la encuesta también se preguntó por el tipo de préstamos que hacen las mujeres, este dato resulta relevante sobre todo después de ver que hay un porcentaje mensual importante que las mujeres destinan al pago de deudas. Al respecto solo el 29% de las mujeres tiene algún préstamo bancario o con cooperativas de ahorro financiero<sup>6</sup>, el 71% manifiesta no tener préstamos por lo menos en el sistema bancario, pero sí con amigos, familiares y pagadarios<sup>7</sup> como comúnmente se le dice en Medellín.

<sup>6</sup> Son cooperativas de ahorro y crédito. Organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera exclusivamente con sus asociados.

<sup>7</sup> El paga diario es un sistema de préstamo ilegal que se ha generalizado en Medellín y es manejado por las bandas delincuenciales. Los prestamistas llegan a las personas más necesitadas y les facilitan el dinero a intereses que superan el 10% diario.

Conversando con las mujeres ellas cuentan que estas deudas que adquieren normalmente son para cubrir los gastos de la vida diaria como comida, pago de servicios, servicios de salud, transporte entre otras eventualidades que pueden resultar como gastos suntuarios o fiestas. Por esta razón un rubro fijo en sus canastas familiares es el pago de deudas, esto se convierte en una situación cíclica en la que se pagan deudas para volver a prestar dinero (Observación participante 2020).

Ahora bien, este análisis cobra importancia desde la lectura de Gago de cómo el despojo de derechos a una sociedad por parte del Estado, le traslada a la sociedad la obligación de cubrir desde la deuda derechos mínimos como los servicios básicos de salud puesto que las mujeres se ven obligadas a prestar dinero para acudir a médicos privados o para comprar medicamentos, se endeudan para el pago del transporte público dado que es uno de los más costosos en la región, y solo por poner otro ejemplo, también se endeudan para pagar arriendos o alquileres dado la falta de proyectos de vivienda subsidiados para los estratos sociales más necesitados (Observación participante 2020).

### **3.5. Una economía heterogénea – las múltiples formas de “sus negocios”**

En este caso se observa, por un lado -como ya se vio-, un trabajo protegido por las reglas del derecho laboral pero que en la práctica es un trabajo sin derechos y precario (trabajo doméstico remunerado) y, por el otro -como se verá en este acápite-, actividades de autoempleo, trabajo en el sector informal, emprendimientos, tiendas, restaurantes, peluquerías y otros negocios en donde las mujeres de UTRASD producen e intercambian bienes y servicios, a las que Coraggio las llamaría las unidades domésticas de la economía popular y para efectos de esta investigación como ya se ha dicho es lo que las mujeres denominan como sus “negocios”. Edith desde su experiencia como investigadora de la Universidad de Antioquia en estos temas relata que a las mujeres de este sindicato:

Les toca desarrollar otro tipo de actividades para completar sus trabajos porque muchas trabajan por días, muchas de ellas venden revistas de Avon entre otras. Toda esa clase de catálogos que se venden para ellas poder sostenerse. Hay otras que tienen estas ventas y a su vez ventas los fines de semana en su casa de empandas y ventas de pasteles (Edith, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Recogiendo los datos de una investigación de 2019 de la Escuela Nacional Sindical denominada “historias tras las cortinas”, que estudia las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres de UTRASD de Urabá y Cartagena, su investigadora principal, Viviana Osorio, cuenta que:

Al rededor del 30 % de las mujeres en el sector, según estudios de caso que realizamos para Urabá y Cartagena, deben de realizar otro tipo de trabajo. [...] encontramos que, bueno, en muchos de los casos tienen que encontrar trabajos alternativos, sobre todo en los casos en que las mujeres son cabezas de hogar y están a cargo de personas en su núcleo familia (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

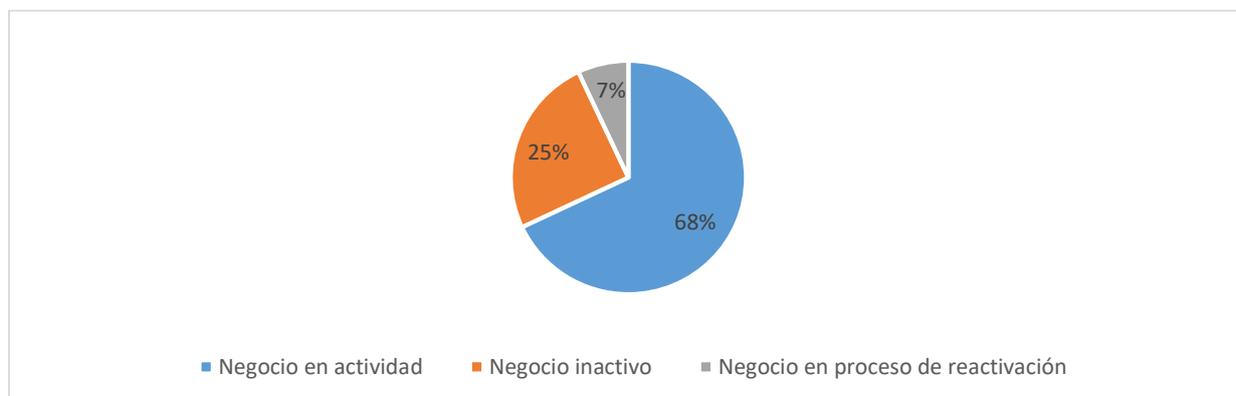
Estos datos encontrados para Urabá y Cartagena, no varían mucho para el caso de Medellín, no solo porque son afiliadas del mismo sindicato, sino por que pertenecen a un mismo sector que es permeado por la informalidad, la precariedad, el trabajo por días y, en consecuencia, la necesidad de hacer otras actividades para encontrar recursos económicos, máxime si se tiene en cuenta que son mujeres mayoritariamente con hijos y madres solteras cabeza de familia como se vio en el capítulo de contexto de esta investigación. La heterogeneidad de prácticas y actividades que realizan las mujeres de UTRASD tiene que ver con el concepto de lo Barroco de Gago (2014) la autora define que:

Esta mixtura barroca forma zonas abigarradas que exponen un hojaldramiento temporal. Esto implica que las categorías laborales se tornan fluidas e intermitentes y se dejan leer como trayectorias complejas que se traman bajo un cálculo urbano que es sumamente flexible para transitar por momentos de trabajo como aprendiz y como microempresario, sumarse a la economía informal con la perspectiva de formalizarse, estar desempleado un tiempo y, en simultáneo, conseguir recursos por medio de tareas comunitarias y sociales (Gago 2014, 23).

Para acercarse a esta realidad que ya otras investigaciones develan que existe, se quiso indagar por esas otras actividades mediante una serie de preguntas y conversaciones que pudiesen llevar, no solo ver que se hace en estas unidades domésticas o sus “negocios”, sino cómo, quiénes participan de ellas, en qué lugares y cómo se articulan con otras actividades (sindicales – barriales), entre otras características que irán emergiendo en el devenir investigativo.

Primero se preguntó si durante la última semana, su unidad doméstica o su “negocio” ha estado activo, inactivo, o en proceso de reactivación a lo cual las mujeres respondieron el 68% que su negocio se encuentra en actividad, el 25% dijo que su negocio se encuentra inactividad y el 7% que se encuentra en procesos de reactivación.

**Figura 3.8. Estado del negocio**



Fuente: Trabajo de campo

De las mujeres que refirieron tener sus negocios o ventas de productos inactivos o en proceso de reactivación, indicaron como una de las razones el no contar con recursos en el momento para surtir o reactivar sus negocios. Isabelina, una afiliada de base del sindicato, perdió su negocio por que la policía le quitó las “pipetas de gas” necesarias para su negocio de “fritanga”, ese negocio por ahora se encuentra inactivo, pero mientras tanto continúa con la venta de abarrotes en su tienda.

La idea era que, como tenía la fritanga, yo compré como seis pipetas de gas. Entonces ya la gente, usted sabe nunca falta la envidia, llamaron a la policía, la policía vino y se llevó todas las pipetas, de la fritanga, de la cocina. Yo me iba a morir y pa colmo cogieron y se las llevaron todas, pero todita, me dejaron sin nada (Isabelina, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Este es el caso de Isabelina, cuya única consideración por parte de la policía era el riesgo que representaba para el barrio manipular cilindros de gas al interior de una casa. Para esta trabajadora doméstica remunerada era un ingreso más que le permitía sobrevivir, ahora está a la espera de que su otro negocio prospere: una tienda de barrio, la que, al igual que la fritanga, funciona desde su casa, “después de la fritanga le metí arroz, aceite, jabón, esas cositas, arroz

y todo eso, con la tienda, es una cosa muy estresante hay que ir todos los días a las cuatro de la mañana pa la Plaza” (Isabelina, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Ya en marzo de 2020 a solo unos días de haber terminado la aplicación de encuestas de esta investigación y la observación participante, en Colombia se anunciaban restricciones por la pandemia del Covid-19, situación que complica la vida de las trabajadoras domésticas. Muchos de “sus negocios” se pararon y el trabajo doméstico también, por lo que rápidamente este 68% de negocios activos lo más seguro es que entraron en inactividad, “según estimaciones de la OIT, el 70,4% de las trabajadoras domésticas están afectadas por las medidas de la cuarentena, por disminución de la actividad económica, desempleo, reducción de las horas o pérdidas de salarios”.<sup>8</sup>

El sector del trabajo doméstico es uno de los sectores más impactados por la pandemia, algunas mujeres han tenido que cambiar los lugares donde tradicionalmente tenían sus “sus negocios” funcionando y otras, a pesar de que estas estaban ubicadas en sus casas, han tenido que implementar modalidades como la entrega a domicilio de sus productos. Esto de alguna forma tiene posibilidad pues generalmente lo que producen las mujeres son bienes comestibles, de limpieza o de primera necesidad que la gente aún les compra.

Antes de la pandemia muchas de las mujeres de UTRASD realizaban distintas actividades para completar los ingresos mensuales, este es el caso de Reynalda una de las directivas de sindicato que relata como su vida ha cambiado radicalmente y con ella la consecución de ingresos: antes de la pandemia hacia trabajo sindical, trabajo doméstico remunerado y vendía los productos de aseo a base de cloro que ella misma elabora.

Bueno, la verdad es que antes de esto, de la pandemia mi vida cotidiana era prácticamente, yo ya estaba adaptada al patinaje, estaba adaptada a que nunca estaba todo el día en mi casa, que yo salía pa la oficina, me iba para Bien Humano, me iba para una casa a hacer un aseo, cuando tenía que ir a comprar el producto para preparar el producto, me iba, hacía la compra, en la noche llegaba, preparaba, envasaba y mis hijos me colaboraban pues regándolo, o sea pues ofreciéndolo a los vecinos (Reynalda, entrevista con la autora, marzo de 2020).

---

<sup>8</sup> “La situación de precariedad en las trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe se acentúa frente a la crisis del COVID-19”, <https://www.cepal.org/es/noticias/la-situacion-precariadad-trabajadoras-domesticas-america-latina-caribe-se-acentua-frente-la>

Otro caso que habla de la heterogeneidad de los ingresos de las mujeres de UTRASD es el caso de la actual presidenta del sindicato la cual relata que no recibe ingresos por subsidios del estado y que sus ingresos provienen básicamente de su fuerza de trabajo, pero desde distintas fuentes, unas recientes por hacer trabajo sindical con recursos provenientes de la cooperación internacional, otras por ventas. Aprovecha para comprar en sus viajes internacionales de trabajo sindical, cosas que puede revender a buen precio en Colombia.

Me paga la OIM por medio del proyecto IPA-Inclusión para la Paz y el Desarrollo, también obtengo recursos de lo que yo llamo cariñosamente los mandados cuando a mí me piden desde lejos hacer algún tipo de gestión, comprarle algo a alguien, y que se lo compre y se lo envíe, la misma gente por eso me reconoce unas platicas, a veces se trata de documentos que los organicen, de acuerdo a dónde hay que llevarlos, y las personas me pagan por eso. También vendo productos por catálogo, a veces vendo otras cosas, compro accesorios y los revendo, justamente ahora me quedé muy triste porque la semana que empezó lo de la pandemia había vendido unos que, los vendí y gustaron mucho y me habían encargado más. Y entonces como yo pensaba salir del país ya tenía unos encargos de Victoria's Secret (Claribed, entrevista con la autora, 2020).

Flora y Reynalda -como ya se dijo- también reciben un ingreso por cuenta de la cooperación internacional de OIM que les remunera el trabajo sindical, Flora relata: “entonces salimos becasas con estudio superior, estudiamos y a la vez trabajamos medio tiempo, entonces esa es otra forma también de ingreso que yo tengo que con eso también satisfago pues mis necesidades aquí” (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020), también Reynalda cuenta que “estaba tres días en la semana en el proyecto de OIM. Pero como solo eran tres días, había dos días que le dedicaba medio tiempo en la Escuela Nacional Sindical, y el otro medio tiempo me iba para un hogar a hacer limpieza” (Reynalda, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Dentro de esta heterogeneidad de actividades que pueden realizar las mujeres, se identificó que sobre todo las mujeres se dedican a lo que se llamará la prestación de servicios como el servicio de alimentación, peluquería, peinados, trabajo sindical, entre otros y a la comercialización de ventas en general. La producción de bienes no es muy común, excepto por Reynalda y Gloria que fabrican productos de aseo: cloro y jabones respectivamente.

Dentro de la venta de servicios está la hija de Yesika, afiliada de base de UTRASD, que tiene un almacén de ropa, mientras ella se dedica a la comercialización de prendas, a dos locales se ubica su hija en un nuevo negocio familiar el de los peinados, extensiones y trenzas.

La niña me estaba trabajando en otro local, que es el de las extensiones, entonces resulta que cuando ya empezó el brote de lo de la pandemia, ya no la volví a llevar, porque me da miedo sacarla ahora, ella trabaja conmigo porque no tengo la capacidad de pagar una trabajadora (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Gloria también presta sus servicios como apoyo a la ejecución de proyectos, para Bien Humano una ONG que apoya desde un proyecto de cooperación internacional a UTRASD: “yo me voy para bien humano o para la ENS, allá estamos trabajando, allá nos quedamos de ocho a cinco” (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020). Claribeth Palacios Presidenta y María Roa Secretaria general del sindicato y Reynalda también trabajan de 8 a 5 pm para Bien Humano<sup>9</sup> en estas mismas funciones.

Este tipo de prestación de servicios por parte de las trabajadoras domésticas a otras ONG, con la finalidad de que las mujeres fortalezcan sus capacidades de gestión sindical y avancen en autonomía, es una reivindicación reciente de este sindicato, que nace a raíz de una dificultad que tienen las mujeres sindicalistas de este sector y es que al no tener un empleador para negociar permisos sindicales pagos, las mujeres prefieren ir al trabajo doméstico, que hacer trabajo sindical por que perderían el día de trabajo. En este orden de ideas las directivas de este sindicato hasta junio del 2020 trabajaron prestando servicios para Bien Humano, realizando las actividades propias de UTRASD (Observación participante, febrero de 2020).

Algunas mujeres del sindicato también prestan los servicios de alimentación, como la elaboración de almuerzos o refrigerios para los eventos y talleres del sindicato, relacionado con este tema María cuenta que: “dentro del sindicato tenemos como una red. Lo llamo red porque si yo hago ventas, de alimentos, y el sindicato va a hacer un taller, se le pide a María Roa, o se le pide a Claribeth o se rota” (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

---

<sup>9</sup> Entidad sin ánimo de lucro creada en Medellín, Colombia, en 1934, con el objetivo de desarrollar capacidades en las familias.



**Foto 3.5. Comida elaborada para un taller sindical en la Escuela Nacional Sindical.** Fuente: Trabajo de campo

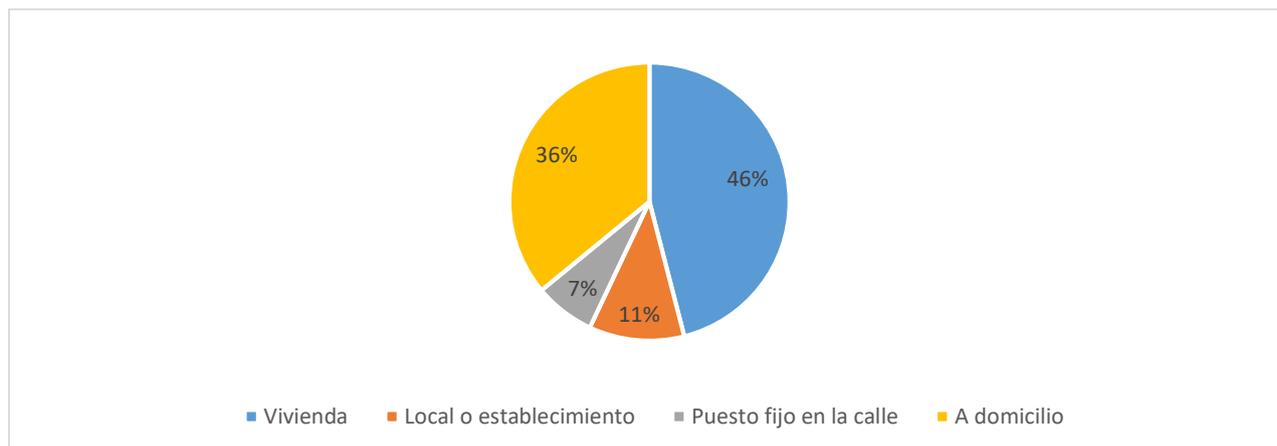
Conversando con las afiliadas de base del sindicato parece que esta opción de preparar los alimentos para los talleres del sindicato no es algo que realicen comúnmente, es una actividad más organizada entre la junta directiva del sindicato, que están más cerca del proceso, sin embargo, no existe ninguna limitante formal para que una afiliada de base prepare los refrigerios para un taller sindical o un evento (Observación participante, febrero de 2020).

Por otro lado, poner a funcionar estas unidades domésticas (o como le dirían las mujeres de UTRASD sus negocios), requiere no solo los aportes del trabajo familiar y poner unas capacidades aprendidas a través de cursos, la tradición y la cultura al servicio de la idea de negocio (como hacer comida del pacífico , hacer trenzas, poner extensiones de pelo para las mujeres afro, hacer y vender jabones - cloros o vender productos ya listos para el intercambio, como los que se venden en una tienda de barrio o en un café internet, en un catálogo, entre otros), se requiere espacios, herramientas, materia prima, infraestructura entre otras cosas para poner a funcionar estos negocios como se verá más adelante.

### **3.6. Una economía de la casa, de la calle y con herramientas propias**

En cuanto al lugar en donde llevan a cabo sus “negocios”, las mujeres contaron que la vivienda en un 46% es el lugar donde realizan estas actividades, 11% en un local o establecimiento, el 7% en un puesto fijo en la calle, el 36% no tiene un lugar fijo por que vende a domicilio.

**Figura 3.9. Ubicación del negocio**



Fuente: Trabajo de campo

Esto indica que mayoritariamente las mujeres realizan otras actividades como las ventas o la prestación de servicios desde sus propias casas y en un 43% en la calle, por puesto fijo o porque lo hace a domicilio. Las trabajadoras domésticas de UTRASD que en un 7% tienen puesto fijo en la calle, son de venta de comida del pacífico. Con sus puestos de comida para la venta, se suman a otros actores de la ciudad de Medellín llamados informales que rompen con los discursos hegemónicos del orden y la asepsia del espacio público.

Actores que toman la calle como espacio público cotidiano y doméstico al mismo tiempo, rompiendo con la clásica escisión topográfica de lo privado como privado de calle, de público. Su presencia callejera hace mutar el paisaje. El impacto urbano es notable: las ciudades se ven transformadas por esta nueva marea informal, predominantemente femenina, que con su trajín y sus transacciones redefinen el espacio metropolitano, la familia y el lugar de las mujeres (Gago 2014, 60).

Al ser la calle y la casa los lugares más usados para el desarrollo de estas unidades domésticas como lo llama Coraggio, un porcentaje muy bajo de las mujeres pagan alguna contraprestación por los lugares en los que llevan a cabo estas otras actividades para generar ingresos adicionales.

María Roa ex presidenta del sindicato y fundadora, vende comida típica del pacífico en un “kiosko” en la calle por el que paga un alquiler en un barrio vecino, ella prepara alimentos en

la casa y termina de preparar los alimentos en el “kiosko”. Este es el paso a paso de dónde y cómo funciona el negocio de María:

Yo inicié preparando los almuerzos en la casa y cogía un taxi y me desplazaba con esos almuerzos ya hechos para allá. Pero después alguien me prestó un lugar, como un kiosko, y me dijo "métase aquí para que prepare", después me dijo que me lo alquilaba y le dije que bueno. Entonces allí inicié, que en la casa organizaba todo, picaba todo (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Esta es solo una de las actividades que hace María, “necesaria para ajustar los ingresos mensuales de la familia” todos los sábados y domingos la familia de María pone toda su fuerza de trabajo, recursos y capacidades en torno al negocio familiar. Ella tiene el conocimiento de lo que hay que comprar y cocinar, sus hijos y sobrinos siguen con estricto cumplimiento el paso a paso para que el negocio familiar funcione.

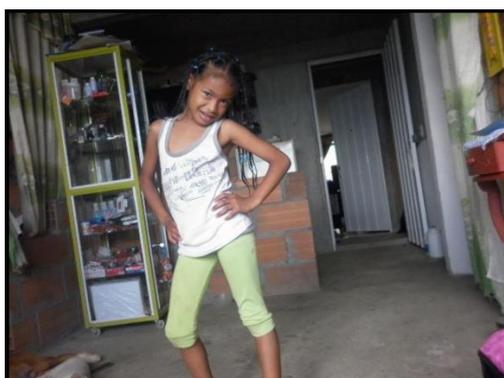
Yo me madrugo el sábado a las cuatro de la mañana y me voy para La Minorista<sup>10</sup> y La Pesquera, llego primero a La Pesquera y compro todo lo que es el pescado, luego de allí salgo y me voy caminando hacia La Minorista, allá compro el resto de las cosas. Yo todos los domingos hago un sancocho diferente, y me acompañan mis hijos o mis sobrinos [...] soy yo la que monto como el ánimo a todos, porque un día me fui a una reunión al sindicato y los dejé con todo ahí preparado y me fui pa la reunión. Y cuando llegué, que no, que las ventas están bajitas, la gente no ha querido como comprar, decían mis hijos (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

En el barrio vecino en donde María vende comida con su familia, es conocida por su liderazgo en el sindicato y muchas de las personas que le compran lo hacen porque son familias conocidas de otras mujeres del barrio y del sindicato. Así se articulan desde la economía popular relaciones que devienen de una afinidad sindical y barrial, en donde no solo se venden alimentos, sino que detrás de toda esta venta hay un entramado de relaciones familiares, barriales y sindicales, estas últimas muy seguramente blindadas por una afinidad racial al ser todas mujeres afro.

---

<sup>10</sup> Plaza de mercado para la venta de verduras, carnes, frutas, entre otras, ubicada en el centro de Medellín.

La venta por catálogos ocupa un lugar importante en la vida de las mujeres de UTRASD, esta es una de las explicaciones del por qué el porcentaje de ventas a domicilio es tan alto, del 36%, y es que este es un negocio que no requiere mucha inversión y que a su vez necesita una red de afectos familiares, barriales y de amistades con la que cuentan estas mujeres. Como ya se vio, las mujeres de este sindicato por su color de piel tienen una afinidad étnica y por los lugares en donde viven en la ciudad de Medellín, coinciden territorialmente en los barrios ya descritos en el acápite de contexto, estos son elementos que facilitan la venta por catálogo, otras ventas y negocios que emprenden estas mujeres.



**Foto 3.6. Venta por catálogo desde casa y a domicilio.** Fuente: Trabajo de campo

También se preguntó por las principales dificultades de las mujeres asociadas a la producción, al respecto contaron que la dificultad más recurrente es la falta de ingresos para comprar materias primas e insumos, seguida de la falta de maquinarias, herramientas, equipos y de infraestructura. Estas son las mayores dificultades que tienen las mujeres para impulsar sus “negocios”, algunas de ellas lo solucionan mediante préstamos.

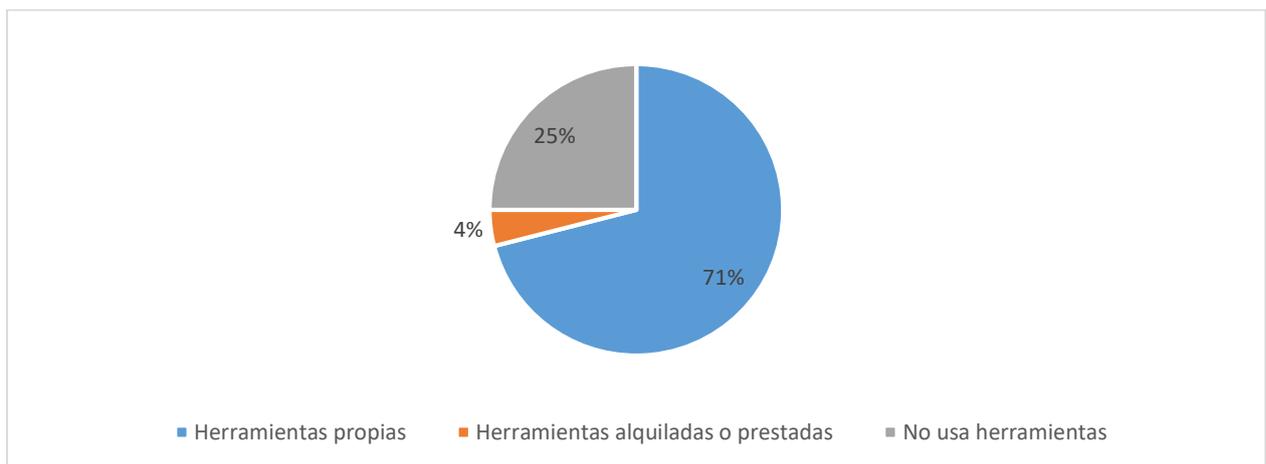
Las mujeres que tienen dificultades de acceso a estos emolumentos recurren a préstamos para adquirir estos bienes que facilitan su trabajo en sus negocios tal es el caso de María, ella relata: “hice un préstamo de un \$1.000.000 para poderme comprar un fogón, una parrilla grande, dónde hacer sancocho y otras cosas que necesitaba como utensilios de cocina para mayor facilidad y agilidad en mi trabajo” (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Yesika paga arriendo en el local de ropa y hace préstamos para surtir el negocio: “el local es arrendado, la mercancía, pues digamos que le pertenece al banco, yo surto con lo de los

préstamos, entonces el promedio que yo debo de llevar para surtir es entre los cuatro o cinco millones de pesos” (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

En este sentido, aunque hay mujeres que deben recurrir a préstamos para suplir esta necesidad, más de la mitad de las mujeres encuestadas son dueñas de las herramientas e implementos de labor. En cuanto a las maquinarias, herramientas, implementos y equipos que usan para sus “negocios”, el 71% usa herramientas propias y solo el 4% los alquila o los presta. El 25% No usa herramientas o elementos para la producción.

**Figura 3.10. Herramientas de uso en el negocio**



Fuente: Trabajo de campo

Este porcentaje que dice no usar herramientas para la producción explican que para su negocio no identifican que tengan que hacer inversión en herramientas, es el caso de las mujeres que hacen trenzas o preparan alimentos en sus casas para la venta, sin embargo, es claro que estas mujeres que dicen no usar herramientas el 25%, solo porque son las mismas que usan en su casa para la vida cotidiana están dentro de la categoría de “uso de herramientas propias”.

Adicionalmente se preguntó si “su negocio” está integrado por algún tipo de organización, como redes, sindicatos, movimientos, asociaciones, federaciones. Al respecto las mujeres dijeron mayoritariamente que no tenían esas formas de integración, solo el 3% dijo que trabajaban en articulación con alguna red. Entre estas Flora quien contó: “yo también hago parte de una asociación de emprendedores, donde todos tenemos unidades productivas,

también, hicimos parte del conflicto armado a raíz de todo eso nos quisimos organizar” (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Esto en principio muestra que la organización sindical no se articula como parte de una red, a las unidades domésticas o “negocios” que tienen las mujeres y que si lo hacen no es en clave de red sino por otro tipo de cercanías, vínculos y sentidos que le dan las integrantes del sindicato, esto se verá más a fondo en el cuarto capítulo.

### **3.7. Negociando al borde: entre los afectos, el autoconsumo**

Flora Perea, directiva sindical de UTRASD y víctima del desplazamiento por la violencia, conoció ya hace varios años el punto de atención a víctimas en Medellín y se quedó, ya no solo como usuaria, sino como vendedora de desayunos y otros pasabocas a las víctimas del conflicto que llegan a este punto de atención, en búsqueda de algún auxilio monetario, una respuesta, o simplemente buscan que alguien los escuche.

Esta mujer no solo vende alimentos, sus relaciones “mercantiles” están mediadas por el afecto: vende esperanza y escucha, ofrece un momento que va más allá del intercambio monetario típico de las relaciones mercantiles y capitalistas. Flora cuenta: “allá es un punto donde se atiende a toda la población desplazada, yo allá sirvo, más que vendedora de alimentos para satisfacer la necesidad de ellos, de comer, de desayunar, sirvo también de sicóloga, se acercan y me cuentan historias” (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).



**Foto 3.7. Flora en su casa preparando alimentos para la venta.** Fuente: Trabajo de campo

Como lo dice Coraggio, estos negocios son diferentes de las organizaciones mercantiles, ya que están “subordinados al conjunto de recursos y capacidades y [...] lógica de la unidad

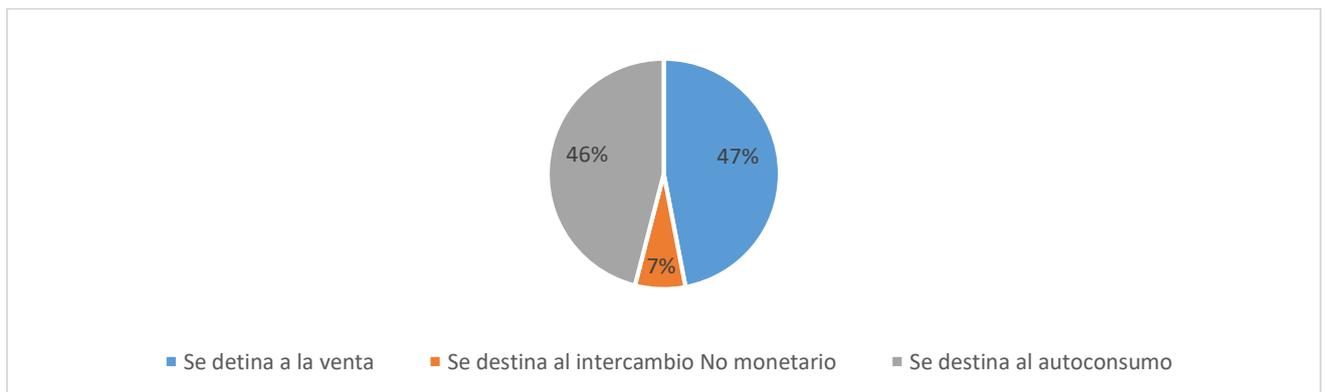
doméstica, así como a sus criterios de cálculo económico y organización del trabajo familiar, antes que a la lógica y criterios propios de una empresa de capital” (Coraggio, Arancibia y Deux 2010, 12).

En esta línea de análisis las lógicas del mercado no son el horizonte del negocio familiar por ejemplo en el caso de María Roa, en donde hay autoconsumo, “a veces hay autoconsumo, no siempre, solo cuando sobra o a veces me dicen, no hemos hecho comida, y yo les digo, vengan y coman” (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Además, está la fuerza de trabajo y mano de obra personal y familiar no calculada dentro del valor agregado del negocio, ejemplo de ello es la ocupación de la casa como espacio no remunerado para la preparación de los alimentos o el uso de herramientas propias no calculadas como inversión a los negocios, hacen que en estas economías desborden los análisis en términos de ganancias y de inversión, ya que todo no es dinero, hay afectos en juego para la producción y sobre todo hay autoconsumo.

En este sentido la encuesta permitió corroborar esta arista del autoconsumo en las economías populares de estas mujeres, al respecto las encuestadas destinan el 47% de lo que hacen a la venta, el 7% al intercambio no monetario y el 46% al autoconsumo.

**Figura 3.11. Destino de los ingresos del negocio**



Fuente: Trabajo de campo

Casi la mitad de lo que producen se va para el autoconsumo, este porcentaje es alto y no solo se identifica en los negocios de comida como el de María Roa, también en el caso de Yesika con la venta de ropa.

Yesika cuenta que “la ropa del local, la saca más que todo la niña mía, porque esa es matada con la ropa, esa sí le gusta sacar mucho de allá. El niño en diciembre sí le saco sus dos, tres mudas de ropa” (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).



**Foto 3.8. Local de Yesika desde el que sus hijos escogen la ropa que se ponen.** Fuente: Trabajo de campo

Son todos estos elementos como los afectos, la no ganancia, el autoconsumo, entre otros; lo que caracteriza estas economías que no entran en juego con los cálculos capitalistas de la ganancia. Sin embargo, se mueven dentro de las reglas del capitalismo, muestra de ellos es el local de Yesika -uno de los negocios más estructurados dentro de las reglas del capital- pero que, aun así, juega con las reglas del afecto, las tramas del trabajo familiar y el autoconsumo.

### **3.8. Sus “negocios”: en los márgenes de la parainstitucionalidad**

La precariedad laboral de las trabajadoras del sindicato, sumado a la modalidad predominante de trabajo por días, hace que Gloria emprendiera su negocio de jabones caseros, los cuales no cuentan con un registro legal como el INVIMA<sup>11</sup>. Gloria obtuvo su saber de un curso que recibió por parte de la Alcaldía de Medellín hace algunos años, en uno de los tantos programas de emprendimiento para mujeres, y sabe que hacer las gestiones para regularizar su negocio la llevaría a unas obligaciones que no está dispuesta a asumir.

En principio usaba los jabones para uso personal en su casa, hasta que una amiga la alentó a ofrecerlos en el sindicato y hoy para vender sus jabones no necesita sino su fama hecha a base

---

<sup>11</sup> Agencia Regulatoria Nacional, una entidad de vigilancia y control de carácter técnico científico, que trabaja para la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos entre otras.

de un producto que le ha funcionado a otras mujeres y no la seguridad que puede dar un registro sanitario que la llevaría a la legalidad, pero a la vez a un mundo de reglas y normas como el pago de impuestos.

Al respecto se le preguntó a Gloria si había pensado en registrar sus jabones a lo que respondió: “yo digo que eso implica mucha plata (...) Pues, a mí me da miedo es porque implica mucha plata, ya uno tiene que ir a registrar y pagar más cosas” (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Las mujeres hacen uso de sus saberes cotidianos y los ponen en práctica para preparar no solo alimentos sino insumos de limpieza, los que muchas mujeres del sindicato catalogan como mucho mejores que los que se compran en el supermercado.

Es el caso de Reynalda, ella tampoco cuenta con ningún permiso sanitario para producir cloro y otros elementos de limpieza desinfectantes; sin embargo, aún a costa de su propia salud e incluso de no contar con todas las medidas de protección y seguridad en su casa, prepara los productos de limpieza.

Por aquí por Buenos Aires, por Ayacucho, hay una tienda de químicos. Entonces yo lo que compro ahí es hipoclorito líquido, soda cáustica en escama, pero como soy alérgica a la soda cáustica, para matar el olor de la soda cáustica yo uso unos productos de ambientador que se llaman esencia de pino y yo le echo esencia de pino al blanqueador cuando lo estoy preparando y sal de cocina (...)

(...) hay otro líquido que se le echa al blanqueador, pero ese no lo uso porque pone la ropa amarilla, pero si uno le pone sal de cocina la sal de cocina lo que hace es que ayuda a que la ropa quede despercudida y no se penetre tanto la soda cáustica para que no destruya la ropa. Entonces así lo preparo yo, yo no lo preparo con el color porque tiene un color especial que es para preparar el blanqueador, pero ese color no lo uso porque eso pone la ropa amarilla y la verdad en la forma como yo lo preparo, acá a la gente le gusta (Reynalda, entrevista con la autora, 2020).

Esta desregularización y parainstitucionalidad de la que se habla en este acápite, refiere que las mujeres en sus negocios no se encuentran en el marco de las reglas de la institucionalidad para producir sus productos, incluso cuando varios de estos como el hacer jabones o cloro

requieren registros sanitarios para poder circular en el país. En los barrios y en el sindicato en donde habitan las mujeres sus productos son apetecidos por los bajos precios, creando una verdadera economía popular que viene desde abajo, que produce bienes y se comercializa allí mismo, mediante redes de mujeres, familiares y amigos.

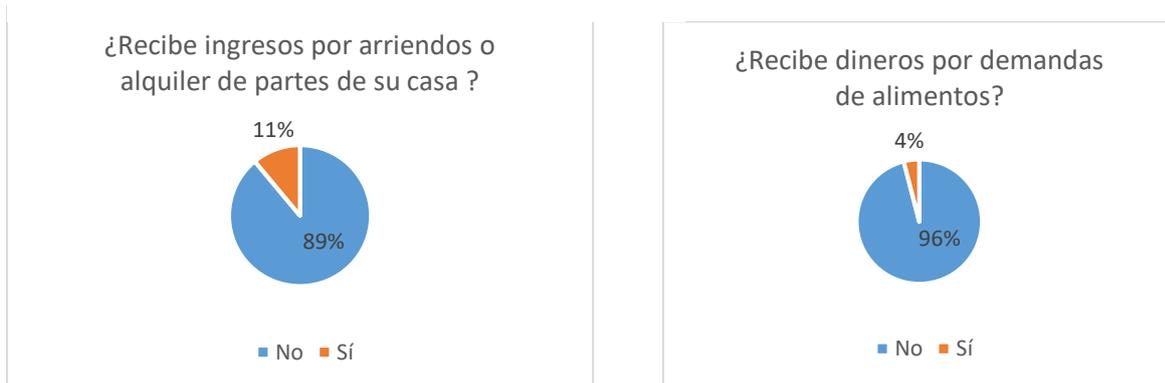
Pues mis clientes son de todos lados, en el sindicato me han ayudado mucho. Claribed me compra jabones, Reinalda, todas me han comprado. Bien humano me compra, pero sí a mí no se me olvida que la primera que ensayó mis jabones fue Ana Teresa, ella fue la que me hizo la propaganda (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

También como análisis de lo que es esta parainstitucionalidad, se trae el caso de María Roa: “yo pago alquiler por un espacio público, a otra persona que no es la dueña, pero me deja meter en ese espacio a vender la comida”. En este relato los márgenes de lo no permitido y el que cobra por un espacio sin ser dueño se funden en uno solo, para mostrar cómo es posible funcionar al margen de la institucionalidad desde estas economías en una “pragmática vitalicia” en donde se autogestiona “la producción de la vida social que se organiza sin la mediación política de las instituciones tradicionales” (Gago 2014, 36).

### **3.9. Los otros ingresos que sostienen la vida en esta economía popular**

De la información analizada se pudo determinar que las mujeres que hicieron parte del trabajo de campo en esta investigación no reciben otros ingresos por alquileres de propiedades o por demandas de alimentos. Al respecto, el 89% de las mujeres no reciben ingresos provenientes de arriendos de propiedades o de alquilar partes de sus casas como habitaciones, este ingreso solo el 11% de las mujeres lo reciben. Ahora bien, se preguntó por ingresos que provengan de demandas por alimentos, al respecto el 96% de las mujeres manifestó que no reciben ingresos por estos conceptos y solo el 4% dijo que sí.

**Figura 3.12. Otros ingresos que reciben las mujeres**

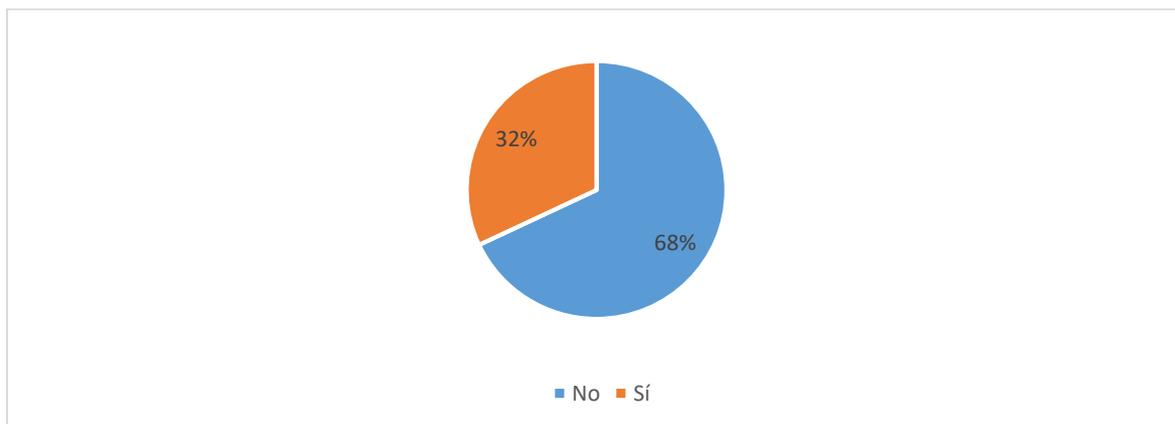


Fuente: Trabajo de campo

pNi por alquileres o por demandas de alimentos las mujeres reciben algún tipo de ingreso, por lo menos no mayoritariamente, esta información se contrastó con las entrevistas realizadas, a lo cual las mujeres coinciden en que no es un ingreso que tengan de manera regular, a pesar de que muchas son madres cabeza de familia y solteras como se vio en el acápite de contexto, la explicación es que muchas de estas mujeres no acuden a demandas por alimentos porque lo creen complicado, costoso o innecesario por la precariedad en la que pueden estar inmersos los padres de sus hijos, cuenta Claribed Palacios 2020.

En lo relacionado a los subsidios que entrega el gobierno, solo el 32% recibe algún tipo de subsidio y el 68% no recibe ningún ingreso por este concepto. Y ninguna de las mujeres encuestadas ha recibido ingresos por herencias o donaciones.

**Figura 3.13. Porcentaje de mujeres que reciben subsidios del Estado**



Fuente: Trabajo de campo

Yesika hace parte de ese 32% de las mujeres que recibe algún subsidio del Estado: “yo recibo el de Familias en Acción<sup>12</sup>, que viene cada dos meses, siempre es para mis hijos, para comprarle útiles, alimentos, o si ellos quieren una muda de ropa. La niña recibe noventa mil, y el niño está ochenta mil” (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

En el caso de Isabelina cuenta que “esa ayuda hace tiempo, se la quitaron porque ya no tiene hijos menores de edad” (Isabelina, entrevista con la autora, marzo de 2020). Estos subsidios en Colombia son hiper – focalizados en familias que tienen menores de edad, jóvenes o adultos mayores y se entregan cada dos meses.

Las directivas del sindicato no reciben estos subsidios, dado que reciben en sus cuentas bancarias ingresos que muchas veces son del sindicato o por remuneración de trabajo sindical como el que hacían con la Fundación Bien Humano (Observación participante, febrero de 2020). Al respecto la presidenta del sindicato describe que:

Primero, del Estado yo no recibo nada. A mis hijos incluso me los habían echado de familias en acción, por un asunto y es que, por estar en el sindicato en momentos que el sindicato no tenía una cuenta, tanto María como yo prestamos nuestras cuentas para las actividades, para que se consignaran los dineros, para luego legalizarlos, sin embargo, vivimos en Colombia y de cierto modo esta gente no sé si es que se haga la boba, los que viven pendientes del tributo, entonces de cierto modo yo aparezco como si fuera una persona de clase media.

Cuando empecé a ver todos los paquetes que anunciaba el gobierno, yo me buscaba y yo: bueno, yo en este país no cuento, no soy ni de arriba ni de abajo, pero sí soy consciente porque incluso hace dos años el gobierno me mandó una carta<sup>13</sup> diciendo que me felicitaba, que había superado mi nivel de pobreza (Claribed, entrevista con la autora, 2020).

Las trabajadoras domésticas de UTRASD deberían ser beneficiarias de los subsidios del Estado, sin embargo estas ayudas -que además son ínfimas- generalmente no llegan al sector, otra de las hipótesis de las mujeres es porque cuando las afilian a la seguridad social del

---

<sup>12</sup> Subsidio estatal para menores de edad, de los estratos socioeconómicos más bajos.

<sup>13</sup> Estas cartas se envían por parte del Estado desde la dependencia de Prosperidad Social cuando alguien que estuvo en Familias en Acción por sus “ingresos” “supera” la línea de pobreza, este análisis se basa sólo en la pobreza monetaria.

régimen contributivo como trabajadoras domésticas, salen del sistema “SISBEN”<sup>14</sup>, que en Colombia es el régimen subsidiado y con este argumento que además no garantiza el pago de la seguridad social integral porque estar afiliado no significa estar cotizando, el Estado las saca de los beneficios de subsidios solo porque aparecen afiliadas al otro sistema sin verificar que efectivamente estén cotizando (Observación participante, febrero de 2020).

Entonces son mujeres que no reciben ingresos adicionales a los ya descritos por el trabajo doméstico remunerado, que generalmente es por días y el que reciben por sus negocios, dado que lo que reciben por alquileres de viviendas o de partes de su casa o por demandas de alimentos o por subsidios del Estado es muy poco representativo.

Este tema de la ausencia de beneficio de los subsidios del Estado es una problemática con la que viven las trabajadoras domésticas, dado que el sindicato les insiste a los empleadores que las afilien como trabajadoras al sistema de seguridad social integral, pero esto a su vez es contraproducente porque esto hace que queden por fuera del sistema subsidiado y por ende dejen de percibir subsidios o ser potenciales beneficiarias de programas sociales, como Familias en Acción “este es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos” (...).<sup>15</sup>

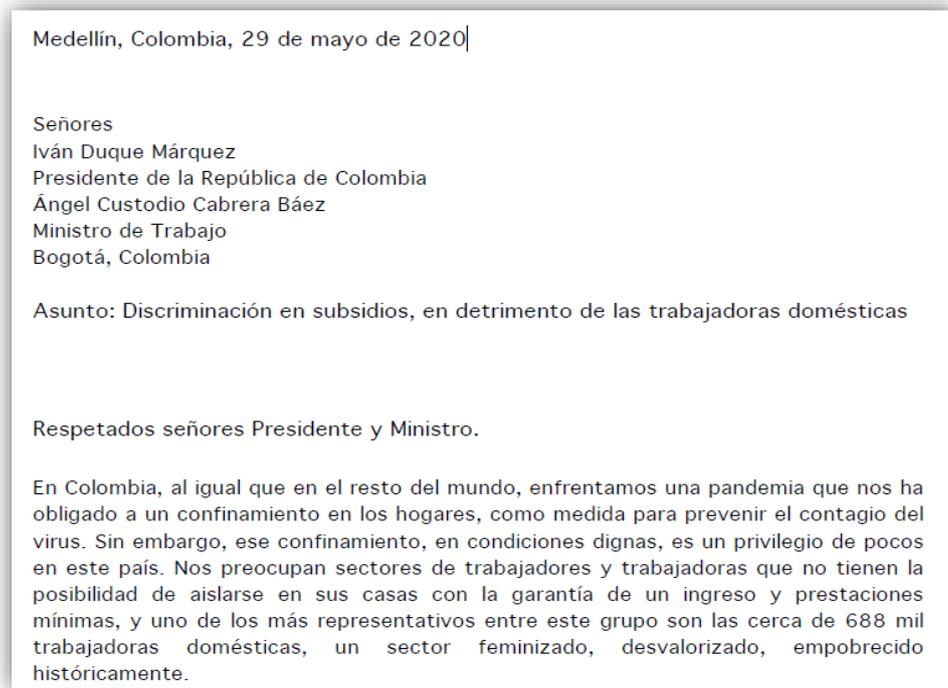
Esta situación también se evidenció en tiempos de pandemia, cuando las mujeres del sector del trabajo doméstico denunciaron que no les llegaba ningún subsidio del Estado, aún ni estando en medio de una pandemia y sin trabajo.

---

14 El Sisben es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

15 “Familias en Acción”, <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/familias-en-accion/>

### **Imagen 3.1. Parte de comunicado oficial de UTRASD al presidente de la república**



Fuente: “subsidios del gobierno discriminan a trabajadoras domésticas”,  
<https://www.trabajadorasdomesticas.org/subsidios-gobierno-discriminan-trabajadoras-domesticas.html>  
mejorar

Y aunque el gobierno se comprometió tras este comunicado a entregar subsidios de manera focalizada al sector del trabajo doméstico, a diciembre del 2020 ninguna medida se tomó por parte del gobierno nacional para aliviar la crisis en este sector que ya era de crisis antes de la pandemia, afirma Claribed Palacios presidenta nacional de UTRASD.

### **3.10. Una economía en la que se entrelaza lo productivo y lo reproductivo**

Un elemento común en la heterogeneidad de actividades que realizan las mujeres de UTRASD, es la articulación que hay entre lo productivo y lo reproductivo, la fusión de lo público y lo privado que crea un tercer espacio como lo dice Gago (2014) el espacio de lo común desde el que se reproduce la vida. Para efectos de esta investigación entonces lo común será entendido no como lo de varios, lo colaborativo o comunitario, sino como un tercer espacio en el que se imbrica lo reproductivo del cuidado y lo productivo en el espacio de lo público.

Las mujeres siguen cuidando a otros mientras trabajan de forma remunerada o no remunerada, en cada una de las actividades que desarrollan reproducen la vida en el espacio de lo común desde sus ventas de alimentos en las calles, cuando se llevan a los hijos para el sindicato, para el trabajo, o para hacer las ventas a domicilio. Las mujeres han asumido los gastos del cuidado, la seguridad social, la educación, toda la falta de equipamiento y respuesta estatal a la oferta de servicios públicos, en este sentido:

La desinversión sistemática del estado en su fase neoliberal más dura genera el espacio para interpelar a los actores sociales bajo la ideología del microempresario y del emprendedorismo. Es un modo en que las políticas autogestivas aparecen subsanando las actividades y servicios de reproducción (de la educación a la salud, del cuidado o la seguridad al transporte), de modo que los trabajadores se ven obligados a asumir los costos de su reproducción, de manera que – como argumenta Federici (2013) “cada articulación de la reproducción de la fuerza de trabajo ha devenido un momento de acumulación inmediata” (Gago 2014, 36).

Yesika normalmente no tiene con quien dejar a sus hijos cuando va para el local en el que vende ropa, razón por la que se los lleva cuando no están en el colegio y todas las vacaciones, al respecto ella cuenta que: “al niño no le gusta ir, le aterra, lo estresa, a ese no le gusta. En diciembre para no dejarlos solos, porque uno no sabe (...) Entonces yo me los llevo a los dos” (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Flora también desde la creación del sindicato en el año 2013, iba a las reuniones del sindicato con su nieto, por esta razón muchas de las afiliadas a UTRASD reconocen al nieto de Flora como un integrante activo de la organización, pues acompañó y sigue acompañando a su abuela a cada una de las reuniones sindicales (Observación participante, febrero de 2020)

El mayor de mis hijos a los 19 años aquí en la ciudad de Medellín me lo mataron, por el conflicto que se vive en este país, y me quedé con mi hija, en ese entonces mi niña tenía 16 años, ahora ya tiene 24 años, tiene un niño de nueve años, se llama Miguel Ángel Cuesta, es la luz de mis ojos, él es el que inyecta en mí ese aliento, esa fuerza que me da para yo trabajar. Se la debo a él, él y yo vivimos juntos, nos cuidamos, nos protegemos, yo diría que él es un hijo de Utrasd (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

UTRASD ha implementado como sindicato una política en la que reconoce la importancia de suplir la necesidad de cuidado mientras las mujeres están en talleres sindicales, por lo que siempre que se programa una reunión sindical se debe contar con un espacio y un tutor o tutora que acompañe a los hijos y familiares menores de edad de las afiliadas, con actividades recreativas.

Esto es lo que podríamos llamar “cuidados compartidos” Vega, Martínez y Paredes (2018), el cuidado que se hace comunitariamente de niños y niñas, familiares de mujeres sindicalistas “se trata de prácticas muy heterogéneas cuyos confines no siempre son claros; a veces remiten a procesos autogestivos basados en la afinidad y la elección, a veces son una prolongación de la familia extensa” (Vega, Martínez y Paredes 2018, 24), en este caso hace parte de procesos autogestivos que diseñan las mujeres para garantizar un espacio sindical organizativo en el que confluya el cuidado y la reproducción social.



**Foto 3.9. Taller con hij@s de afiliadas a UTRASD – Mientras las mujeres se encontraban en la conmemoración del 8 de marzo de 2020.** Fuente: Trabajo de campo

Gloria directiva del sindicato también contó un poco de esta articulación diaria entre el trabajo productivo y reproductivo, en este momento de su vida en donde muchas cosas habían cambiado, como por ejemplo que estaba terminando su educación primaria, gracias al apoyo de la cooperación internacional que le provee de recursos y tiempo para terminar sus estudios, oportunidad que le fue negada mientras era trabajadora doméstica.

Yo siempre me levanto a las tres, cuatro de la mañana, me levanto hago mis oficios, arreglo mi casa, le doy el desayuno a mis nietos, cojo y me voy para bien humano o para la ENS, allá estamos trabajando, allá nos quedamos de ocho a cinco, vuelvo a la casa, a pegarme del computador, para estudiar, porque afortunadamente, gracias a Dios, estoy estudiando (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Incluso el negocio de los jabones que tiene Gloria es una iniciativa que nace a raíz de la necesidad de cuidar la piel de su nieto que es delicado y se gastaba mucho dinero en tratamientos, ella relata al respecto que: “me gustaron los jabones porque yo tengo un nieto, que tiene cinco años, él tiene la piel muy delicada, él se rasca, y le sale sangre. Entonces yo siempre he querido saber qué sirve para eso, porque hemos gastado mucha plata” (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

De esta fusión de lo productivo y lo reproductivo las mujeres de UTRASD, una vez terminan la jornada de actividades como trabajadoras domésticas, autogestionarias de sus negocios y cuidado de hijos, nietos y familiares, manifiestan no quedar con tiempo libre, para la recreación, el ocio y el descanso.

Flora dice: yo digo, yo soy de todito y he sido bendecida por dios porque me ha dado esa fuerza. Yo digo, la fuerza, para articular todas estas actividades y hacerlas al mismo tiempo, yo misma me sorprendo de todo lo que hago (...) bueno, yo le voy a decir algo, la vida social mía se acabó hace unos buenos años atrás. Primero porque tengo 53 años, segundo porque fui abuela, y tercero porque el sindicato me absorbió (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Algo muy parecido relata Yesika “el descanso mío fue ahora en la pandemia, porque yo le digo que trabajo de domingo a domingo, ahora es que medio estoy descansando porque estoy aquí en la casa, pero trabajo de domingo a domingo sin descanso” (Yesika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

María también en la entrevista dice: “de lunes a viernes, sábado y domingo no tengo descanso porque hago esas otras actividades como mis ventas de comida para poder sostener mi hogar y poder ayudarme por los laditos con la universidad” (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Por otro lado, Gloria cuenta que en las noches es el espacio en el que ella hace los jabones para su negocio, además que es un trabajo que le lleva mucho tiempo, “entonces cuando veo que ya tengo cinco jabones me pongo a hacer jabones. Desde las diez de la noche y termino a las tres de la mañana, porque de una tanda apenas me salen seis jabones” (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Es así como se concentra un saber hacer productivo que se despliega como invención veloz de formas económicas, donde producción y reproducción se fusionan, vinculadas a tácticas de resolución simultánea de la vida y el trabajo, el trabajo y la vida (Gago 2014, 52).

Mujeres sin descanso y en jornadas interminables entre el trabajo doméstico remunerado, el cuidado de sus familiares, sus negocios y las mismas labores del sindicato para el caso de las directivas sindicales. Esta es la realidad de estas mujeres, por esta razón uno de los temas de su agenda es la organización social del cuidado y para ello vienen trabajando el tema desde la incidencia política en un espacio llamado la Mesa interseccional de economía del cuidado que existe en el país a nivel nacional.

UTRASD viene participando de la Mesa interseccional de economía de cuidado en Colombia y me alegra porque antes este espacio no tenía ninguna participación de movimientos sociales así que realmente es un avance (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

### **Imagen 3.2. Mesa interseccional de economía del cuidado**



Fuente: Cuenta oficial de Twitter, [https://twitter.com/Eco\\_DelCuidado/header\\_photo](https://twitter.com/Eco_DelCuidado/header_photo)

Viviana Osorio una de las expertas que apoya el sindicato habla de la articulación que ella considera debe existir entre las discusiones sobre el trabajo doméstico como trabajo remunerado y el cuidado no remunerado, para terminar, planteando la necesidad de que el Estado provea un sistema público de cuidados que permita una articulación de lo productivo y lo reproductivo sin que esta se convierta en una carga de trabajo no remunerado para las mujeres.

Hay que fortalecer mucho esta conexión entre el trabajo doméstico y el trabajo del cuidado no remunerado porque en mi opinión la clave para superar muchos de los problemas de la informalidad, de la precariedad en el trabajo doméstico remunerado está en consolidar un

sistema nacional de cuidados que pueda generar una mayor profesionalización del trabajo doméstico, que pueda generar una mayor despersonalización del trabajo doméstico (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

El trabajo no remunerado del cuidado que aun hace parte de los horizontes políticos de UTRASD, no se queda solo en este análisis, pues si bien se identifica rasgos en donde se imbrica las discusiones de lo productivo y lo reproductivo del cuidado, faltarían más elementos para abordar esta sesión desde por ejemplo lo que representa la reproducción social de la vida desde una mirada de “sus negocios”, por ahora quizás uno de los elementos a resaltar es el cuidado desde lo comunitario que se ve en los procesos organizativos con los familiares e hijos de las mujeres sindicalizadas.

### **3.11. Conclusiones**

En este capítulo logramos llegar algunas conclusiones relacionadas con las relaciones, vivencias, prácticas que realizan las mujeres de UTRASD y la interrelación de estas de cara al trabajo productivo y reproductivo. Dentro de las líneas generales se logró establecer el peso del trabajo doméstico dentro de la economía popular, con un resultado inesperado desde mi experiencia y es que si bien es cierto las trabajadoras domésticas hacen parte de la economía popular, toda vez que un 89% de ellas desarrolla una heterogeneidad de actividades adicionales a las realizadas por el trabajo doméstico, lo que les representa su ingreso principal es el trabajo doméstico que además es un trabajo mayoritariamente por días y mal pago. Esto en principio lo que nos deja ver es que los negocios que tienen las mujeres no son lo suficientemente grandes, solventes y estables en el tiempo como para garantizarle a las mujeres por esta vía un ingreso superior al que obtienen por el trabajo doméstico, que a pesar de todo presenta cierta estabilidad y continuidad. Ahora bien, la explicación a esto quizás tenga más sentido desde una lectura del contexto nacional, dado que en el país el modelo económico no está diseñado para favorecer los emprendimientos nacionales, de allí que emprender en negocios autogestivos en la práctica se convierte en una carrera interminable de obstáculos en donde es difícil competir.

Algunos rasgos que salieron en cuanto a las características de sus negocios es que hay una alta rotación (todo el tiempo pasan de tener un negocio a otro), por distintas razones, unas veces porque se gasta en necesidades de la vida cotidiana (comprar comida, pagar servicios, deudas

etc) el capital necesario para reinvertir, otras, porque son negocios de poca inversión y en esta línea las mujeres fácilmente los desactivan y después los reactivan y no tiene tanto costo, o porque son negocios que dejan baja ganancia pero que no requiere inversión en materia prima o herramientas, tal es el caso de las ventas por catálogo, hacer trenzas, o incluso la preparación de alimentos.

Esta dinámica de activación y reactivación de los negocios no tienen una explicación única, más bien la respuesta está muy atada a la contingencia propia que presenta cada una de las familias de estas mujeres, se reactiva si se tiene una posibilidad nueva para la inyección de capital y se desactivan por que se perdió el capital para mantenerlo o simplemente las ganancias no compensaban el esfuerzo.

Otros elementos importantes para resaltar es el destino de los ingresos que obtienen las mujeres por el trabajo doméstico, los cuales se destinan en un 27% al pago de deudas, este rubro no suele desaparecer de los gastos mensuales de las mujeres y generalmente se destinan a gastos necesarios para sostener la vida como: la compra de alimentos, pago de alquiler de vivienda, el pago de pasajes en el transporte público o imprevistos en la compra de medicamentos y pagos de atención en salud. Las deudas terminan por ser parte importante de la vida de estas mujeres y para el caso en concreto se adquieren con pagadarios, amigos o familiares.

Por otro lado, en la idea de ir redondeando solo algunas líneas gruesas se evidencian rasgos de que esta economía que mueven las mujeres desde sus negocios es una economía cuyo espacio es predominantemente la casa y la calle, con unas características particulares y es que son negocios autogestionados desde las familias y desde los afectos, lo que con lleva también a que un porcentaje alto el 46 % de lo que se hace y se produce (alimentos y ventas no comestibles), es destinado al autoconsumo de las familias que hacen parte de los negocios. También se identifican dinámicas para el funcionamiento de sus negocios por fuera del marco de políticas y de la intitucionalidad, lo que llamamos la parainstitucionalidad en este capítulo, en donde se pudo observar que las mujeres prefieren no ceñirse a reglas como los registros comerciales o de sanidad pública para la venta de sus productos, porque consideran que son complejos y costosos. Por lo que prefieren mantenerse al margen de esos formalismos que les indica cómo y dónde poner a funcionar sus negocios.

Finalmente en este acápite se vieron varios rasgos de una economía popular muy particular en donde el trabajo doméstico está en el centro pero no es lo único que autogestionan las mujeres y en donde la reproducción ampliada de la vida juega un papel preponderante no solo como trabajadoras domésticas, sino como cuidadoras y como gestoras de sus negocios en un espacio en donde los límites entre lo público y lo privado se desvanecen para darle espacio a lo común a lo comunitario y a esa pragmática vitalicia de la que habla Gago (2014).

## **Capítulo 4**

### **Estrategias y escenarios de lucha que movilizan las mujeres de UTRASD**

Las mujeres afro, trabajadoras, sindicalistas, y cuidadoras, de UTRASD han ideado acciones, estrategias y sentidos en torno a la necesidad de responder económicamente en sus hogares, son unas verdaderas recolectoras de ingresos que se crean diariamente desde lo popular como se vio en el capítulo anterior.

La Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico “UTRASD” tiene una estructura que responde a la reivindicación de derechos laborales, pero también es una estructura desde la cual estas mujeres han recreado formas comunitarias de tejer sus vidas. Han habitado este sindicato desde una orilla, distinta a la forma tradicional sindical y han diseñado estrategias que van más allá de las consignas sindicales, las cuales -como se verá más adelante- no hacen parte de un documento oficial de estrategia, pero sí del quehacer de las mujeres.

En este sentido el presente capítulo tiene como finalidad abordar el segundo objetivo específico de la investigación en el cual se propone reflexionar sobre las estrategias y escenarios de lucha que han movilizan las mujeres del sindicato UTRASD en los que se desenvuelven sus economías y se politiza la vida.

En primer lugar, se empezará describiendo la estructura organizativa y composición del sindicato, aclarando el por qué es un sindicato de mujeres migrantes y de mujeres afro, este es un elemento clave para entender el tipo de estrategias que han diseñado, así como los escenarios de lucha de las mujeres de este sindicato.

En un segundo momento se analizarán los objetivos propuestos por UTRASD y se harán aproximaciones a una posible respuesta de si UTRASD, como sindicato, tiene elementos o se acerca a los objetivos propuestos por un sindicato de la economía popular, como lo es la CTEP de Argentina. En un tercer momento se abordará la agenda y estrategias de lucha que ha movilizan UTRASD, así como los horizontes políticos que ha definido, las alianzas y escenarios desde los que mueve su plataforma organizativa.

#### **4.1. Estructura y composición de UTRASD: mujeres migrantes y mujeres afros**

Preguntarle a una trabajadora doméstica afro en Medellín por su historia como trabajadora en este sector lleva casi siempre a que ella empiece contando desde el momento en que llegó a Medellín. Una ciudad a la que llegan con la promesa, no solo de sobrevivir como lo hacían en su lugar de origen, sino con el sueño de trabajar y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, la realidad es otra, sobre todo en esta ciudad que es profundamente racista y clasista (Álvarez 2013). A las mujeres afrocolombianas oriundas del Urabá o del Chocó cuando llegan a Medellín, muchas veces a causa del desplazamiento forzado, el mundo laboral solo les ofrece el trabajo doméstico.

La creciente migración de la gente chocoana hacia la promesa de la ciudad de Medellín muestra que aún existen unos lazos de dependencia entre el departamento del Chocó y Antioquia, se encuentran hoy más ligados que nunca por una serie de vínculos económicos, políticos y sociales caracterizados por una relación jerárquica de dependencia y dominación (Wade 1987, 34 Citado en Morales y Muñoz 2013, 61).

Las mujeres afiliadas a UTRASD, tienen en común esta historia y es que el trabajo doméstico termina siendo la primera opción de trabajo que reciben. Ellas generalmente vienen del campo y son víctimas del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado o víctimas del hambre y la pobreza. Así, “la inserción en el servicio doméstico ha sido interpretada como una primera ocupación, de carácter transitorio, que permitiría la adaptación a la vida y al mercado de trabajos urbanos de mujeres provenientes de sectores rurales” (Jelin 1976 Citado en Tizziani 2011, 310). No es una migración voluntaria, pero si necesaria para sobrevivir. Este es el caso de la directiva nacional de comunicaciones de UTRASD:

Yo nací en San Jerónimo, Antioquia. De allá salimos desplazadas, a mí me mataron un hermano allá entonces tuvimos que desplazarnos para acá para Medellín. Fui desplazada desde los doce años, desde los trece años trabajo en el servicio doméstico en esta ciudad. Acá fue donde tuve yo mis hijos. Mis hijos los he levantado yo con el servicio doméstico, tengo tres hijos y cuatro nietos (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

UTRASD se ha creado, tejido y mantenido no solo por un grupo de mujeres que tienen un oficio en común, ellas tienen una historia similar de desplazamiento, pobreza y de discriminación por su color de piel. Esta no es una particularidad especial de las mujeres que

integran este sindicato, toda vez que “el servicio doméstico es un empleo globalmente realizado por mujeres pertenecientes a los sectores populares tanto por origen o como resultado de desplazamientos migratorios” (Mallimacci 2020, 3). Este desplazamiento para el caso de las mujeres de UTRASD es muy marcado por el conflicto armado del país.

Yo vengo de Apartadó, Antioquia, llegué aquí a Medellín en el 96 por motivo de desplazamiento. Lo primero que me tocó hacer fue TD sin preguntarme qué otra cosa sabía hacer, solo por ser mujer, por ser mujer negra, y por ser víctima del conflicto armado que vivimos en este país. Siempre me ha tocado lucharla, hacer un TD sin remuneración, desde muy pequeña, a nosotras como en nuestra cultura nos enseñan a trabajar, y siempre se hace este trabajo, se hacía allá sin remuneración, y luego llegar aquí y hacerlo con remuneración era algo (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

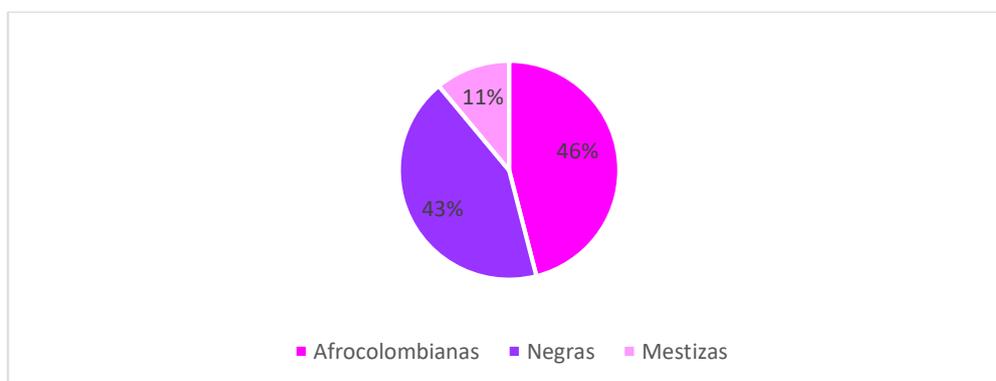
En Colombia, al igual que en otros países de la región, el trabajo doméstico es la forma como se insertan en el mundo laboral las mujeres “más pobres, con menor nivel de educación y que viven en condiciones de mayor exclusión social; por ejemplo, en relación con su condición de mujeres migrantes, de mujeres negras, de mujeres campesinas o víctimas de desplazamiento forzado por la violencia” (Osorio y Jiménez 2019, 24).

Las necesidades de trabajo de muchas mujeres que se encuentran en la pobreza, que han sufrido el desplazamiento forzado por la violencia y que viven multiplicidad de circunstancias que crean un marco de fragilidad económica para ellas y sus familias, las obligan a aceptar empleos con pocas o ninguna garantía laboral, y las ponen en una situación de precariedad laboral (Osorio y Jiménez 2019, 39).

Las mujeres encuestadas en esta investigación se identificaron en un 46% como mujeres afrocolombianas y el 43% como mujeres que prefieren autodenominarse como negras. Estas dos categorías se crean porque en la aplicación de la encuesta piloto las mujeres manifestaron que muchas prefieren auto reconocerse como negras y que se sienten más cómodas con esta definición que con la de afro. Al respecto María Roa nos cuenta “somos mujeres afro, somos mujeres negras como muchas preferimos que nos digan, somos del Chocó, de Urabá, del Pacífico (María, entrevista con la autora, marzo de 2020). Así la pregunta que se les hizo en concreto en la encuesta a las mujeres es ¿Cómo se auto reconoce?

Este dato corrobora que las mujeres afiliadas a esta organización sindical son mayoritariamente mujeres afro, es de aclarar que este sindicato nace con la idea de afiliar mujeres de piel negra pero no es una condición para hacer parte del sindicato, incluso la presidenta del sindicato Claribed Palacios habla de la inclusión a la inversa, “el sindicato es un espacio mayoritariamente de mujeres negras que incluye a otras mujeres mestizas” (Claribed, entrevista con la autora, marzo de 2020).

**Figura 4.1. Autorreconocimiento**



Fuente: Trabajo de campo

Cabe resaltar que los procesos organizativos de las mujeres negras colombianas, en lo rural y en lo urbano, se han pensado la articulación de las múltiples opresiones desde muy temprano. Desde inicios de la década del 90 se escribía sobre la urgencia de articular raza, clase y género, en crítica al movimiento social de comunidades negras y de igual manera, al feminismo occidental, sin yuxtaposiciones ni predominancia categorial. En los diversos encuentros de organizaciones de mujeres negras estas han planteado la imposibilidad de compartimentar la experiencia de ser mujer y negra. En consecuencia, se ha afirmado que no se es mujer y negra, sino mujer negra (Lozano 2016, 234).

Esta cita de Lozano podría ser la explicación del por qué este sindicato cuando se funda en el año 2013 hace expreso, desde sus siglas hasta la definición de sus estatutos, la noción de mujeres afrocolombianas y que se dedican al oficio del trabajo doméstico. Sin embargo, no fueron referentes teóricos sobre el tema los que llevaron a las mujeres a tomar esta decisión, ni tampoco su acercamiento a los discursos o reivindicaciones de la población afro en Colombia.

Como lo relata María Roa quien lideraba el proceso de constitución del sindicato en ese momento, el paso inicial era avanzar en que las mujeres se reconocieran como sujetos de derechos, como trabajadoras domésticas con derechos, por esto quizás las discusiones del movimiento afro aún no hacían parte del proceso inmediato, pero si como uno de los temas a trabajar en la agenda sindical.

Fuimos mirando junto con la ENS y CARABANTÚ, y estas reuniones que hacíamos periódicamente con las mujeres y allí salieron muchas necesidades de que teníamos de formarnos como en género, en temas étnicos y sindicalismo, y yo creo que la primera, la prioridad fue en el reconocimiento como tal, como mujeres TD, no nos reconocíamos como mujeres TD, nosotras decíamos que no éramos TD, que trabajábamos en otros lugares, que trabajábamos en oficinas, que trabajábamos en fábricas como de confecciones y así por el estilo, porque nos daba pena. No teníamos claro que era un trabajo con derechos y digno como cualquier otro (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Empezar por la consigna del trabajo doméstico como un trabajo con derechos y que no avergonzara era un primer trabajo que había que hacer incluso antes de iniciar con las implicaciones de la discriminación racial en el trabajo doméstico, aunque este no fue un obstáculo para crearse como un sindicato afro.

Yo era una de las mujeres anteriormente que a mí me decían, Gloria ¿usted en qué trabaja? y yo nunca decía que en el servicio doméstico porque me daba pena, porque siempre a nosotros nos plasmaban, porque las mujeres del servicio doméstico siempre hemos sido las sirvientas, el comején de los ricos y de las personas, que nos menospreciaban (Gloria, entrevista con la autora, marzo de 2020).

De las conversaciones con las mujeres cuentan que fueron ellas al ver el color de sus rostros que con orgullo quisieron mostrarle al movimiento sindical y al movimiento de trabajadoras domésticas, que por primera vez las mujeres afro en Colombia se unían, no solo como mujeres trabajadoras, sino como mujeres negras y que buscaban un espacio para transformar en el sindicalismo colombiano machista, patriarcal y racista, en donde las labores domésticas tienen para ellos un espacio en lo privado, desvalorizado y con natural a las mujeres (Observación participante 2020).

Es así como en sus primeros estatutos de fundación, el sindicato estableció en su artículo 1. La unión de trabajadoras afrocolombianas del servicio doméstico UTRASD es una organización de base, la cual funcionará de conformidad con la Constitución Nacional, el Código Sustantivo de Trabajo y demás disposiciones pertinentes sobre la materia. El sindicato estará formado por las trabajadoras afrocolombianas que laboran en el servicio doméstico (Morales y Muñoz 2013, 1).

Hasta este momento pareciera de la revisión al texto que solo es posible hacer parte del sindicato si se es trabajadora doméstica afrocolombiana, pero no. Luego en el artículo 6 dice “para ser miembro del sindicato se requiere: a) Ser mayor de 18 años. b) Trabajar o haber trabajado en el servicio doméstico y querer reivindicar los derechos laborales de las mujeres afrocolombianas” (Morales y Muñoz 2013, 1).

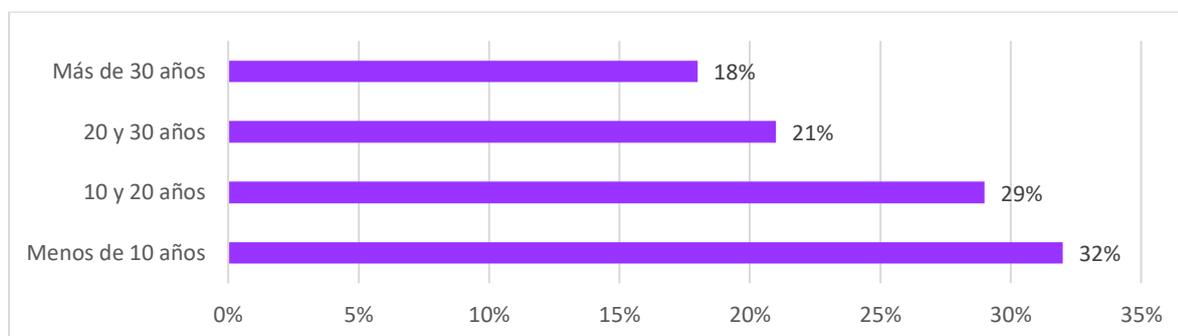
Elementos importantes para resaltar en los estatutos y que le dan su propia impronta a este sindicato son que: no es requisito para afiliarse el ser trabajadora doméstica en la actualidad, sino también el haber sido y ya no serlo, en una clara consigna que las distingue del sindicalismo tradicional en donde se construyen estructuras sindicales a partir del vínculo laboral vigente.

En este sindicato eso no importa, pues una mujer que ha sido trabajadora doméstica tiene mucho que aportar al sindicato desde su experiencia y su historia de vida (Observación Participante 2020), pero también porque la realidad de las mujeres en este sector es que su vida laboral es híbrida entre el trabajo doméstico y otras actividades, que pueden coincidir en el tiempo o que también pueden abandonarse por temporadas y volver al trabajo doméstico.

Yo por ejemplo me he acostumbrado todo el tiempo a tener varias fuentes, nunca me he acostumbrado solamente a lo que entra por el trabajo doméstico, cuando yo estaba en el trabajo doméstico me apoyaba con ventas de calzado, de ropa, siempre buscando tener algo más porque uno gasta mucho en la casa, y más cuando tiene hijos, y más si es cabeza de hogar. En la actualidad yo ya no hago trabajo doméstico, mis fuentes de ingreso son otras y soy la presidenta del sindicato. Pero si me toca volver al trabajo doméstico vuelvo sin ningún problema porque me siento orgullosa de ser trabajadora doméstica (Claribed, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Por esta razón se quiso indagar en la encuesta por el tiempo que llevaban las mujeres en el trabajo doméstico. Al respecto, el 29% llevan entre 10 y 20 años en este trabajo, un 21% entre 20 y 30 años, el 18% más de 30 años y el 32% menos de 10 años en el servicio doméstico. Estos rangos de años no significan que hayan sido trabajadoras domésticas ininterrumpidamente, puede que lo hayan dejado y vuelto al tiempo, sin que esto sea una limitante para hacer parte de UTRASD.

**Figura 4.2. Años como trabajadoras domésticas**



Fuente: Trabajo de campo

Sin embargo, estos altos rangos de tiempo en que las mujeres siguen siendo trabajadoras domésticas muestra otra característica del sector, la ausencia de movilidad laboral ascendente esto en gran parte se debe a las jornadas extensas y malos salarios, que imposibilitan el acceso a la educación. El trabajo doméstico se vuelve cíclico esto es: pueden salir temporalmente del trabajo doméstico a otros trabajos como las ventas, trabajo en restaurantes o labores de servicios generales con empresas, pero el desempleo recurrente por las modalidades de contratación temporal en el país hace que las mujeres vuelven al trabajo doméstico.

Mónica Gogna sugiere que la carrera laboral que éstas desarrollan consiste en una serie de cambios entre puestos del mismo tipo dentro de ese sector de actividad. Estos cambios no implican una movilidad ascendente, sino que se insertan en estrategias de búsqueda de una posición más satisfactoria, en lo que se refiere al nivel de remuneración, la jornada de trabajo y el trato personal (Gogna, 1993, 93 Citada en Tizziani 2011, 311).

En las conversaciones sostenidas con las mujeres de este sindicato, ellas cuentan que no quieren ser trabajadoras domésticas toda su vida, quieren -como todos- que este trabajo sea un

ingreso temporal mientras logran terminar sus estudios, pero la precariedad del sector lo impide, la historia de Flora refleja en parte esto.

Yo vengo de un pueblo que se llama Itsmina, a tres horas de la capital, del Chocó, nací el 19 de septiembre del 66, soy madre cabeza de familia, abuela, abuela mamá. Llegué a la ciudad de Medellín a la edad de nueve años, inicié a ejercer la labor como trabajadora doméstica desde muy niña porque en mi tierra, en mis ancestros, en tiempos pasados, utilizaban mucho el dar a los niños cuando ya estaban con una edad más o menos grandecitos, los daban a las familias más adineradas, con el fin de que ellos le ofrecieran a uno el estudio, la comida y la vestimenta. De esa forma inicié a desempeñar esta labor desde muy niña. Inicié en mi pueblo, (...) en Quibdó con un empleador de mí misma raza negra y ahora vivo aquí en la ciudad de Medellín hace unos buenos años, buscando oportunidades para poder sobrevivir y poder superarme. Pero tuve muchas barreras, porque si trabajaba no podía estudiar, y si estudiaba no podía trabajar. Y en tiempos pasados no había forma de uno articular esas dos actividades a la vez porque el empleador, recuerdo que mi patrona me dijo: o estudia o trabaja (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Hoy Flora es directiva sindical y gracias a su proceso organizativo con UTRASD y a su labor como lideresa está terminando su carrera profesional, la cual es financiada en parte por la Cooperación internacional. Este es un cambio en la movilidad ascendente de las trabajadoras domésticas, que aún no se da por el pleno acceso a derechos laborales en el sector, pero si por los procesos de lucha y de organización que han alcanzado estas mujeres, los cuales se han dirigido a renegociar con las agencias de Cooperación Internacional sus agendas y han incluido temas como el pago de salarios por trabajo sindical y el apoyo para educación superior.

Esta negociación de hacer que la cooperación internacional pague los estudios y remunerar el trabajo sindical es nuevo, esto no siempre fue así, al principio cuando se crea la organización sindical primero no nace como un proceso autónomo de organización de las mujeres, sino por un apalancamiento que hace la ONG Escuela Nacional Sindical y el Centro de Solidaridad Internacional de la AFL – CIO, dos organizaciones nacionales que trabajan para el fortalecimiento sindical del país. Este inicio se suma a una agenda internacional por la ratificación e implementación del Convenio 189 de la OIT que genera un ambiente de

cooperación internacional para el sindicalismo del trabajo doméstico. Al respecto cuenta Viviana Osorio una de las asesoras del proceso sindical en UTRASD:

En primer lugar, el mundo de la cooperación es como un ecosistema muy diverso, en el caso de Utrasd, uno podría decir que ha habido distintas relaciones o distintos vínculos de cooperación. En el momento en el que el sindicato empieza a surgir los recursos fueron canalizados desde las organizaciones sindicales finlandesas. Entonces digamos que también esa solidaridad sindical en un contexto en el que el tema de TD estaba puesto en la agenda global. Se había adoptado el convenio 189 (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Para esta época la autonomía de UTRASD era muy limitada puesto que la cooperación finlandesa entraba a la ONG Escuela Nacional Sindical, para programas de fortalecimiento sindical en formación, asesoría e incidencia, pero el sindicato ni sus directivas administraban recursos, ni tenían una agenda propia, su agenda era la de la cooperación en el marco de la implementación del Convenio 189 de la OIT. Lo cierto es que este proceso sirvió para empoderar a las mujeres del sindicato y como parte de un proceso de autocrítica y auto reflexión con la Cooperación Internacional empezaron a incluir temas como el de la necesidad de que parte de los recursos de la cooperación deben dirigirse a promover la movilidad laboral ascendente, promoviendo y financiando la educación y remunerando el trabajo sindical en principio de las directivas sindicales (Observación participante 2020).

La OIM en un programa que se llama IPA, Inclusión para la Paz y el Desarrollo. Ellos consideraron que había que reconocer el trabajo que nosotras ejercíamos, el liderazgo que nosotras tenemos, y que había que reconocerlo de otro modo y había que ponerle de cierto modo valor económico. Porque ellos sí vieron que, aunque uno siempre en estas luchas sabe que no hay plata, ellos sí se preguntaron desde el principio "las muchachas necesitan comer, ellas necesitan hacer cosas, tener garantizadas ciertas cosas para seguir luchando por otras". Porque era una cosa que daba hasta risa, en ocasiones las compañeras que defendemos tanto, nuestras colegas, nos decían, un diciembre, hace dos años "a mí de prima me dieron un millón y pico, a mí me dieron novecientos y algo, ustedes nos defienden para que nos paguen a nosotras y ustedes ninguna tiene prima" (Claribed, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Este ya era un primer paso para promover un ascenso laboral en las mujeres directivas de este sindicato, ahora el salto cualitativo está en la cooperación que se dirige al pago de la

educación incluida la universitaria. Sin duda la cooperación que se dirige en estas dos líneas les cambia la vida a por lo menos las 10 mujeres de la junta directiva.

Entonces la OIM dijo: queremos que ustedes se capaciten y puedan abanderar el sindicato, en lo que quieran estudiar. Entonces yo dije, todo lo que he venido haciendo a mí me gusta el trabajo social o derecho, pero me marcaba más con el trabajo social. Entonces dijimos, bueno, trabajamos ocho horas para el sindicato, tres días con la OIM. Yo salgo a las seis y media, siete y media de la mañana de mi casa, llego a la OIM, trabajo hasta las cinco de la tarde, salgo de allí para la universidad porque la OIM, también nos aporta para la universidad por tres semestres, nada más tres semestres, luego de allí a nosotras nos toca seguir pagando nuestras carreras. Nos da el auxilio de transporte, 5 000 pesos, y nos da 5 000 de refrigerio, para podernos ayudar completo" (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Ahora a manera de conclusión de este apartado el sindicato entonces reconoce que no se necesita ser trabajadora doméstica activa para afiliarse, dado que a este trabajo se viene y se va toda la vida sin posibilidad de salir fácilmente y de ascender laboralmente dada la precariedad (bajos salarios) y la falta de oportunidades para estudiar, situación que a una escala pequeña -pero potente- intenta revertir UTRASD en la vida de sus afiliadas directivas con el apoyo de la cooperación internacional (Observación Participante 2020).

Otro elemento para resaltar en esta organización sindical y que la hace tan particular, es el de permitir en los estatutos que se afilien trabajadoras domésticas que quieran reivindicar y acompañar las luchas de las mujeres afrocolombianas, en una estrategia de unir aliadas, para la lucha contra la discriminación racial, aunque para ellas como lo vimos empezando este acápite está reivindicación no se ubicaba en la primera escala de los temas en la agenda.

[...] iniciamos con 28 mujeres Afro, en esta no se excluye ninguna raza, ninguna etnia, ninguna cultura, todas las mujeres trabajadoras domésticas pueden hacer parte de este. Simplemente que se tiene que reivindicar nuestra causa, como la causa de todas y dar el reconocimiento a que quienes fundamos el sindicato fuimos mujeres de color piel oscura, mujeres negras (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

La pregunta que queda ahora por resolver es por qué estas mujeres negras y trabajadoras domésticas deciden, además, que la organización que las representaría sea una organización sindical, algo de esto ya se abordó cuando se explicaba el aporte de la cooperación

internacional en la movilidad ascendente laboral de algunas afiliadas del sindicato. Cuenta María Roa fundadora del sindicato que las mujeres discutieron fundar la organización como una asociación de mujeres afrocolombianas que reivindica derechos. Sin embargo, fue el hecho de que era la Escuela Nacional Sindical y el Centro de Solidaridad Internacional de la AFL – CIO quien había dado un espacio y una causa para deliberar lo que las llevó a que esta organización fuera un sindicato (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Yo me acuerdo de que cuando iniciamos en ese sindicato, yo decía, que me daba miedo y que por qué lo llamábamos así, que dijéramos otra cosa, pero menos sindicato. Pero le digo que el mundo sindicalista es un mundo de transformación, es un mundo de enseñanza, es un mundo de capacidad impresionante, lo que yo he vivido aquí es grande, y yo digo grande porque lo he ido aplicando en mi vida cotidiana, lo he ido aplicando en mi vida como lideresa comunitaria y esto es grande. Las mujeres son maravillosas, siente uno esa vibra buena, de saber que está uno en este proceso, que esas mujeres están ahí y que lo están siguiendo a uno (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

En un país como Colombia, donde ser sindicalista es cargar con un gran estigma, la elección que hicieron las fundadoras de UTRASD pasaba por varios análisis que van desde la violencia antisindical, de más de 3.200 muertos según datos de la misma Escuela Nacional Sindical a septiembre del 2020<sup>16</sup>, hasta el desprestigio dado por los empleadores al decir que solo quieren acabar las empresas.

Pero este sindicato no tiene que ver con empresas y ese es un cambio en el paradigma tradicional y clásico del sindicalismo que traen estas mujeres, son las nuevas formas de organización de trabajadores precarios que toman cuerpo sindical que, más que reivindicar el trabajo, buscan reivindicar su condición de trabajadores y trabajadoras, así lo hacen los sindicatos de la economía popular y otros de trabajadores informales, jubilados y desempleados.

Este contexto que propicia la creación de un sindicato y no de una organización social de otro tipo, como ya se enunció también está alentado por un ambiente internacional, la adopción por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio 189 sobre las

---

<sup>16</sup> Juan Echeverri. “El país de los 3240 sindicalistas asesinados”, Agencia de Información Laboral, 21 de septiembre de 2020, <https://ail.ens.org.co/informe-especial/el-pais-de-los-3-240-sindicalistas-asesinados/>

trabajadoras y los trabajadores domésticos en el 2011 y la posterior ratificación de Colombia de este Convenio en el año 2013.

Estos dos eventos ponen al trabajo doméstico en la agenda de los países desde una perspectiva sindical, toda vez que el tripartismo promovido por la OIT, es la de trabajadores organizados (sindicatos), empleadores y gobiernos. Al respecto, una de las expertas que acompañó el proceso de UTRASD desde sus inicios, relata que este proceso fue financiado por el Centro de Solidaridad Internacional de la AFL CIO y alentado por dos ONG la Escuela Nacional Sindical y Carabantú toda vez que en ese momento:

La estructura sindical en Colombia no daba para que este tipo de temas tuvieran acogida, [...] una agenda muy cerrada, tradicional, muy enraizada en una concepción machista del mundo del trabajo, una concepción para la cual el trabajo de cuidado y el trabajo reproductivo simplemente no existe (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Este sindicato de trabajadoras domésticas afrocolombianas desafía varios ordenes al tiempo, el de ser mujeres sindicalistas, mujeres negras, mujeres organizadas en un trabajo deslaboralizado y plagado de informalidad, características que juntas hacen que sus formas orgánicas de funcionamiento, sus banderas de lucha y las barreras a superar sean más y distintas a las de otros tipos de sindicatos. Al respecto cuenta una de las expertas en el tema de comunicación que ha apoyado este sindicato desde su fundación.

Sobre UTRASD, yo quería decir en primera instancia que está, como sindicato, marcado por la pobreza, por la vulnerabilidad económica, de género, la discriminación racial, y esas tres cosas que aparentemente son condiciones exógenas al sindicalismo y a UTRASD, determina este sindicato. Esto es algo que a mí me ha costado tiempo y lágrimas reconocer, pero esto que les pasa a las mujeres pobres, y que le pasa en general a la población cuando carece de recursos básicos, las imposibilita, las limita, las delimita en cada una de sus acciones (Andrea, entrevista con la autora, marzo de 2020).

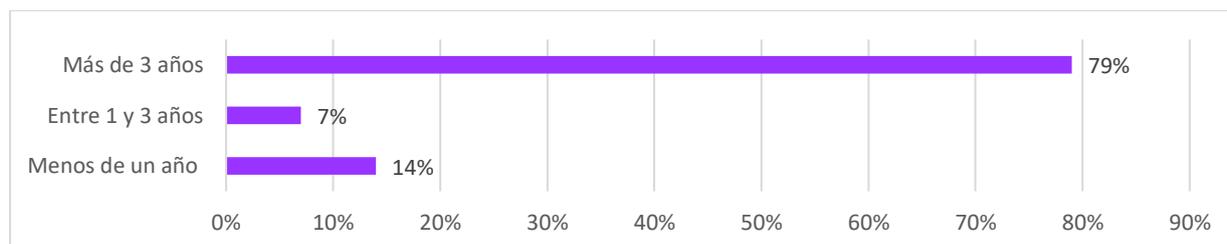
Las condiciones particulares que atraviesa este sindicato lo llevan a que sus formas de luchas en la actualidad sean distintas, sus reivindicaciones laborales se entrelacen con la vida, el barrio, el trabajo, el sindicato, la familia, en una misma trama para reproducir la vida por fuera de los formalismos y estereotipos sindicales, quizás no por que lo hagan consiente, pero

si porque ese es el trabajo que surge espontáneamente de una organización sindical que no se parece a las típicas estructuras sindicales tradicionales.

Es muy interesante cómo poco a poco ellas han venido encontrando su espacio, definiendo sus prioridades, debatiéndolo con otros interlocutores en el movimiento social. Ahora yendo propiamente al nivel de la organización y de las relaciones que generan entre ellas me parece que entre ellas han generado lazos de sororidad, anudada por esa conciencia de clase, por esa crítica colonial que hacen, yo creo también que el hecho de que la mayor parte de ellas sean mujeres negras les da una connotación muy particular a sus luchas. Me parece que también han construido redes muy fuertes de solidaridad, hacia afuera, con otras organizaciones y movimientos que trabajan en coalición normalmente en sus labores de incidencia (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Más adelante se profundizará en estas luchas y cómo estas se entrelazan en una trama que incluye el cuidado, el trabajo remunerado, la familia y el barrio. Por otro lado, a la fecha este sindicato aún es joven tiene 7 años de constituido y sus afiliadas, el 79% de las encuestadas para este estudio llevan más de tres años en el sindicato, entre 1 y 3 años el 7% y menos de 1 año el 14%.

**Figura 4.3. Años de afiliación a UTRASD**



Fuente: Trabajo de campo

Este es un sindicato que viene en constante crecimiento, para el último año ha expandido sus horizontes a otros municipios del país y ha ido creando lo que llaman en el sindicalismo subdirectivas municipales. La pandemia representó un gran desafío para todos los sectores, en especial para los sectores más precarios como el trabajo doméstico, pero también fue una oportunidad para la solidaridad y el apoyo desde UTRASD a otras mujeres trabajadoras domésticas no afiliadas, lo que ha representado en el año 2020 el aumento de las afiliaciones al sindicato en todo el país cuenta Claribed Palacios presidenta del sindicato.

El sindicato ofrece formación continua a sus afiliadas, asesoría jurídica gratuita, apoyo sicosocial desde las ONG que las apoyan y en tiempos de pandemia crearon un fondo común para apoyar a las mujeres del sector afiliadas al sindicato que carecían de alimentos en sus casas. Sin embargo, a la fecha este sindicato después de 7 años de constituido no cuenta con recursos provenientes de la recolección de cuota sindical. Todos los recursos que administran son dirigidos a los planes de trabajo en formación, investigación, campañas y al pago puntual de salarios a mujeres directivas por tiempo de dedicación al sindicato (observación participante 2020).

Nos hemos dado cuenta de que en este país estar organizado vale la pena (...) Y aunque nuestra prioridad son las activas también apoyamos las no afiliadas que nos han llamado en estos tiempos de pandemia. Sin embargo, lo primero que conseguimos es para las activas, es para esas señoras que hace el esfuerzo de prestar el pasaje pa ir a la reunión hasta que se lo devolvamos, esa que deja la ropita por allá a medio lavar porque le parece importante, esa que llama a preguntar cuándo es que hay reunión, y dice hace días no me llaman, esa señora es la que nos mueve y nos obliga a gestionar algo para ella, porque ella este sindicato lo ve más que para comerse una cucharada de arroz en cualquier momento, ella tiene sentido de pertenencia, ella ve el sindicato con otros ojos (Claribed, entrevista con la autora, 2020).

De las conversaciones con Claribed y otras directivas del sindicato se preguntó por lo que significa ver el sindicato “con otros ojos”. Esto tiene relación con que gran parte de este mismo grupo de mujeres en tiempos pasados ya había hecho parte de otros procesos organizativos que el municipio de Medellín promovió para población vulnerable como mujeres afrocolombianas. Dichos procesos, apalancados por proyectos de carácter productivo o como le llaman “emprendimientos” a la fecha de creación del sindicato habían fracasado, incluso por apropiaciones de dineros o conflictos que finalmente marcaban la insostenibilidad de estos emprendimientos un ejemplo fue “El Proyecto de la Exclusión al Reconocimiento” (Observación participante 2020).

Isabelina, una de las afiliadas de base del sindicato, perteneció a este proyecto de la Alcaldía al igual que otro número importante de mujeres que hoy son directivas y afiliadas de base de UTRASD. Isabelina cuenta que:

La mayoría de las mujeres eran de acá de la invasión, que, por medio del proyecto de la exclusión al reconocimiento de la Alcaldía, llegamos al sindicato (...) yo desde que inicié estoy en el sindicato, siempre estoy ahí en lo que se pueda (Isabelina, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Como Isabelina otras mujeres de estos proyectos se enteraron de la posible conformación de un sindicato de trabajadoras domésticas y acudieron al llamado. Esto se da por que al interior de los barrios en donde viven las mujeres afros de Medellín como lo vimos en el capítulo de contexto, hay unos vínculos de proximidad dados entre ellas por su afinidad étnico racial. En estos barrios hay verdaderas redes comunitarias para la transferencia de información. Por lo que resultan haciendo parte de los mismos proyectos e iniciativas en bloque. Esto no significa entonces que los proyectos de emprendimiento promovidos por la alcaldía tengan que ver con la conformación del sindicato (Observación participante 2020).

Pero este sindicato produce otro tipo de relaciones, alianzas, lazos y afectos, distintos, a los de proyectos de emprendimiento promovidos por la alcaldía como el de la “exclusión al reconocimiento” del que habla Isabelina, no hay plata que administrar, ni negocio para que prospere, su columna vertebral es la defensa de una vida digna sin discriminación como trabajadoras y mujeres afro, esta diferencia con otros proyectos en los que habían coincidido estas mismas mujeres en tiempos pasados, hace que el sindicato “sea visto con otros ojos”, los ojos de mujeres que ven en este espacio un lugar donde pueden hablar, reírse, aprender, pero sobre todo donde ellas son las protagonistas, las estudiantes y las profesoras.

Y uno ve como la alegría, como que pese a lo dura que a veces es la vida y esas semanas que a veces son muy arduas en lo laboral como que no impiden que las mujeres del sindicato nos juntemos, se comparta, se ría, se coma, porque somos muy comelonas [sonríe] (Claribed, entrevista con la autora, 2020).

Ellas saben que pertenecen a algo grande que las visibiliza y les da voz, ellas quisieran que el sindicato también les diera o ayudara a conseguir trabajo, pero eso -a la fecha- todavía son planes que no se han materializado, aun así, las mujeres siguen creyendo en este proyecto, y ven a sus directivas como ejemplo a seguir por que en la actualidad las ven dando sus primeros pasos como formadoras de otras mujeres en talleres sobre derechos laborales y género. “Yo las veo y me gustaría algún día ser como Clari o María que ya son profesoras de

nosotras, ellas empezaron con muchas de nosotras desde que se creó el sindicato” (Sor, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Y así nace y se mantiene después de siete años UTRASD, creado e integrado mayoritariamente por mujeres afrocolombianas, migrantes por distintas razones, con su origen en el Chocó y el Urabá, con una afinidad étnico – racial y territorial, muchas son familiares entre ellas y todas empleadas en un mismo trabajo: el servicio doméstico remunerado. Estos elementos son determinantes en la estructura, funcionamiento y composición del sindicato, que a su vez impactará esas estrategias y escenarios de lucha del sindicato y de las mujeres.

#### **4.2 Repasando los objetivos de UTRASD: ¿serán los de un sindicato de economía popular?**

Como se vio en los acápites que anteceden, UTRASD es un sindicato que se autodenomina del gremio de las trabajadoras domésticas y no de la economía de la popular. Desde su definición se ve como esta organización sindical no contempla al sindicato como un espacio para reivindicar las otras luchas que las mujeres a diario dan desde sus casas, locales y desde la calle en sus negocios.

A diferencia de otros sindicatos que sí nacen con el objetivo de ser una organización para la reivindicación de la economía popular, como la CTEP, un sindicato que se funda en el entendimiento de que la “economía popular los medios de producción están en manos de los sectores populares, en las villas, en los barrios, en las calles, en las periferias urbanas y rurales” (Persico & Grabois 2015, 26). Esta organización sindical Argentina entiende al sindicalismo como:

El agrupamiento de los trabajadores de una misma actividad, oficio o zona geográfica, para luchar por reivindicaciones tales como mejores ingresos, mejores condiciones de trabajo y acceso a los derechos sociales de vivienda, salud, educación, recreación, deportes, turismo, jubilación, asignaciones familiares. La organización económica consiste en la creación y administración de unidades económicas que garanticen la creación y distribución de bienes y servicios que permitan generar ingresos y mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, como por ejemplo cooperativas, asociaciones, emprendimientos, mutuales, obras sociales, etcétera (Persico & Grabois 2015, 63 - 64).

De esta definición se ve como hay una fusión entre lo que es la agremiación sindical y la organización económica que en esta investigación se conoce como los “negocios” de las mujeres. Esta definición es importante porque, si bien hay una similitud de los derechos que se reivindican, para el caso argentino se hacen en el marco del trabajo producto de los negocios y no propiamente del trabajo asalariado o con un empleador, como lo es en el caso de las trabajadoras domésticas de UTRASD.

Utrasd desde su nacimiento, adopta una postura sindical, nace alentada en una institución formadora o de estudios sindicales que es la ENS, eso hace que su lenguaje, su búsqueda haya estado atravesada todo el tiempo por el concepto de derechos, su lugar del reclamo es el de la exigencia por los derechos laborales a un empleador (Andrea, entrevista con la autora, 2020).

Esto hace que cambie el sujeto al que se le pide el cumplimiento de derechos laborales: para el caso de las trabajadoras domésticas es el empleador del hogar, mientras que para este sindicato de la economía popular es el Estado y las empresas que indirectamente se benefician de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, las mujeres de este sindicato realizan actividades distintas del trabajo doméstico que perfectamente podrían caber en esta reivindicación de derechos desde la economía popular; sin embargo, estos negocios funcionan y se mueven en una fase en la que las mujeres no lo perciben como un trabajo que está marcado por la autoexplotación y que debería tener derechos y reivindicaciones que podrían agendarse en el sindicato o desde una perspectiva de la economía popular (Observación participante 2020).

Hay dos asuntos que han estado ligados a las mujeres del sindicato, pero no a la agenda sindical. Uno de ellos tiene que ver con las actividades que ellas realizan en la producción de casera de productos autóctonos de sus regiones; el suministro de desayunos, almuerzos, de comidas a vecinos; el suministro de fiambres para llevar alimentos empacados. Entonces todo esto, ligado a la cocción, a la alimentación, a la cocina. Y segundo, también ligado a pequeños comercios, algunas ventas al detal ligadas a pequeñas manualidades, artesanías o pequeñas tiendas en sus barrios, que no alcanzan a tener la estructura de una tienda de barrio, sino una ventana que abren en sus casas y se proveen de unos productos muy básicos y los venden, les aumentan un poquito el precio y los venden (Andrea, entrevista con la autora, 2020).

Algunas organizaciones sindicales que se crean en torno a las economías populares desbordan las estructuras tradicionales del sindicalismo, en donde se cuenta con un empleador y en donde así sea bajo condiciones de explotación existe un vínculo visible entre el capital administrado por un patrono y la sobre explotación de un trabajador del otro lado, que produce ganancia para ese patrono.

Sin que haya un modelo prefijado de características de un sindicato de la economía popular, cuando se analiza el sindicato de la CTEP en Argentina, se puede ver que está constituido por lo que llamaríamos trabajadores desechados por el sistema laboral tradicional, son personas que se han inventado un trabajo, no tienen un patrono, pero eso no significa que no sean explotados por el sistema capitalista, lo que producen está inmerso en una economía mixta que finalmente termina entregando una ganancia al sistema financiero o a grandes empresas detrás de los productos de que se intercambian. En una clara forma de explotación que Silvia Federici (2014) llamaría “explotación más allá del salario”.

Otra de las características de los trabajadores que se afilian a este tipo de organizaciones es que no tienen un ingreso fijo, pertenecen a unidades domésticas pequeñas, son trabajadores que están deslocalizados o dispersos, además los afiliados sindicales no entrarían en disputas con las unidades económicas o domésticas, esto iría en contra del funcionamiento, por esto la negociación de un sindicato de la economía popular es con el Estado y con los empresarios (Persico & Grabois 2015).

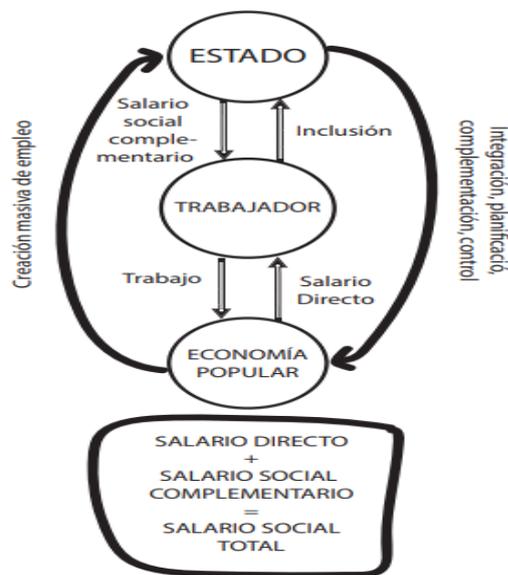
Estas formas sindicales de la economía popular que como ya se dijo pueden ser diversas, exigen un funcionamiento que responda desde la realidad a condiciones distintas en las que se encuentran estas nuevas subjetividades que trabajan sin descanso, pero son desconocidos e invisibilizados como trabajadores. Por esto la lucha de los sindicatos de economía popular se mueve en tres aristas: la política, la ideológica y la reivindicativa.

Desde la CTEP nos concentramos en la tercera dimensión de la lucha popular: la reivindicativa. La lucha reivindicativa consiste en conquistar mejoras en el ingreso económico, en las condiciones de trabajo y en las condiciones de vida de los compañeros de los distintos sectores del Pueblo (Persico & Grabois 2015, 121).

Como lo muestra la siguiente gráfica los y las trabajadoras de la economía popular necesitan de dos tipos de salarios para sostener la vida, uno que es el salario directo por el trabajo desde las economías populares y otro que es el salario social – complementario que el Estado proporciona a estos trabajadores de la economía popular por su trabajo. Entre los dos ingresos se llega el salario social.

Analizando esta gráfica en una lectura situada desde Colombia tiene similitudes a las reivindicaciones que han puesto en la agenda pública los sectores populares que han sufrido el desempleo en tiempos de pandemia. Ellos con pañuelos rojos en sus ventanas vienen pidiéndole al gobierno una renta básica para todos, esto no es otra cosa que lo que vemos en la gráfica como salario social complementario, el cual sería un piso de protección para aliviar los bajos ingresos que se recibe por el trabajo.

**Imagen 4.5. Explicación gráfica de las reivindicaciones en un sindicato de la economía popular**



Fuente: Persico & Grabois (2015)

Por otro lado, UTRASD desde su constitución ha puesto sus objetivos en torno al cumplimiento de derechos laborales por parte de empleadores del hogar y no propiamente del Estado, al Estado se le solicita inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad laboral vigente. Las mujeres de este sindicato en principio no tienen como objetivo obtener un salario social - complementario del Estado por el trabajo que realizan desde el cuidado y desde “sus negocios”. Sin embargo, más adelante veremos cómo UTRASD

solo en el contexto de la pandemia se suma en la práctica a una iniciativa de renta básica en una apuesta por reivindicar la necesidad de un ingreso que provenga del Estado adicional a lo que pueden recibir por el trabajo doméstico y “sus negocios”.

Yo creo que en el sindicato hemos sido muy enfáticas con el tema de las reivindicaciones laborales, pero no significa que nos tengamos que quedar ahí, yo creo que hay que mirar, dentro de esas planeaciones que hacemos. Por ejemplo, hace poco hablábamos con dos compañeras de la junta que era bueno mirar como el sindicato podía ser un espacio para que las mujeres operen sus negocios y puedan desde el sindicato tener trabajo y un ingreso (Claribed, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Claribed actualmente presidenta de UTRASD reconoce que el centro de acción del sindicato es la reivindicación de derechos laborales. Sin embargo, refiere la necesidad de avanzar en otras discusiones y en objetivos dirigidos a pensar en un sindicato que sea el eje de operaciones de otras reivindicaciones por estos trabajos que las mujeres tienen y llaman “sus negocios”. Así como avanzar en las reivindicaciones de cara a la necesidad de una renta básica para sectores precarizados como el trabajo doméstico y trabajadores informales, de tal forma que esto se constituya como un piso mínimo que reconozca el aporte de estas otras economías y del cuidado a la sociedad (Observación participante 2020).

En esta investigación se entiende el trabajo doméstico remunerado como un trabajo laboralizado que se presta en casas de familia, esto es distinto a sus negocios o como le dice Coraggio a sus unidades domésticas para la venta, intercambio, prestación de servicios. Pero hay otros autores que dentro de las economías populares entienden el “trabajo doméstico y del cuidado como unidades productivas generalmente individuales donde se realiza algún trabajo de limpieza o cuidado de personas, ya sea en el domicilio propio o en el domicilio de un vecino” (Persico & Grabois 2015, 41).

**Imagen 4.6. Explicación gráfica del por qué el trabajo doméstico es una unidad productiva**



Fuente: Persico & Grabois (2015)

Esto es importante aclararlo porque, justo cuando se habla del trabajo doméstico desde la economía popular, el gráfico cobra mucho más sentido; sobre todo cuando de remunerar el cuidado se trata. Esta es otra de las discusiones pendientes de UTRASD que, aunque saben y reconocen que hay un trabajo no remunerado del cuidado que todas las mujeres llevan a cabo, aún no es un objetivo claro y determinante en su reivindicación como trabajo que debería ser pago. Sin embargo, las mujeres de UTRASD se acercan a estas discusiones desde la Mesa Interseccional de la Economía del Cuidado como lo veremos más adelante, en clave de reivindicar la organización social del cuidado. Este ya es un gran paso, pero no es la piedra angular del plan de trabajo de UTRASD.

Ahora bien, lo visto hasta ahora en este acápite sirve para identificar los objetivos principales de UTRASD y como estos tienen algunos encuentros y desencuentros con los objetivos propuestos por la CTEP, sindicato de la economía popular de Argentina, ejemplo que se toma como referente para hacer la comparación de objetivos centrales de una y otra organización.

En este acápite no se intenta sentenciar el análisis de si UTRASD es o no es un sindicato de la economía popular. Existen rasgos coincidentes en cuanto a la reivindicación de derechos, como ya se dijo, e incluso desde la misma idea de que son sindicatos que operan por fuera del paradigma de un sindicalismo tradicional, esto es: que no requieren por ejemplo de un vínculo laboral vigente para hacer parte de la organización sindical.

Sin embargo, este análisis es corto y no permite llegar propiamente a una conclusión, pues como ya lo vimos hay unos elementos constatables desde los objetivos propuestos por UTRASD, pero también hay otros elementos no explícitos como objetivos, pero que si están presentes en las acciones de incidencia desde la práctica sindical y de la vida de las mujeres: como las discusiones que llevan sobre el cuidado no remunerado o la necesidad de una renta básica para este sector por ser altamente precarizado en el trabajo doméstico y a su vez informal. Estas son discusiones que ya se plantea el sindicato pero que no hacen parte de los objetivos principales, más bien parece que es un comienzo por incluir estos temas desde la visión sindical y para ello vienen caminando con organizaciones que trabajan estos temas y forjando alianzas como la que tienen con la mesa interseccional del cuidado.

### **4.3. Estrategias y escenarios de lucha de UTRASD**

UTRASD, como ya se dijo, nace con 28 mujeres en el año 2013, apoyadas por la Escuela Nacional Sindical (ENS) una ONG que administra recursos de cooperación internacional dirigida a la creación y fortalecimiento de organizaciones sindicales en Colombia y la Corporación Afrocolombiana Desarrollo Social y Cultural (CARABANTÚ) que es otra ONG que se dedica a la reivindicación y reconocimiento de las mujeres afro en Medellín. Estas dos organizaciones se unieron para indagar sobre el escenario laboral de precarización de las trabajadoras afrocolombianas del servicio doméstico en la ciudad de Medellín.

Así, esta organización sindical nace producto de una investigación para conocer la situación de las mujeres afro en Medellín, que se dedicaban al trabajo doméstico, este estudio empírico liderado por la ENS y Carabantú, evidenció datos que dan cuenta de cómo sus derechos se han venido vulnerando y cómo este oficio se encuentra por fuera de los estándares de la legislación laboral, en donde los empleadores establecen normas de manera subjetiva y arbitraria que hacen del trabajo doméstico remunerado un espacio de domesticación y negación de su ser como mujeres y trabajadoras.

De los datos más relevantes de esta investigación terminada en el año 2013, se concluye que el 61% de ellas ha sufrido algún tipo de discriminación para conseguir trabajo, que el 91% de las mujeres que trabajan como internas laboran entre 10 y 18 horas al día, que al 90% de las mujeres no les pagan horas extras y que el 85% de estas mujeres reciben menos del salario mínimo mensual. De igual forma, se encontró que el 88% de las trabajadoras externas trabajan entre 9 y 10 horas al día, que solo el 33% recibe algún dinero por concepto de cesantías, solo el 47% recibe algún dinero por concepto de vacaciones y el 54 % de las mujeres encuestadas han sido discriminadas en sus lugares de trabajo por su color de piel o por su trabajo (Morales y Muñoz 2013).

Si bien a la fecha de la investigación (2013), ya se habían creado desde los años 80 en Colombia organizaciones como el Sindicato de Trabajadoras del Servicio Doméstico – SINTRASEDOM en la ciudad de Bogotá y que desde el ámbito regional ya existía desde 1988, la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar- CONLACTRAHO, existía un debilitamiento generalizado de estas organizaciones que habían sido tan fuertes en décadas pasadas.

Por esta razón no existía un posicionamiento fuerte del tema en Colombia, tanto por la falta de datos que develaran la situación real y actual de las mujeres trabajadoras domésticas, como por la existencia de colectivos o sindicatos de mujeres que posicionaran el tema en la agenda pública. Es en respuesta a esta ausencia, y producto de esta investigación, que nace la Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico- UTRASD, como una organización sindical que, a partir del diagnóstico, formación y reivindicación de derechos, empieza sus procesos de incidencia para la transformación y el goce efectivo de derechos en el sector de las trabajadoras domésticas.

En la actualidad UTRASD afilia cerca de 500 mujeres en Colombia, de estas 60 viven de Medellín. Esta organización sindical tiene como misión, velar por los derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas en general, lo que implica también trabajar contra la discriminación racial y de género.

En la actualidad, somos más de 500 mujeres, no solo estamos en la ciudad de Medellín, sino que estamos en diferentes ciudades. Por ejemplo, estamos en la región de Urabá, en Apartadó, fue la primera subdirectiva que se creó. Estamos en Bogotá, estamos en ciudad de Bolívar, y estamos en Neiva. Se fue expandiendo esto y por la labor que nosotras realizamos, por el trabajo que hacemos, por el amor que se le pone en defensa de los derechos laborales, del trabajo doméstico (...) de esa forma se ha ido expandiendo (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

El sindicato es en este momento la organización más activa con que cuentan las trabajadoras domésticas remuneradas en Colombia. De acuerdo con UTRASD, las trabajadoras se reúnen semanalmente en la ENS, en tiempos de pandemia por medios virtuales, y su Junta Directiva viene siendo apoyada por la Central Unitaria de Trabajadores- CUT<sup>17</sup>. Allí reciben capacitaciones y delimitan consensuadamente su plan de trabajo.

---

<sup>17</sup> La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), es la organización sindical de tercer grado numéricamente más grande del país; reúne a cerca de 500 mil trabajadores y 700 sindicatos.

#### Imagen 4.1. Taller de capacitación en la Escuela Nacional Sindical



Fuente: Archivo sindical de UTRASD

La lucha, la movilización y la resistencia manifiestan las directivas sindicales han sido el común denominador de las mujeres afrocolombianas de Medellín que dieron origen a esta expresión sindical única en el país, no solo por ser una organización de trabajadoras domésticas, sino porque su base son las luchas contra la discriminación racial y de género (Observación participante 2020).

Este grupo de mujeres empieza dando sus primeros pasos con tres reivindicaciones bandera que aún se mantienen y que son la columna vertebral de sus luchas: I) La reivindicación por un trabajo decente en condiciones de igualdad. II) La lucha contra la discriminación racial y de género. III) La reivindicación por la dignificación del trabajo doméstico y revalorización del cuidado como aporte a la construcción de sociedad (Morales y Muñoz 2013).

Revisando los escenarios en los que se mueve el sindicato puede observarse que en la práctica pesa mucho la reivindicación del trabajo desde los postulados del trabajo decente tal como lo propone la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de igual forma los discursos de las directivas sindicales nacionales cuando se les pregunta por los escenarios de lucha y agendas reivindicativas centran la respuesta en la reivindicación de derechos laborales y la igualdad. En cambio, pareciera que los discursos de discriminación racial estuviesen más atados a una condición de discriminación en el trabajo que una problemática principal y estructural con objetivos propios, igual pasa cuando se habla del cuidado y la revalorización de este.

Son sus banderas las que las han llevado, desde el año 2013, a direccionar su plan de acción en cinco ejes: I) La necesidad de llegar a más mujeres, creciendo como organización sindical. II) Formar y fortalecer a sus bases desde la construcción de liderazgos fuertes para la incidencia. III) Visibilizando y comunicando cada una de sus acciones desde lo colectivo, dirigiendo mensajes claves a los distintos actores del mundo del trabajo, medios de

comunicación, políticos y actores gubernamentales tomadores de decisión, empleadores y sociedad en general. IV) Generando evidencia a partir de investigaciones que develen las condiciones laborales y de discriminación de las mujeres trabajadoras domésticas afrocolombianas y en general. V) Dirigiendo acciones desde la defensa a los derechos vulnerados de las trabajadoras domésticas desde la protección y restablecimiento de los derechos (Morales y Muñoz 2013).

Estos cinco ejes en la actualidad se mantienen vigentes en la organización sindical y han logrado materializarse. A la fecha UTRASD cuenta con seis subdirectivas en las ciudades de Medellín, Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Neiva y Urabá, han logrado posicionarse en la agenda nacional e internacional, en los medios de comunicación como un sindicato que reivindica los derechos de las trabajadoras domésticas.

La estrategia de comunicación ha sido uno de los temas en los que UTRASD viene trabajando desde la creación del sindicato, en este tema fue determinante el acompañamiento de Andrea Londoño una profesional en comunicaciones, quien se ofreció a ser voluntaria de la estrategia de comunicación del sindicato desde la plataforma “Hablemos de Empleadas Domésticas”<sup>18</sup> este no solo es un espacio para contar lo que se hace en el sector, sino que en especial se difunde el trabajo de UTRASD y articula las alianzas con varias congresistas de la república, estrategia que ha sido clave para posicionar a UTRASD en la agenda pública y sus reivindicaciones laborales en el escenario nacional e internacional (Observación participante 2020).

Yo conocía la experiencia que había tenido, hacía un par de décadas, un proyecto Bogotano dirigido por Magdalena León y sabía que ese proyecto no estaba funcionando en ese momento, cuando se crea UTRASD, después ya reconocí la importancia de tener ese marco jurídico del convenio 189 para facilitar lo que hemos avanzado en el posicionamiento de la agenda y en articulación con otras organizaciones (Andrea, entrevista con la autora, 2020).

Como un reconocimiento a la particular iniciativa de crear un sindicato de mujeres trabajadoras domésticas afro, María Roa como presidenta de UTRASD en mayo del año 2015, gracias a la articulación que tenía el sindicato con una estudiante de Doctorado de

---

<sup>18</sup> “Hablemos de Empleadas Domésticas”, <https://web.facebook.com/TrabajadorasDomesticas>

Harvard, fue invitada a hablar de su experiencia personal como trabajadora doméstica y del sindicato en la Universidad de Harvard, en el mismo salón que el filósofo Noam Chomsky, y en diciembre del mismo año, fue seleccionada como una de las 20 líderes más importantes del país por la Revista Semana y la Fundación Liderazgo y Democracia<sup>19</sup>.

**Imagen 4.2. Durante su discurso en Harvard, María Roa Borja compartió mesa con Jane Halley, académica de la escuela de Leyes de esa institución**



Fuente: El Tiempo. 2015. “Lo que una líder de empleadas domésticas colombianas dijo en Harvard”  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15734436>

Este es un sindicato que tiene clara su apuesta de incidencia en políticas públicas, logró poner el debate sobre la necesidad de otorgarle el derecho a primas de servicio a las trabajadoras domésticas de todo el país, las cuales históricamente eran excluidas del reconocimiento y pago de esta prestación a la que tenían derecho todos y todas las trabajadoras excepto este sector. Este cabildeo ante el Congreso de la República y otros actores dio como resultado la expedición de la ley 1788 de 2016 con la cual ya todas las trabajadoras domésticas de Colombia tendrían derecho a esta prestación, en esta ley UTRASD jugó un papel muy importante que llevó al desmonte de una norma abiertamente discriminatoria.

Hay que rescatar el papel determinante que ha tenido UTRASD, por ejemplo, que se haya aprobado la ley de primas por toda la incidencia que hicieron. No obstante, lo que hemos podido evidenciar desde la Escuela Nacional Sindical es que lastimosamente el hecho de que se desarrolle normatividad para la protección de los derechos de estas trabajadoras no se traduce en la materialización de estos derechos (Erika, entrevista con la autora, marzo de 2020).

---

<sup>19</sup> “María Roa, una de las Mejores Líderes de Colombia 2015”,  
<https://www.trabajadorasdomesticas.org/mar%C3%ADa-roa,-una-de-las-mejores-l%C3%ADderes-de-colombia-2015.html>

En este sentido en junio del año 2016, el Congreso de la Republica de Colombia aprobó la ley que ordena el pago de la prima de servicios a las trabajadoras domésticas, después de 66 años de discriminación, cambiando así una norma que desde el año 1950 les negaba este derecho a las trabajadoras domésticas remuneradas. Los medios de comunicación registraron el momento histórico:

Estamos felices por la aprobación de esta ley de la prima salarial. Ha sido un proceso muy lindo, porque desde muchas partes hemos aportado para este logro, señaló María Roa Borja, presidenta de Unión de Trabajadoras Afro del Servicio Doméstico, Utrasd, sindicato que abanderó la conquista de este derecho para las 750 mil mujeres que, según el DANE, laboran en el servicio del hogar. Aunque por el sub-registro se estima que son más de un millón. Esta ley tiene un impacto no solo económico sino también social muy significativo. Es un avance hacia la dignificación del trabajo doméstico. 20.

Este, sin duda, es un gran logro de incidencia para el sindicato, después de este por lo menos se crearon espacios en los que las mujeres del sindicato sostienen mesas permanentes de diálogo, como la que tienen con el Ministerio de Trabajo para el seguimiento a la aplicación del convenio 189 de la OIT, la cual en palabras de Claribed Palacios, “no ha sido muy fructífera dado que aún no se da la inspección a hogares, ni se ven cambios sustanciales en la vida de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico en el país” (Claribed, entrevista con la autora, 2020).

**Imagen 4.3. En el Ministerio de Trabajo - Mesa de seguimiento al Convenio 189 en el 2019**



Fuente: Archivo sindical de UTRASD

---

<sup>20</sup> “Congreso aprobó ley de prima para trabajadoras domésticas”, Agencia de Información Laboral, 17 de junio de 2016, <https://ail.ens.org.co/mundo-sindical/congreso-aprobo-ley-prima-trabajadoras-domesticas/>

De este recorrido por sus luchas y escenarios de participación más representativos que han usado, hay un balance positivo para un sindicato tan joven, estos logros han representado cada vez más apoyo económico y técnico por parte de la Cooperación Internacional, la cual tiene la suficiente incidencia para moldear la agenda de este sindicato, tanto así que los 5 pilares que sostienen su plan de trabajo es el reflejo de ello (Observación participante 2020).

Hay una apuesta internacional por el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT y los derechos laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas, por esto es prioridad la asesoría jurídica en derechos laborales que imparte la Escuela Nacional Sindical a las afiliadas del sindicato, así como la formación en derechos laborales que dan otras organizaciones sindicales y sociales, la estrategia de comunicación y campañas para el cumplimiento de derechos a trabajadoras del sector, investigaciones que indagan por cómo va ese cumplimiento de derechos laborales y espacios de incidencia a los cuales asisten sin falta. En lo que tiene que ver con asesoría y formación la presidenta del sindicato cuenta que:

Lo que tenemos nosotras para ofrecerle a las afiliadas de UTRASD es un paquete de beneficios que van desde que reciba información o capacitación en sus derechos laborales, en su salud sexual y reproductiva, en formación básica (...) se está desarrollando una aplicación que se llama “Aliadas”, que saldrá próximamente, lo que busca es que a través de esta calculadora puedan sacar su liquidación y que no las estén tumbando a toda hora, entonces es un beneficio directo que van a tener las afiliadas. No estar pagando \$20.000 pesos para que las liquiden, sino que esta máquina les permite tirar la liquidación muy real. Todo eso hace parte de los beneficios (Claribed, entrevista con la autora, 2020).

#### **Imagen 4.4. Aplicación para celular que usa UTRASD para asesorar e informar a sus afiliadas**



Fuente: Campaña de publicidad Escuela Nacional Sindical

Esto resume el quehacer estratégico de UTRASD desde sus planes de trabajo y su alineación con los textos de los proyectos de cooperación internacional. En conclusión, este sindicato tiene una clara apuesta institucional por la reivindicación de una agenda laboral y sindical

para las mujeres, con apuestas que se materializan en el pago de un salario mínimo, afiliación al sistema de seguridad social integral, pagos de prestaciones sociales como primas, cesantías, vacaciones, derecho al descanso, a la no discriminación, entre otras reivindicaciones propias del mundo del trabajo formal.

Esto salta a la vista en una breve revisión documental de su archivo sindical y en las conversaciones que se sostienen con las directivas del sindicato, pero hay otras cosas que pasan entre las mujeres de esta organización como las que vimos en el capítulo anterior que no hacen parte de un plan de trabajo o de una agenda laboral aprobada en una asamblea de afiliadas, que no tiene un aparente registro, pero que se expresa mediante el quehacer de las mujeres al interior y afuera del sindicato.

Ahora, la pregunta por resolver es si esta plataforma sindical reivindicativa de derechos laborales, que a su vez es el escenario de múltiples relaciones entre las afiliadas, el sindicato, el barrio, la familia y las amistades, tiene rasgos de un sindicato de la economía popular o si definitivamente no hay ningún tipo de acercamientos a este tipo de estructura. Para tratar de responder esta pregunta desarrollaremos el siguiente acápite.

#### **4.3. Cómo se politizan la agenda reivindicativa de UTRASD**

En este apartado la idea es analizar las economías populares desde los entramados que se tejen y los horizontes políticos que se trazan para la reproducción de la vida desde “sus negocios”, desde su trabajo como trabajadoras domésticas remuneradas y lo que hacen desde el cuidado, entrelazando todo esto en una trama que se fortalece por la cercanía de sus viviendas, la amistad, la afinidad étnica - racial y el sindicato, tejiendo relaciones y recreando todo el tiempo nuevas formas de vida en donde ellas son las protagonistas de escenarios de lucha que empiezan y terminan con la cotidianidad de cada día.

Las mujeres de UTRASD han transitado por un camino sindical y de construcción política distinta a la que quizás transitan los sindicatos que se conforman con el objetivo de reivindicar economías populares, luchas que se enmarcan en solicitudes al Estado de reconocimiento de derechos, no a un empleador específico como lo hacen las trabajadoras remuneradas del hogar.

Si bien este sindicato de mujeres afro y migrantes no tiene entre sus banderas presupuestos formales que den a entender su defensa de la economía popular, si lo hacen desde las distintas formas sociales, políticas, culturales y económicas que adoptan. Las mujeres de este sindicato con sus prácticas y saberes tejen relaciones al interior y afuera de UTRASD, para la reproducción social.

Ellas viven en contextos de escasez y precariedad, trabajan en lo que resulte y se apoyan mediante lazos de reciprocidad y afectos construidos como afiliadas sindicales y amigas del barrio, unidas también por una afinidad étnica. Estas mujeres viven en una interseccionalidad de “economías físicas, afectivas, identitarias, productivas y colectivas y, por lo tanto, de producción política; a la vez que se inscriben en procesos de temporalidades largas y de varias capas de memorias organizativas” (Grupo de Trabajo en Economía Popular - CLACSO 2020, 5).

Antes de 2013, año en el que se creó el sindicato de las mujeres de UTRASD, como ya se dijo, ellas se conocían por otros proyectos: Crisalia o el proyecto de la exclusión al reconocimiento. Dos iniciativas promovidas por la alcaldía de Medellín para mujeres, afro, pobres, que vivieran en las periferias de la ciudad (María, entrevista con la autora, marzo de 2020). Al respecto indica una de las directivas:

(...) en su momento nos estuvo apoyando este proyecto “Crisalia”, pero usted sabe que siempre hay cambios de directrices y cuando las cosas cambian, las políticas también cambian, pero no nos hemos dejado caer. Ahí estamos, trabajamos en las ferias, nos hacen pedidos también extras. Trabajamos así, también hago parte del Concejo Comunitario acá donde yo vivo (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

En las relaciones de estas mujeres se dan vínculos de reciprocidad, cooperación y de apuestas políticas que venían de antes del proceso sindical con UTRASD y que desbordan el quehacer sindical. En otras palabras, las mujeres agencian políticamente, desde proyectos, organizaciones y movimientos que reproducen la vida, espacios de autogestión dinamizados por entramados de lo productivo y lo reproductivo.

Las mujeres han politizado sus relaciones desde antes de hacer parte del sindicato y ahora desde el nivel de las relaciones sindicales. Viviana Osorio, una de las expertas que acompañó el proceso de incidencia ante el Congreso de la República para la ley de primas, dice que:

El sindicato ha ganado mucho, por ejemplo, en crear redes muy fuertes de solidaridad internacional, internacionalismo, incluso feminista, en una crítica decolonial muy fuerte, interesante, y me parece que son espacios muy interesantes que ellas han venido construyendo a nivel global, internacional. Ellas mismas se preguntan si también son un movimiento feminista, y hasta qué punto. Entonces también es muy interesante cómo poco a poco ellas han venido encontrando su espacio, definiendo sus prioridades, debatiéndolo con otros interlocutores (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Las mujeres de este sindicato ponen su impronta desde una crítica a lo colonial, en donde todo el tiempo se repiten “ya no somos esclavas” y en torno a esta frase tejen redes de solidaridad muy particulares y eso también le da una connotación a las relaciones que se tejen al interior del sindicato, y entre ellas de manera personal, tejiendo lazos fuertes emocionales, de unidad, de cooperación y solidaridad económica.

Un elemento para resaltar fueron las conversaciones y acuerdos a los que llegaron con la Cooperación Internacional, donde las mujeres desafiaron el orden tradicional en el que el dinero es destinado para la operación de proyectos y el trabajo sindical debe hacerse sin contraprestación. Estas mujeres exigieron el reconocimiento de un salario por ese trabajo político de liderar la organización sindical. En principio no estaban de acuerdo, cuenta María Roa, pero la realidad de este sector exigía reglas novedosas que atendieran ese escenario.

A mí me parece que es reconocer el valor del trabajo de las mujeres, que, si las mujeres están dedicando la mayor parte de su tiempo a esta lucha, ese trabajo debería ser remunerado. También es reivindicar el trabajo reproductivo no remunerado y también es reivindicar que cuando ellas están ejerciendo un papel de liderazgo, que cuando están asumiendo una vocería política, y que no tienen tampoco el tiempo para seguir en sus labores comunes, ese trabajo debería también ser remunerado (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Medidas como estas, de pagar el trabajo sindical, como se vio en el capítulo anterior, han llevado a que las mujeres directivas del sindicato tengan mejores condiciones de vida y

puedan pagar parte de sus estudios superiores que, a su vez, también financia la cooperación internacional. Es de aclarar que esto no fue un ofrecimiento de las agencias de Cooperación Internacional, sino que es el resultado de una apuesta política y una lucha que abanderaron las mujeres al interior del sindicato.

Las afiliadas a UTRASD no actúan deliberadamente en el diseño de sus estrategias de negocios, de hecho, siempre están atadas a lógicas quizás no del mercado, pero sí de las necesidades que identifican entre sus relaciones más cercanas. Hay cálculos que hacen las mujeres para vender sus productos, ofrecer sus servicios entre el barrio y el sindicato, aprovechando los afectos, los lazos de amistad y las relaciones sindicales.

En esta arista, las mujeres del sindicato también tienen sus estrategias, que van desde el compartir una agenda laboral para la reivindicación de un trabajo decente, hasta ser apoyo en los problemas de la vida cotidiana. Problemas que no se resuelven con una asesoría sindical o un taller de formación.

Quando entramos a UTRASD muchas ya nos conocíamos y éramos amigas, a veces decimos, bueno, hoy no vamos a hablar nada del sindicato, hoy vamos a hablar de nosotras, qué pasa en nuestros hogares, en mi vida amorosa, sentimental, en lo psicológico, o nos vamos a tomar una cerveza, a veces cuando escucha a esa persona y no se habla desde el sindicato, salen muchas cosas que pasan dentro de sus hogares. Tenemos una relación amplia, más allá del trabajo sindicalista, desde hace mucho tiempo (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Las mujeres de este sindicato tienen una afinidad que, como ya se ha visto, tiene distintas fuentes, pero más que esto han logrado politizar los aspectos más cotidianos de la vida que incluye varias características, unos más visibles como lo que hacen desde el sindicato, pero hay otros más íntimos que no son tan visibles ni tangibles.

Las mujeres se reúnen, comparten, se ríen, bailan, preparan sus comidas de fiesta y al mismo tiempo están resolviendo dudas del sindicato, hablando de política y de trámites ante el Estado, todo esto desde un espacio tan íntimo como sus reuniones en el barrio o en el parque San Antonio de Medellín, conocido por ser punto de encuentro que la población afro de Medellín habita para propiciar encuentros entre las trabajadoras domésticas y trabajadores de la construcción.

Las mujeres de este sindicato viven en las zonas periféricas o de invasión como los conocen comúnmente, y como viven relativamente cerca, la una de la otra, comparten el mismo oficio, entonces se reúnen a veces a jugar cartas, a veces que, a bailar, porque las mujeres del sindicato UTRASD, la verdad es que el baile es una cosa que uno puede decir que les gusta, yo creo que más de al ochenta por ciento, se reúnen para bailar, para compartir. Por ejemplo, en San Antonio uno ve muchas mujeres ahí, en pro de reunirse con sus otros familiares, de tomar, de bailar, de conquistar, y también se apoyan en otro tipo de cosas (...) hablan a veces del sindicato, de política o de estas gestiones que hacen con el gobierno, que la una conoce, entonces lleva a la otra donde tienen que ir (Claribed, entrevista con la autora, 2020).

Edith es una de las investigadoras de Carabantú y docente de la Universidad de Antioquia, que desde hace ya varios años trabaja este tema, ella ve que las relaciones que tejen las mujeres de este sindicato van más allá de las sindicales, además porque muchas de estas mujeres hacen parte en simultáneo de otros procesos sociales: muchas son lideresas barriales y otras participan activamente en los procesos de construcción de política local.

Las afiliadas al sindicato tienen una relación que va mucho más allá de lo sindical. Ellas se unen en son de amistad, algunos grupos se mantienen muy unidos, también se unen en tema de redes para conseguir trabajo. Yo pienso que están tejiendo unas redes que van mucho más allá del sindicalismo. Es más, algunas de ellas posiblemente, no hablo de las directivas sino de las asociadas de base, no les interesa tanto el tema del sindicato sino que al saber que hay un grupo que las está escuchando, que hay un grupo que trabaja con el tema doméstico, casi que el sindicato es porque es el tema de derechos, pero se juntan en términos de la familia, de la amistad, en términos de detectar y denunciar cuándo hay casos de discriminación racial étnica (...) participan además en diferentes mesas de mujeres de aquí de Medellín, algunas están vinculadas no solo a Utrasd sino también a otros movimientos y a otros grupos sociales (Edith, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Juntarse es una palabra que han usado las mujeres de este sindicato en varias ocasiones, se juntan para los talleres sindicales, para las fiestas, para sus negocios, para conversar sobre sus problemas. Esta reunión politiza sus relaciones, sus economías, lleva a que las relaciones sindicales trasciendan a un espacio en el que la solidaridad juega un papel importante: entre ellas mismas se compran lo que producen y se apoyan si alguna tiene dificultades de cualquier tipo.

Entonces se apoyan de esa manera, porque en especial la gente negra es muy solidaria. La solidaridad puede ser un asunto de todos, pero uno habla de su gente, que conoce tan bien, y la gente negra es muy solidaria. Y uno ve eso como a pesar de lo dura que a veces es la vida y esas semanas que a veces son muy arduas en lo laboral, como que no impiden que las mujeres se junten, que compartan, que se ríen, que coman, porque somos muy comelonas (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Flora no solo habla de solidaridad, sino incluso de acuerdos que hacen las mujeres al margen de sus reivindicaciones sindicales para no ofrecer los mismos productos desde sus negocios “hay mujeres del sindicato, cada una tiene su negocio y mira qué tan bacano, si es de Cartagena trata de hacer la arepa de huevo; nosotros tratamos de tener los productos típicos de cada región y no repetimos, yo hago el pastel chocoano” (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Estos son los negocios que las mujeres de UTRASD tienen fuera del sindicato, pero también hay otros negocios que principalmente tienen las directivas sindicales y que consisten en proveer los alimentos de los talleres sindicales, ellas preparan estos alimentos en un sistema de rotación que les permite tener un ingreso adicional, allí también juegan un papel importante los acuerdos a los que llegan las mujeres y la solidaridad.

Yo hago ventas, de alimentos, y si el sindicato va a hacer un taller, se le pide a María Roa o se le pide a Claribed o se rota. Para apoyar la economía de los hogares, si yo me peino, y me hago trenzas, y mi compañera Yesika vende extensiones y a nosotras nos gusta, le compramos a esa compañera, si mi otra compañera vende ropa, y yo necesito, le compramos a esa otra compañera, entonces eso se vuelve una red de apoyo entre nosotras mismas (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Esta solidaridad de la que hablaba Flora se reflejó aún más en tiempos de pandemia, cuando las mujeres de este sector mayoritariamente perdieron su empleo y la posibilidad de abrir sus negocios. UTRASD, en una alianza con otras organizaciones, aplicó una encuesta entre las mujeres del sector para dimensionar las afectaciones a las mujeres y para construir rápidamente una agenda de solicitudes al gobierno nacional en el contexto de la pandemia.

La encuesta fue aplicada en el segundo trimestre del 2020 por el Centro de Solidaridad Internacional de la AFL – CIO, UTRASD, la Escuela Nacional Sindical, Bien Humano, entre otras organizaciones de apoyo al sector del trabajo doméstico<sup>21</sup>, de las 678 mujeres encuestadas, mediante un formulario de Google el 90% afirmó a ver perdido su empleo como trabajadoras domésticas.

Este tipo de acciones agenciadas por el sindicato hace que hoy la discusión en el Ministerio de Trabajo y en el Congreso de la Republica gire en torno a la necesidad de garantizar a este sector renta básica para superar la pandemia en un contexto en el que las mujeres trabajadoras domésticas según esta encuesta perdieron su empleo formal y no pudieron volver a sus negocios.

Mujeres como Reynalda sintieron que el desempleo no solo fue una respuesta a la crisis sino también a una discriminación intrínseca que ya vivían las mujeres por parte de sus empleadores, como si el Covid - 19 fuera más común en los pobres o en las personas negras. Este también es un tema de la agenda que se ha movilizó desde el sindicato en tiempos de pandemia. Al respecto ella dice que:

Ahorita con lo de la pandemia ninguno de los empleadores me ha vuelto a llamar, porque les da miedo, la semana pasada entonces llamé a una y me dijo que no, que después que pasara la pandemia, ahí volvíamos a hablar pero que por ahora no, que porque le daba miedo que lo fuera a infectar. Y la verdad me quedé triste porque yo dije: caramba, pues el virus en sí lo tenemos somos los seres humanos, porque me está dando a entender que es como si fuéramos nosotras las que realmente tuviéramos ese virus pegado en nuestra piel negra (Reynalda, entrevista con la autora, marzo de 2020).

---

<sup>21</sup>Al **9.7%** de las trabajadoras el empleador les ha pedido seguir laborando con desplazamientos desde sus casas al trabajo. De estas, el 34% están en el Sisbén (sistema de salud subsidiada) y el 12% no están afiliadas a ningún sistema de salud, el resto de las mujeres están en el sistema contributivo. Esto quiere decir que el **46%** de las mujeres que siguieron trabajando, su empleador además de exigirles que se expongan al contagio haciéndolas ir a trabajar, no las tiene afiliadas a la seguridad social por el régimen contributivo, por lo tanto, con pago de Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) que cubriría una posible enfermedad profesional por contagio de Covid – 19. De este **9.7%** de mujeres que seguían trabajando presencialmente en las casas de sus empleadores, al **50%** no les proveen de elementos de protección como guantes, tapabocas y antibacteriales. De las mujeres que siguen laborando, el **30%** son internas y el **70%** son externas o por días, lo que significa que son más las mujeres que todos los días se arriesgan al contagio, desde que salen de sus casas, pues usan el transporte público y llegan a la casa de sus empleadores, situación que aumenta la posibilidad de contagio a familiares de las trabajadoras domésticas.

Hay que recordar que no solo es la pérdida del empleo como trabajo doméstico remunerado a lo que se enfrentaron las mujeres de este sector, sino también la imposibilidad de abrir “sus negocios”, ingreso complementario pero necesario en la vida de estas mujeres.

En este complicado escenario de crisis, las organizaciones como UTRASD tienen responsabilidades de gran envergadura con sus afiliadas, por esta razón decidieron aplicar la encuesta y emprender una serie de acciones de incidencia ante el Ministerio de Trabajo y de denuncia ante los medios de comunicación.

Sin embargo, el posicionamiento político que tiene la organización sindical y el rol que juegan sus directivas en los barrios como lideresas sociales, demandaba que las mujeres tomaran medidas propias, para paliar la crisis entre las trabajadoras del sector.

Estos son algunos mensajes que dejaron las mujeres trabajadoras del sector cuando diligenciaron la encuesta<sup>22</sup>, de lo que les estaba pasando en ese momento a raíz de la pandemia, muchas de ellas solicitando ayuda al sindicato y a sus lideresas:

1. “Que ellos no tienen por qué pagar porque nosotras trabajamos por días”
2. “El 7 me despidieron, el 14 me llamaron a decir que me robé algo que ni lo conocí. Un reproductor y una memoria quise demandar, pero todo estaba cerrado por lo de corona virus”
3. “Me dice k la ley no le obliga a pagarme el sueldo en esta cuarentena y yo le digo k yo tengo una niña de 11 años, me responde tranquila k apenas pase esta cuarentena usted sigue con el trabajo”
4. “No Ya que ella me despidió porque ella también quedó desempleada y dice no tener como pagarme”
5. “Pues básicamente me exigió que debía quedarme interna sin poder volver a mi casa por la situación ya que tengo niños a mi cuidado, más allá de eso no me han ofrecido ningún beneficio. Todo está igual.”

Los testimonios de las mujeres coincidían con una crisis mundial de desempleo y restricciones a la movilidad que impedían obtener los ingresos necesarios para la vida diaria,

---

<sup>22</sup> La encuesta fue aplicada en el segundo trimestre del 2020 por el Centro de Solidaridad Internacional de la AFL – CIO, UTRASD, la Escuela Nacional Sindical, Bien Humano, entre otras organizaciones de apoyo al sector del trabajo doméstico a 678 mujeres.

en ese momento en el país empezaron a abundar los pañuelos rojos en las ventanas de las casas, muchas de estas casas de trabajadoras domésticas, como símbolo para pedir ayuda económica.

Como era de esperarse, con el actual gobierno, las ayudas fueron mínimas y en todo caso lo que ayudaba a paliar la situación eran las organizaciones sociales, los sindicatos o las mismas familias en sus barrios, incluso no necesitan conocerse de antes, poniendo a prueba una vez más la solidaridad de la que Flora hablaba.

Este teléfono mío timbra a cada rato de mujeres que me dicen "no, yo no la conozco, usted no me conoce, yo no hago parte de ese sindicato, pero en los medios de comunicación allí cogí el teléfono. Qué pueden hacer o qué puede hacer usted por mí". Esa es una parte positiva que estamos viviendo nosotras ahora en medio de esta pandemia, estrechar lazos y ayudar a otras mujeres a las que no llegábamos (Flora, entrevista con la autora, marzo de 2020). UTRASD ha respondido a la pandemia con campañas en redes para la recolección de fondos que ayuden a las afiliadas sindicales, así como usando sus relaciones de incidencia política para conseguir mercados y entregarlos a las mujeres del sector sin importar su condición de afiliada.

**Imagen 4.7. Jornada de entrega de mercados por UTRASD durante la pandemia del Covid 19**



Fuente: Archivo sindical de UTRASD

Esta tarea de recoger fondos para entregar dinero y mercado a las mujeres del sector no es una tarea simplemente de voluntad política, puesto que UTRASD no cuenta con recursos propios provenientes de cuota sindical, otra particularidad de este sindicato, y es que, por los bajos salarios de las mujeres, muy pocas afiliadas pagan la cuota sindical, lo que dificulta brindar ayuda económica en estos casos de crisis. Por lo que las mujeres de UTRASD sabían que lo

que podían hacer era optimizar sus relaciones y poner todas estas logísticas en beneficio de las mujeres del sector que peor la estaban pasando.

El sindicato como tal no tiene unos recursos guardados porque ni siquiera damos la cuota sindical, pero con las ONG, que han estado con nosotras y que han visto el trabajo que nosotras hemos hecho, se pudo hacer una maratón y se pudieron recolectar unos recursos. Esos recursos se van a un apoyo de alimentos, el valor, de alimentos, de \$50.000 pesos, en Apartadó. En Medellín se iniciará esta entrega. Entonces UTRASD en la medida que vaya recolectando, así se va aportando también (María, entrevista con la autora, marzo de 2020).

Ahora en tiempos de pandemia “las mujeres se encuentran trabajando con otros sectores sociales en la agenda de una renta básica para todos, se cree que de pasar esta ley en el Congreso de la Republica uno de los sectores más beneficiados serían las trabajadoras domésticas” (Viviana, entrevista con la autora, marzo de 2020). Estas medidas servirían para ajustar sus economías desde pisos tipo rentas básicas, que no sustituyen el salario ni los ingresos que reciben por sus negocios, pero que podrían llegar a ser un ingreso complementario.

#### **4.4. Una renta básica que marca otros horizontes políticos en UTRASD: reflexiones propias desde la economía feminista**

Los aportes de la economía feminista son claves para avanzar en esta discusión, no basta entonces con el diseño normativo de una renta básica, sino, que debe articularse con un conjunto de sistemas y subsistemas, como los sistemas públicos de cuidados y el fortalecimiento de las garantías de acceso y permanencia al trabajo para las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

Los servicios del cuidado hasta ahora son privilegios de mujeres de clases sociales con ingresos suficientes para pagar en el mercado estos servicios, esto profundiza el rol del cuidado en las mujeres de los estratos sociales más bajos, dejando de lado la demanda de cuidado que también tienen las trabajadoras domésticas remuneradas. Dicho en otras palabras, “las trabajadoras domésticas también contratan trabajadoras domésticas para cubrir el déficit de servicios públicos de cuidados, de allí la necesidad de pensarse integralmente la renta básica como piso y sistemas públicos de cuidado, sin que esto sustituya la lucha por el

derecho y el acceso al trabajo de las mujeres” (Claribed Palacios en entrevista con la autora, en marzo de 2020).

Una renta básica dirigida a la superación de las desigualdades de género tiene ventajas como: a) la redistribución progresiva de la riqueza. b) le da poder a las mujeres desde la autonomía económica que puede representar una renta básica. c) revaloriza los trabajos históricamente subvalorados por considerarse erradamente que son connaturales a las mujeres.

La importancia de una renta básica desde el enfoque de la economía feminista y popular como ya empieza a discutirse en UTRASD radica en que permite entender la RB, no desde las lógicas de la reproducción del capital, sino desde la reproducción y sostenibilidad de la vida, descentrando el mercado y poniendo la preocupación principal en la redistribución para la reproducción social de la vida.

Este análisis, desde la producción y la reproducción, lo público y lo privado, como engranajes complejos que mueven en conjunto la economía, permite incorporar conceptos para el análisis de la renta básica como la división sexual del trabajo, la economía del cuidado y los sistemas públicos del cuidado, necesarios para conjurar los riesgos de una renta básica para las mujeres en sociedades patriarcales y machistas como las nuestras. Así los riesgos que puede implicar el concebir una renta básica desde la perspectiva de un mero ingreso son los siguientes:

1. Que se refuercen las desigualdades de género en el mundo laboral.
2. Que se consolide el rol del cuidado en las mujeres, por esta razón es necesario que iniciativas como estas se lleven a cabo en articulación con políticas públicas como los sistemas de cuidado.
3. La renta básica no puede verse como una remuneración por el cuidado que hacen las mujeres, ni puede sustituir la lucha por los trabajos formales, directos con salarios y prestaciones sociales.

La distribución desigual del cuidado como construcción social y patriarcal entre los hogares, el Estado, el mercado y la sociedad como lo vimos en el caso de UTRASD, adicional a la redistribución desigual del cuidado entre hombres y mujeres, “hace que las mujeres aún con renta básica puedan quedar confinadas al cuidado”(María, entrevista con la autora, marzo de

2020), de esta afirmación deviene la importancia de tener presente las ventajas de la renta básica, como se decía al principio, pero también los riesgos que se requieren conjurar.

La renta básica como reivindicación política por parte de UTRASD es sin duda un avance de cara a la superación de la desigualdad de género, si se convierte en una herramienta para la distribución de los tiempos y tipos de trabajo entre hombres y mujeres. Hablar de RB es también una oportunidad para trascender de la plataforma reivindicativa de derechos laborales a una reivindicación popular y social por el derecho a un ingreso digno que apalanque la precariedad dado por el trabajo doméstico, la informalidad y la falta de sistemas públicos de cuidados.

#### **4.6. Conclusiones**

##### **Se politiza la vida misma**

UTRASD es un sindicato de mujeres afro - migrantes, desplazadas por la violencia, organización que nace en el marco de la cooperación internacional sindical por la ratificación e implementación del convenio 189 de la OIT, esto fue determinante para entender las estrategias y escenarios de lucha reivindicativa, pero también para identificar cambios que en la actualidad marcan diferencias en las formas de relacionamiento de las directivas sindicales con la cooperación internacional. De esta idea se desprende que a la fecha se está financiando por la cooperación programas educativos y pagos de salarios por trabajo sindical, que con seguridad redundaran en una especie de movilidad laboral ascendente por parte de estas mujeres.

La agenda sindical de UTRASD y sus escenarios están muy enmarcados en la defensa por los derechos laborales de las trabajadoras domésticas y a pesar de que han puesto entre sus banderas el tema de la discriminación racial y de género, aún estos temas no se ven claramente con una apuesta reivindicativa prioritaria, sin desconocer que hay un trabajo que se ve en lo que tiene que ver con la participación en espacios de incidencia para estos temas y la articulación con otras organizaciones.

También se evidencio que UTRASD tiene encuentros (rasgos) y desencuentros con el sindicato de economía popular de la CTEP en Argentina, muchos no se explicitan en UTRASD pero pueden identificarse desde la forma como se tejen las relaciones y sus

reivindicaciones. Por ejemplo, este sindicato no guarda parecido con la CTEP en lo que tiene que ver con una de sus reivindicaciones principales.

Mientras UTRASD reivindica el derecho al salario y prestaciones sociales al empleador del hogar, este otro sindicato de la Economía popular habla de salario social y complementario el cual debe ser pago por el Estado. Si bien se evidencia que UTRASD viene avanzando en la práctica de cara a discusiones como las de la renta básica y sistema público de cuidados, estos dos temas aún hacen parte de los horizontes políticos del sindicato, los cuales se abordarían incluso al margen de la perspectiva de la economía popular.

Por otro lado, para UTRASD en la actualidad lo que las mujeres producen desde sus negocios dentro y fuera del sindicato aún no hace parte de una discusión en la que se ponga de presente la necesidad de repensar estas actividades como trabajo desde una perspectiva de la economía popular y por consiguiente no hacen parte de su agenda sindical.

Las relaciones y prácticas de las mujeres de este sindicato logran permear y politizar los espacios de la vida diaria, o quizás, al contrario, la vida diaria de las mujeres permea el sindicato lo atraviesa, dando respuesta desde un variado entramado de relaciones, a las necesidades de las mujeres de este sector, desbordando lo que se hace desde el sindicato.

Como se vio hay unas intersecciones que vienen desde antes de la creación del sindicato y que a la fecha se mantienen, se fortalecen a partir de UTRASD y se materializaron aún más en tiempos de pandemia cuando la solidaridad sindical con las mujeres más afectadas se puso a prueba. El sindicato apoyó y puso en marcha unas estrategias para la recolección de fondos dirigidos a esta emergencia nacional.

Las mujeres de este sindicato capitalizaron unas relaciones dadas por unas multi - afinidades que ahora direccionan desde distintos espacios, uno de ellos el sindicato, al que le trazan horizontes políticos que responden a sus realidades; pero este no es el único espacio, hay otros como el barrio, las familias, incluso otras organizaciones y redes sociales. En el centro está la reproducción social de la vida como eje de sus economías populares, del cuidado y del trabajo doméstico remunerado.

## Conclusiones finales

Hablar de economías populares en Colombia no es muy común, es más fácil hablar de informalidad con todo el peso negativo que lleva esta categoría. Sin embargo, esta investigación identifica una suerte de economía popular que viven y tejen las trabajadoras domésticas sindicalizadas, con unos elementos muy particulares que quizás no se parezca a otras economías populares del país o de la región.

El ejercicio investigativo fue interesante sobre todo porque hay más o menos un consenso en la sociedad sobre la precariedad laboral del sector, incluso investigaciones que así lo han identificado. Pero es una precariedad que se ha identificado para una parte del tiempo de las mujeres, en la que están trabajando por días como trabajadoras domésticas, pero no se entiende que las mujeres del sector tienen otros tiempos dedicados a “sus negocios” y al cuidado no remunerado.

Por esta razón resulta interesante no solo develar las características, rasgos y relaciones que se observaron en esta investigación, sino que es importante resaltar que las mujeres de este sector no solo son trabajadoras domésticas. En este orden de idea cualquier agenda reivindicativa de derechos que no contemple de manera integral todos estos tiempos de trabajo de las mujeres no está viendo la problemática de precariedad del sector globalmente.

Como resultados de la investigación se pudo determinar que el 89% de las mujeres trabajadoras domésticas afiliadas a UTRASD en la ciudad de Medellín, eran trabajadoras domésticas y a su vez requerían tener sus negocios para complementar los ingresos del mes. Esto en principio deja ver una economía heterogénea en donde se mezcla el trabajo subordinado a un empleador con el auto empleo o negocios que auto gestionan las mujeres, estos dos trabajos de los que vienen y van las mujeres están entrelazados con las actividades reproductivas del cuidado que las mujeres tienen bajo su responsabilidad.

El 61% de las mujeres que participaron de la investigación son trabajadoras domésticas por días, esta característica de entrada deja ver que el ingreso que tienen las mujeres por este trabajo no es el salario mínimo mensual que devengaría cualquier trabajador, sin embargo, llama la atención que con todo y que no sea un trabajo de todos los días y que siga siendo un

trabajo mal pago dado que el nivel de cumplimiento de derechos por parte de los empleadores en prestaciones sociales y seguridad social integral es solo del 50%, aun en este escenario de precariedad, el ingreso que reciben por el trabajo doméstico resulta ser su ingreso principal en el mes, así lo afirmaron el 96% de mujeres y lo que reciben por sus negocios es un ingreso complementario.

Por esto la afirmación, “siempre se puede estar peor”, buscando explicaciones del porque estos negocios no generan los suficientes ingresos para que lleguen a ser considerados un ingreso principal, se identificó que: hay un alto nivel de rotación de negocios, tiempos de inactividad, poca inversión, poca demanda muy ligada a una economía del barrio y los afectos. Estas características de los negocios de las mujeres hacen que todo el tiempo vayan y vengan con nuevos negocios o reactivando viejas iniciativas de negocio.

Elementos comunes entre el funcionamiento de estos negocios es que están arraigados en saberes tradicionales que tienen las mujeres afros, por esto muchas de ellas venden platos típicos del pacífico, hacen trenzas o ponen extensiones. Estas actividades generalmente son de muy baja inversión y usan los medios de labor o herramientas que tienen a la mano en su casa. Hay otros negocios que coinciden con ser los más estables en el tiempo y que a su vez si son un ingreso principal para las mujeres, pero estos se caracterizan por que tienen una inversión en materias primas y pago del espacio para el funcionamiento.

Pero la mayoría de los negocios de las mujeres de UTRASD funcionan en la calle en puestos fijos o a domicilio un 43% y en la casa un 46%. Además, son negocios mediados por los afectos y por el autoconsumo, de lo que producen estos negocios el 47% se destina a la venta, el 7% al intercambio no monetario y el 46% se destina al autoconsumo.

Ahora bien, la deuda hace parte de la vida de estas mujeres, no las que se adquieren con los bancos, pero si para el caso de Medellín es muy común el uso de pagadarios para cubrir los gastos de la vida cotidiana, por esta razón de lo que ganan las mujeres por su trabajo doméstico destinan el 27% al pago de estas deudas. Para el pago de deudas se compromete el salario como trabajadoras domésticas, porque cuando se preguntó por la destinación de los ingresos que provienen de sus negocios la respuesta fue que este dinero se destinaba para

comida, para reinvertir en el mismo negocio como compras de materias primas y para el pago de servicios, pero no apareció el pago de deudas como prioridades de este recurso.

Otro rasgo de los negocios que emprenden las mujeres de UTRASD coincide con otros estudios que se han hecho sobre economía popular y tiene que ver con que estas economías se mantienen al margen de la institucionalidad o lo que otros llaman dentro de la parainstitucionalidad, en esta investigación vimos varios casos en los que las mujeres no tienen ningún interés en regularizar sus negocios con registros sanitarios como el INVIMA necesarios para la venta de productos de aseo en general o aseo personal. Acuerdos y negociaciones del espacio público, sin importar que esto no sea permitido en los márgenes del Estado y casas que funcionan como restaurantes y tiendas sin que esto se reporte como locales comerciales.

Hay elementos que resaltan en otro tipo de economías populares como los otros ingresos que se pueden recibir por arriendo de casas, alquileres de habitaciones dentro de la misma casa que se habita, o dineros que pueden ingresar por demandas de alimentos o herencias, pero para este caso en concreto estos otros ingresos no existen, el 89% de las mujeres manifestaron que no reciben ingresos por alquileres de casas o partes de su casa y el 96% contó que no reciben dineros por demandas de alimentos, que si bien muchas son madres solteras cabeza de familia ellas no demandan a los papás de sus hijos por alimentos, unas lo consideran innecesario y otras dicen que es muy complicado este tipo de trámites.

Con relación a los subsidios estatales que se supone si deberían de ser un ingreso para estas mujeres, resulta que solo el 68% de las mujeres afirma recibir subsidios de Familias en Acción, este es un subsidio hiperfocalizado y mínimo, pero que el sector de las trabajadoras domésticas ha denunciado que no les llega normalmente, esto puede tener que ver con que las mujeres que participaron de la investigación una son directivas sindicales y muchas prestan sus cuentas bancarias personales para el funcionamiento del sindicato y otra explicación es que son mujeres sindicalizadas que exigen estar afiliadas al sistema de seguridad social integral, esta situación hace que las saquen del sistema subsidiado presupuesto necesario para ser beneficiarias de subsidios.

Estas son las prácticas y actividades que realizan las mujeres desde el trabajo doméstico y desde sus negocios, el como lo hacen, donde y a qué destinan estos ingresos. En este acercamiento se puede ver que el peso del trabajo doméstico en la economía popular es significativo visto desde los que representa ese ingreso. Hay todo un ecosistema de relaciones que permiten que este estudio de caso no se quede en el análisis de estas actividades y el peso de unas u otras. Las mujeres de UTRASD tejen sus relaciones más allá del trabajo doméstico, el trabajo sindical y de sus negocios, ellas usan sus redes de apoyo entre el sindicato, el barrio, sus familias y amigos, para tejer relaciones.

Las mujeres de UTRASD, movilizan sus saberes y a partir de sus afinidades étnicas, familiares y sus relaciones sindicales, reproducen la vida, a tal punto que los límites entre lo público y lo privado se pierden, estas mujeres trabajan en sus negocios con sus hijos y familiares, cuidan a otros y reproducen la vida desde sus trabajos como trabajadoras domésticas y cuando están en el sindicato también están con sus hijos y familiares (cuidado comunitario), esto no pasa en los sindicatos tradicionales en donde se escinde lo público de lo privado. Todos los espacios que habitan estas mujeres se parecen al tercer espacio del que habla Gago (2014), el de lo común en donde se imbrica lo público y lo privado para la reproducción social y el cuidado.

Ahora bien, este sindicato tiene una plataforma y escenarios de lucha en que las mujeres se reivindican como trabajadoras domésticas con derechos laborales, esto es claro cuando se ve todo el accionar y el discurso sindical de las mujeres, sin embargo, es importante resaltar que este sindicato es una organización muy particular: por un lado, es un sindicato de migrantes, afros y mujeres, desplazadas por la violencia y por el otro son trabajadoras domésticas un sector que no le ha importado mucho al movimiento sindical.

Su estructura sindical también es particular por ejemplo no se requiere ser trabajadora doméstica activa para hacer parte del sindicato y no tienen las garantías que tienen otros sindicatos como los permisos sindicales o garantías de funcionamiento dadas por los empleadores como si pasa en los sindicatos de empresas. Adicionalmente este sindicato no tiene solo el problema típico de incumplimiento de los derechos laborales por parte de un empleador, sino que adicional a esto tienen los problemas de discriminación por ser mujeres negras y trabajadoras domésticas, la exclusión del movimiento sindical al ser un movimiento

patriarcal y machista que las considera un sector que no tiene mucha relevancia y los problemas que devienen de la falta de ingresos de las mujeres para sostener la vida.

Por esta razón las mujeres han politizado no solo estas economías sino la vida misma, han movilizado sus estrategias, de manera tal que aun manteniendo una agenda por la reivindicación de derechos laborales como lo espera la cooperación internacional que las apoya desde el año 2013 a raíz de la ratificación del Convenio 189, ellas mantienen en el horizonte una agenda amplia y una apuesta por la vida. En la que se habla y se incide en el reconocimiento del cuidado como trabajo, en la que se discute la necesidad de hablar de una renta básica para contrarrestar la precariedad dada por el desempleo y la informalidad, todo esto, aunque parecerían rasgos de las banderas de una organización de la economía popular lo cierto es que aún no se aborda desde esta perspectiva.

La cooperación internacional juega un papel preponderante en esta organización, no solo por la definición de agenda sino por el aporte a la movilidad laboral ascendente de las directivas sindicales a partir del pago de universidades y pago de salarios por trabajo sindical. Esto hace parte de un proceso de negociación en donde las directivas sindicales en una apuesta por politizar sus relaciones con la cooperación demuestran la necesidad de promover otras líneas de financiación desde la cooperación internacional, dada las particularidades del sector.

Este sindicato desde sus presupuestos formales no expresa ser un sindicato de la economía popular, lejos quizás puede estar esta discusión después de lo expuesto, sin embargo, hay rasgos que desde el lente de la economía popular puede resaltar coincidencias como su horizonte político de cara a revalorizar el trabajo reproductivo y del cuidado, la reivindicación por una renta básica o la necesidad que algunas mujeres manifestaron en el campo de incluir en la agenda sindical el reconocimiento de esas otras actividades que se tejen en un entramado de relaciones que se dan en el barrio, en la familia, en el sindicato, en la vida misma.

Lo que sí parece estar claro es que hay una agenda que se desborda por la realidad de las mujeres y que, aunque no se expresa en la agenda sindical si se expresa en la cotidianidad y en la forma como se relacionen e imbrican los espacios. Así pues, el quehacer de estas mujeres va más allá de lo que hacen en el sindicato, ellas son lideresas en sus barrios, usan sus saberes comunitarios para salirle al paso a la falta de ingresos, pero también para reforzar sus

tradiciones en los barrios. Usan el sindicato como un espacio más para tejer sus relaciones y movilizar sus recursos, todos estos espacios están permeados por la familia y los afectos, reproducen la vida en todos los espacios en donde el centro es la vida y no el capital.

## Lista de referencias

- Amin, Samir 2001. “Capitalismo, imperialismo, mundialización”. En *Resistencias Mundiales [De Seattle a Porto Alegre]*, compilado por José Seoane y Emilio Taddei. Buenos Aires: CLACSO.
- Álvarez, Lorena. 2013. “Mujeres, pobres y negras, triple discriminación: una mirada a las acciones afirmativas para el acceso al mercado laboral en condiciones de trabajo decente en Medellín (2001 - 2011)”. Tesis inédita para optar al título de Magister en Desarrollo, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.
- Batliwala, Srilatha. 2008. *Cambiando el mundo: Conceptos y prácticas de los movimientos de mujeres*. México: Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo.
- Colantoni, Érica & María Sepulveda. 2016. *La Economía Popular, el Trabajo y las Organizaciones populares: La lucha de los trabajadores de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)*". La plata: III Foro Latinoamericano de Trabajo Social.
- Coraggio, José Luis. 2009. “Territorio y economías alternativas”. Seminario Internacional “Planificación regional para Vivir Bien. Visiones, desafíos y propuestas”, Ministerio de Planificación para el desarrollo, La Paz. 30-31 de julio.
- Coraggio, José Luis, María Inés Arancibia y María Victoria Deux. 2010. *Guía para el mapeo y relevamiento de la economía popular solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú–GRESA.
- de Casanova, Erynn Masi. 2015. “«Como cualquier otro trabajo»: Organizando a las trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador”. *Revista Economía* 67(106): 37-52.
- Di Virgilio et al. 2012. *Transformaciones en las políticas de lucha contra la pobreza: diseños del norte y alternativas del sur*. Buenos Aires: CLACSO.
- Federal, Policía. 2013. *Secretaría de Gobernación. Base de datos de los accidentes ocurridos en 2011 en la Red Carretera Federal*. México.
- Federici, Silvia. 2004. “Introducción”. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia. 2010 [2004]. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

- Gago, Verónica. 2012. "La Salada: ¿un caso de globalización «desde abajo»? Territorio de una nueva economía política transnacional". *Nueva Sociedad* 241: 63-78.
- Gago, Verónica. 2014. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Gago, Verónica. 2016. "Diez hipótesis sobre las economías populares". *Nombres* 30: 177-196.
- Giraldo, Cesar. 2017. *Economía popular desde abajo*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Goldsmith, Mary. 2013. "Los espacios internacionales de la participación política de las trabajadoras remuneradas del hogar". *Revista de Estudios Sociales* 45: 233-246.
- Grupo de Trabajo en Economía Popular – CLACSO. 2020. *Economías populares en la pandemia Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hardoy, Jorge. 1972. *Las ciudades en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Harvey, David 2007. "Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual". *Apuntes de geografía y ciencias sociales. Cuadernos de Geografía Apuntes de geografía y ciencias sociales*. Buenos Aires, UBA-FFyL.
- Krishna, Sankaran. 2009. *Genealogies of the Postcolonial*. Globalization and
- León, Magdalena. 2013. "Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia". *Revista de Estudios Sociales* 45: 198-211.
- Lexartza, Larraitz; María Chaves, & Ana Carcedo. 2016. *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina. FORLAC.
- Lins, Gustavo. 2006. "Economic Globalization from Below". *Etnográfica* 10 (2): 233-249.
- Lins, Gustavo. 2012. "La globalización popular y el sistema mundial no hegemónico". *Nueva Sociedad* 241: 36-62.
- López-Guerrero, María Luisa. 2018. "La configuración del trabajo en el siglo XXI: el mercado Eloy Salmón y los movimientos moleculares del capital". *Iconos* 62: 87-104.
- Lozano, Ruth. 2016. *Tejiendo con retazos de memorias insurgencias epistémicas de mujeres negras/afrocolombianas. Aportes a un feminismo negro decolonial*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Mallimacci, Ana. 2020. [Reseña de] Gorbán D y Tizziani A. (2019). *¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico*. Buenos Aires: Editorial

- Biblos. Descentrada. *Revista interdisciplinaria de feminismos y género* 4 (1).
- Mercado, Andrea Cristina y Ai-jen Poo. 2008. *Sindicalización de las Trabajadoras Domésticas en los Estados Unidos*. México: Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo.
- Morales, María y Sandra Muñoz. 2013. *Barriendo la invisibilidad de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en Medellín. Un proyecto para la reivindicación de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas afrocolombianas*. Medellín: Escuela Nacional Sindical (ENS) - Corporación Afrocolombiana Desarrollo Social y Cultural (CARABANTÚ).
- Müller, Juliane. 2015. "Etnografía del área comercial Eloy Salmón (La Paz, Bolivia): transformaciones territoriales, estrategias económicas y prácticas culturales". *Temas Sociales* 37: 13-34.
- Narotzky, Susana. 2015. "Ordinary Economies: Hidden Values. Another anthropology of the crisis from southern Europe." *Anthropic. Journal of Social Sciences and Humanities* 1 (2): 67-76.
- Nun, José. 2001. *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Internacional del Trabajo. 2011. *Convenio 189 Trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. Ginebra: OIT.
- OIT. 2013. *Domestic workers across the world: global and regional statistics and the extent of legal protection*. Ginebra: OIT.
- OIT. 2014. *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2014*. Lima: OIT.
- OIT. 2015. *Panorama Laboral Temático 1: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.
- OIT. 2016. *Protección social del trabajo doméstico. Tendencias y estadísticas*. Ginebra: OIT.
- Osorio, Viviana y Carmenza Jiménez. 2019. *Historias tras las cortinas. El trabajo doméstico en Colombia: entre transacciones, incertidumbres y resistencias*. Medellín: Escuela Nacional Sindical - Universidad de Cartagena.
- Pedrero, Mercedes. 2004. "Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico". *Estudios demográficos y urbanos* 56: 413-446.

- Persico Emilio & Juan Grabois. 2015. *Trabajo y organización en la economía popular*. Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Portes Alejandro, Luis Guarnizo y Patricia Landolt. 2003. *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: Flacso.
- Quijano, Aníbal. 1998. *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Quijano, Aníbal. 2014. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO.
- Quiroga, Natalia. 2009. “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”. *Íconos* 33: 77-89.
- Singer, Paul. 1979. *Economía política de la urbanización*. México: Siglo XXI.
- Singer, Paul. 1997. “Economía Solidaria: geração de renda e alternativa ao liberalismo”. *Revista Proposta* 72: 5-13.
- Tassi, Nico, Carmen Medeiros, Antonio Rodríguez-Carmona y Giovana Ferrufino. 2013. *Hacer plata sin plata. El desborde de los comerciantes populares en Bolivia*. La Paz: Fundación PIEB.
- Tizziani, Ania. 2011. “Estrategias sindicales e iniciativas estatales en el sector del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: el impulso y sus límites”. *Sociedade e Cultura* 14(1): 87-97.
- Vega, Cristina, Raquel Martínez y Paredes, Myriam. 2018. *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida*. Madrid: Traficantes de ueños.
- Vega, Cristina and Magali Marenga. 2019. “Relational Autonomy, Reproduction, and Popular Trade: Mobility Trajectories and Appropriation of Space among Female Street Vendors in Quito, Ecuador” In *The popular economy in urban Latin America: informality, materiality and gender in commerce*, edited by Eveline Durr and Juliane Muller. Lanham: Lexington Books.
- Wallerstein, Immanuel. 1979. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México: Siglo Veintiuno Editores

## **Entrevistas**

Entrevista a Andrea, profesional de comunicación, marzo de 2020.

Entrevista a Claribed, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a Edith, Docente de la Universidad de Antioquia, marzo de 2020.

Entrevista a Flora, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a Gloria, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a Isabelina, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a María, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a Reynalda, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a Sor, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a Viviana, Abogada asesora de UTRASD, marzo de 2020.

Entrevista a Yesika, trabajadora doméstica, marzo de 2020.

Entrevista a Erika, profesional de proyectos Escuela Nacional Sindical, marzo de 2020.